

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 938

Bogotá, D. C., jueves, 17 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 47 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### INFORME AL CONGRESO SOBRE LOS ACUERDOS VIGENTES AL AÑO 2019

OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL DEL SENADO FIRMADO POR LOS  
VICEMINISTROS DE COMERCIO Y DE HACIENDA

Bogotá 31 de julio de 2020

Señor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República de Colombia  
Ciudad

Estimado doctor Eljach,

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1868 de 2017, reglamentada por el Decreto 1067 de 2018, nos permitimos presentar ante el Honorable Congreso de la República el INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA, que contiene un análisis realizado por los dos ministerios sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia y vigentes al año 2019.

Dicho informe, conforme lo establecen las normas mencionadas, fue publicado en la página oficial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, durante el mes de junio de 2020, para recibir las inquietudes y los comentarios de quienes estuviesen interesados en el mismo. De este ejercicio sólo se recibieron inquietudes del gremio ASINFAR el día 30 de junio de 2020, CETRABAJO y PROINDUSTRIA el 26 de junio de 2020.

Adjunto a la presente también estamos remitiendo copia de las comunicaciones mediante las cuales las entidades mencionadas hicieron comentarios y del Informe de que trata el artículo 2.2.3.6.3 del Decreto 1067 de 2018.

Cordialmente,

  
**LAURA ISABEL VALDIVIESO**  
VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

  
**JUAN PABLO ZÁRATE**  
VICEMINISTRO TÉCNICO  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**ACTA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL INFORME AL CONGRESO SOBRE EL  
DESARROLLO, AVANCE Y CONSOLIDACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA  
EL AÑO 2019**

(Bogotá, 01 de agosto de 2020)

Tal como se establece en la Ley 1868 de 2017 y en el Decreto 1067 de 2018, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, elaboraron un informe sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia y vigentes al año 2018.

Dicho informe se puso a disposición del público y aquellos gremios interesados el durante el mes de junio, para que presentaran las inquietudes que tuvieran dentro de un plazo de 15 días hábiles siguientes, según lo dispone el artículo 2.2.3.6.2. del Decreto 1067 de 2018, mediante el cual se reglamenta la Ley 1868 de 2017.

Durante este tiempo solamente se recibieron los siguientes comentarios:

- ASINFAR el día 30 de junio de 2020
- CEDETRABAJO y PROINDUSTRIA el 26 de junio de 2020.

**INFORME ANUAL SOBRE EL DESARROLLO, AVANCE Y CONSOLIDACIÓN DE LOS  
ACUERDOS COMERCIALES RATIFICADOS POR COLOMBIA**

**En cumplimiento de la Ley 1868 de 2017,  
"Por medio de la cual se establece la entrega del  
Informe anual sobre el desarrollo, avance y  
consolidación de los acuerdos comerciales ratificados  
por Colombia"**

**TABLA DE CONTENIDO**  
**INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA**

I. INTRODUCCIÓN..... 5

II. RESULTADOS GENERALES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES..... 6

A. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes. 8

B. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de servicios 13

C. Balanza Comercial de Bienes..... 15

D. Aprovechamiento de las preferencias arancelarias..... 17

E. Resultados sobre el empleo..... 22

F. Inversión Extranjera Directa (IED)..... 24

G. Inversión extranjera directa de países con acuerdos comerciales con Colombia..... 27

H. Entrada de turistas e ingresos por transporte de pasajeros y viajes..... 31

I. Diversificación de la oferta exportadora..... 35

III. RESULTADOS Y POLÍTICA DE APROVECHAMIENTO POR ACUERDO COMERCIAL..... 37

A. UNIÓN EUROPEA..... 37

B. CANADÁ..... 48

C. ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC-EFTA)..... 56

D. ESTADOS UNIDOS..... 64

E. COREA DEL SUR..... 73

F. ALIANZA PACÍFICO..... 83

G. COMUNIDAD ANDINA..... 90

H. MERCOSUR..... 96

I. MÉXICO..... 103

J. TRIÁNGULO NORTE..... 108

K. CHILE..... 113

L. VENEZUELA..... 119

M. CARICOM..... 125

N. CUBA..... 131

O. PANAMÁ..... 135

P. COSTA RICA..... 140

IV. ANEXOS..... 147

**INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA**

**I. INTRODUCCIÓN**

La Ley 1868 de 2017, "Por medio de la cual establece la entrega del informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales ratificados por Colombia", establece en el Artículo 2°, que los informes deben ser presentados anualmente y deben exponer los siguientes temas:

- a) Intercambios de bienes y servicios agrupados por sectores productivos.
- b) Efecto de los Tratados de Libre Comercio en la generación, pérdida y remuneración del empleo formal e informal en los sectores productivos.
- c) Inversión extranjera directa de Colombia y sus socios comerciales y el impacto que los Tratados Comerciales han tenido en este indicador.
- d) Estrategias de los Ministerios para el aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales.
- e) Diversificación de la oferta exportadora.

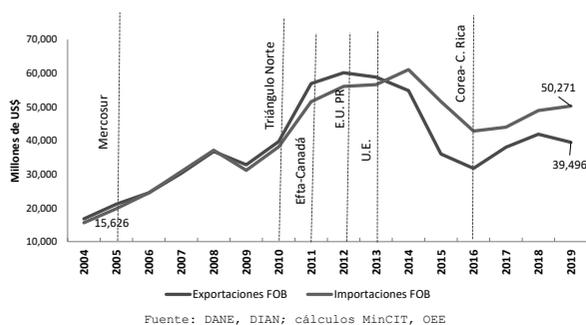
En cumplimiento de lo establecido en la mencionada Ley, se presenta este informe. Aparte de lo requerido por dicha Ley se presentan indicadores de desempeño complementarios, así como los efectos en otras variables que se han visto impactadas por los acuerdos comerciales como el turismo<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> El presente Informe se realizó con la información disponible a marzo de 2020.

**II. RESULTADOS GENERALES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES**

El presente informe toma como periodo de análisis 2005 - 2020, porque es el periodo durante el cual se implementó el mayor número de acuerdos comerciales.

**Gráfica 1**  
**Comercio de Bienes de Colombia y Acuerdos Comerciales**

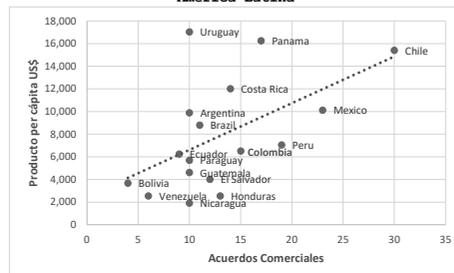


A la fecha, Colombia cuenta con 16 acuerdos comerciales (incluyen tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial)<sup>2</sup>: CAN (1973), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), E.U. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea, Costa Rica y Alianza Pacífico (2016). En América Latina, en número de acuerdos, Colombia ocupa el quinto lugar detrás de Chile, México, Panamá y Perú.

<sup>2</sup> En 2018 aparecen notificados 15 ante la OMC.

Cabe resaltar que economías desarrolladas como los Estados Unidos y la Unión Europea tienen sistemas de preferencias arancelarias unilaterales y discrecionales como la Ley de Preferencias Andinas (ATDEA, por sus siglas en inglés) y el Sistema General de Preferencias (SGP) de la Unión Europea, que no solamente son de carácter unilateral, sino que están sujetos a revisión periódica y discrecional. De este modo, estas preferencias no abarcaban todo el ámbito de bienes, y su temporalidad generaba incertidumbre a los empresarios exportadores. En este sentido, los acuerdos comerciales otorgan estabilidad en las preferencias arancelarias.

**Gráfica 2**  
**Acuerdos Comerciales notificados ante la OMC América Latina**



Los acuerdos comerciales garantizan la permanencia de estas preferencias con estos países y adicionalmente estimulan la inversión extranjera directa gracias a la certidumbre jurídica que generan estos acuerdos.

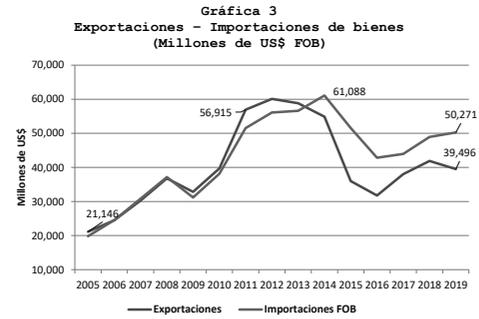
**A. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes**

Entre 2005 y 2019, las exportaciones colombianas crecieron a una tasa promedio anual de 4.6% en valor y 3% en volumen. Por su parte, las importaciones totales crecieron a una tasa promedio anual<sup>3</sup> de 6.9% en valor y 6.1% en volumen.

En 2019, el valor de las exportaciones de bienes no minero-energéticos (NME) y las de servicios sumaron US\$25,297 millones, para un crecimiento promedio anual de 4.2%, en comparación con los US\$14,248 millones de 2005.

En 2019 el valor de las exportaciones de bienes no minero energético llegó a US\$15,309 millones, que comparado con los US\$11,253 millones de 2005, refleja un crecimiento anual promedio de 2.2%. Por su parte, se logró consolidar la tendencia creciente de las exportaciones de servicios, las cuales tuvieron incrementos positivos durante el periodo 2005 a 2019, registrándose un crecimiento promedio anual de 9%.

$$3 \text{ CAGR}(t_0, t_n) = \left( \frac{V(t_n)}{V(t_0)} \right)^{\frac{1}{n-t_0}} - 1$$

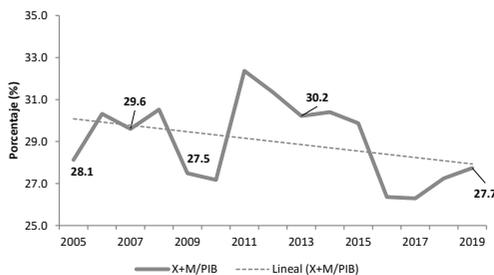


Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT, OEE

La similitud de la evolución de las series de exportaciones e importaciones de bienes se refleja en el coeficiente de correlación: 87.1% en valor y 87.3% en volumen. Esto muestra que la dinámica exportadora está estrechamente ligada con las importaciones. Esto a su vez es el resultado de que alrededor de 76% de las importaciones colombianas corresponden a factores productivos: materias primas y bienes de capital.

La participación del comercio de bienes sobre PIB, la cual mide el grado de apertura de la economía se ha mantenido relativamente estable, con excepción de los años que registraron precios altos para los productos minero energético y no ha aumentado por efecto de los acuerdos comerciales.

**Gráfica 4**  
Grado de Apertura de la Economía Comercio de Bienes respecto PIB

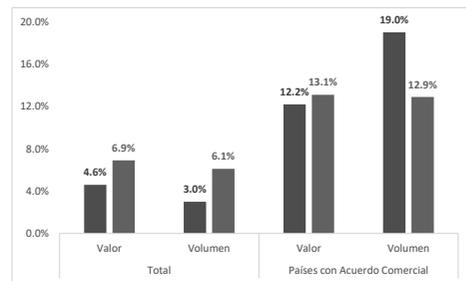


Fuente: DANE, DIAN, Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

Al observar los flujos de comercio con países con acuerdos comerciales se aprecia un comportamiento más dinámico que el del comercio total.

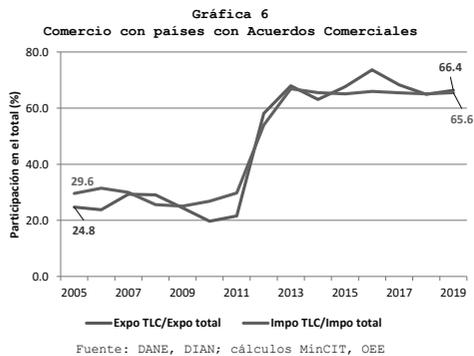
Entre 2005 y 2019, las exportaciones a países con acuerdo comercial crecieron a una tasa promedio anual de 12.2% en valor y 19% en volumen, mientras que las importaciones lo hicieron a 13.1% en valor y 12.9% en volumen. Con un coeficiente de correlación de 95.9% entre el valor de las exportaciones e importaciones.

**Gráfica 5**  
Crecimiento exportaciones e importaciones de bienes de Colombia 2005 - 2019

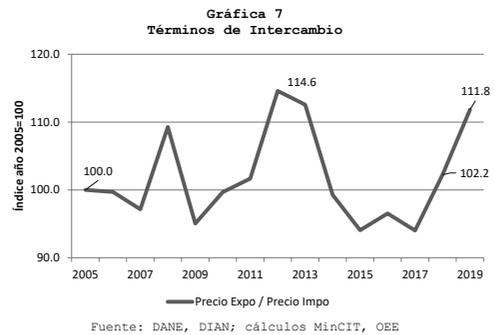


Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT, OEE

Durante este periodo la participación de las exportaciones con acuerdos comerciales respecto las totales aumentó desde cerca de 25% hasta más del 66.4% en 2019. Mientras tanto, las importaciones pasaron de cerca de 30% hasta 65.6%, lo cual implica un ahorro considerable para los empresarios que usan insumos y bienes de capital importados.



Otro aspecto que es importante resaltar es que los términos de intercambio presentan un deterioro desde 2012, por la caída de los precios de los productos básicos, situación que contribuye a explicar la tendencia del déficit comercial.



**B. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de servicios**

Colombia ha tenido tradicionalmente déficit en la balanza de servicios explicado principalmente por el déficit significativo en servicios de transporte, servicios empresariales, servicios de seguros y pensiones y servicios financieros.

Sin embargo, el déficit experimentó un punto de inflexión a la baja en 2015. Ello se debió a que el déficit en los servicios de transporte se redujo por la contracción en el comercio de mercancías, mientras que las exportaciones de servicios han mantenido una tendencia de crecimiento constante.

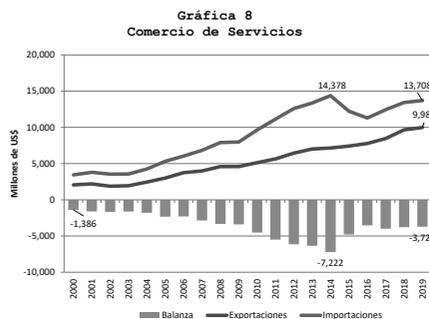
Como muestra el Cuadro 1, las exportaciones de servicios a países con los cuales Colombia tiene tratados de libre comercio (con

capítulo de servicios) han mantenido relativamente estable su participación en el total de exportaciones de servicios<sup>4</sup>.

**Cuadro 1**  
Exportaciones Colombianas de servicios, participación en el total

ACUERDO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ACUERDO	9.5%	10.0%	10.3%	10.1%	9.2%	8.8%	9.2%
COMUNIDAD ANDINA	15.3%	15.0%	14.9%	14.8%	15.4%	15.1%	15.3%
TRIANGULO NORTE	0.5%	0.7%	1.5%	1.3%	1.3%	1.5%	1.7%
EFTA (Suiza)	0.6%	0.6%	0.5%	0.4%	0.5%	0.5%	0.7%
CANADA	1.5%	1.6%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
ESTADOS UNIDOS	28.8%	29.0%	29.3%	29.3%	29.3%	31.3%	31.8%
COREA	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
MEXICO	5.5%	5.9%	6.6%	6.4%	6.0%	5.8%	5.9%
COSTARRICA	1.4%	1.5%	1.4%	1.4%	1.5%	1.4%	1.5%
CHILE	4.5%	5.0%	4.9%	5.2%	5.1%	5.0%	4.9%

Fuente: DANE- MIZES Cálculos MCG



**C. Balanza Comercial de Bienes**

La dinámica del comercio internacional no es independiente de los ciclos que afectan la economía mundial. Las exportaciones colombianas se han visto afectadas por: la contracción de la demanda mundial, la crisis financiera internacional y el deterioro de los términos de intercambio debido a la caída de los precios de los productos básicos, especialmente los de origen minero.

Con respecto a las variables internas que también afectaron el comercio se encuentra la apreciación del tipo de cambio real entre 2004 y 2014, que le restó competitividad al aparato productivo colombiano. Estos elementos incidieron en el comercio con los países con acuerdos comerciales suscritos por Colombia, cuya mayoría entró en vigencia durante la última década.

En 2011, antes de la entrada en vigencia de los acuerdos con Estados Unidos y la Unión Europea, la balanza comercial total de bienes del país presentó un saldo positivo por US\$5,358.4 millones y negativo -US\$3,077 millones con los países con acuerdos comerciales. En el año siguiente, la balanza comercial con países con TLC fue positiva US\$4,648 millones.

<sup>4</sup> El Cuadro 1 presenta las exportaciones de servicios estimados por el DANE, dado que las estadísticas del Banco República en la Balanza de Pagos no presentan las exportaciones de servicios por destinos.

Cuadro 2

**BALANZA COMERCIAL DE BIENES**  
**Países con Acuerdos Comerciales**

Millones de dólares

Año	Total	Países con TLC	Estados Unidos	Unión Europea
2005	1,347	-626	3,162	72
2006	-22	-1,882	3,408	103
2007	-536	-348	2,236	355
2008	-369	1,181	3,091	-525
2009	1,665	230	4,053	-180
2010	1,559	-2,406	6,994	-156
2011	5,358	-3,077	9,167	2,183
2012	4,033	4,648	8,388	2,096
2013	2,206	2,115	2,943	1,678
2014	-6,231	-5,403	-2,883	989
2015	-15,581	-9,210	-4,623	-1,961
2016	-11,081	-4,865	-738	-1,023
2017	-5,950	-2,825	-447	-1,138
2018	-7,040	-4,635	-1,048	-2,395
2019	-10,775	-6,740	-660	-3,221

Fuente: DANE-DIAN; cálculos OEE-Mincit

Posteriormente, por efecto de la caída de los precios de los bienes básicos y la contracción de la demanda mundial el saldo comercial total disminuyó hasta un mínimo en 2015 de -US\$15,581 millones y con países con acuerdos comerciales de -US\$9,210 millones. Durante los años posteriores se ha observado una recuperación que se explica por una reducción de las importaciones (-17% en 2016) y un buen dinamismo de las exportaciones (18.9%) en 2017. Sin embargo en 2019, la balanza comercial disminuye a -US\$10,775 millones, explicada por el mayor crecimiento de las importaciones (2.7%) frente a una caída de las exportaciones (-5.7%).

En el Anexo 1 se presentan las exportaciones e importaciones de los principales sectores para 2019.

**D. Aprovechamiento de las preferencias arancelarias**

Como una herramienta complementaria a los resultados de las balanzas comerciales de bienes se presenta un indicador de aprovechamiento de las preferencias arancelarias.

Para esto, se compararon las participaciones de las exportaciones con preferencias arancelarias de las exportaciones no mineras entre el año previo a la entrada en vigencia del acuerdo y con las exportaciones en 2019. El Cuadro 3 no incluye la CAN dado que desde su inició los países contaron con preferencias arancelarias que cubrían la totalidad del comercio.

La comparación se realizó excluyendo el capítulo 27 del arancel de aduanas, *Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas*, con el propósito de aislar el efecto de la caída de los precios del petróleo, carbón y otros productos mineros.

Los resultados del cuadro siguiente muestran que para la mayoría de los acuerdos comerciales las exportaciones con preferencias han ganado participación, indicando el aprovechamiento de los mismos. En los países en que se ha reducido la participación se debe principalmente al aumento de las exportaciones minero energéticas. Adicionalmente, con excepción de Islandia y Costa Rica las exportaciones muestran una tasa de crecimiento promedio anual positiva respecto al año previo a la entrada en vigencia del acuerdo comercial.

Cuadro No. 3

**APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES**  
**EXPORTACIONES DE COLOMBIA CON PREFERENCIA**

Excluye exportaciones minero-energéticas: combustibles minerales, aceites minerales, productos de su destilación, materiales butiminosos

Participación de las exportaciones

Acuerdo comercial	Año previo a la entrada en vigencia	2019	Tasa de crecimiento promedio anual con respecto al año previo en vigencia
Argentina (2005)	6.9%	69.4%	13.5%
Brasil (2005)	11.6%	53.3%	15.1%
Canadá (2011)	9.7%	15.2%	5.0%
Chile (1993)	51.5%	49.5%	6.6%
Corea del Sur (2016)	36.9%	22.4%	-1.0%
Costa Rica (2016)	55.7%	51.2%	-5.8%
El Salvador (2010)	2.8%	17.1%	23.1%
Estados Unidos (2012)	7.7%	16.8%	4.6%
Guatemala (2009)	12.3%	12.6%	4.1%
Honduras (2010)	17.7%	33.8%	9.1%
Islandia (2013)	100.0%	100.0%	0.7%
México (1994)	29.6%	52.0%	8.7%
Paraguay (2005)	7.8%	60.3%	14.5%
Suiza (2013)	0.4%	10.1%	20.3%
Unión Europea (2013)	5.6%	29.1%	4.1%
Uruguay (2005)	39.5%	46.8%	12.9%

Entre paréntesis el año de entrada en vigencia del acuerdo

Fuente: DANE, cálculos MinCIT - OEE

Para complementar los resultados anteriores, la variación de las exportaciones no minero energéticas (NME) se descompuso entre sus principales componentes. Para el cálculo, se utilizó la siguiente ecuación:

$$\Delta X = \sum_{K_0 \cap K_1} \Delta X + \sum_{K_1 / K_0} X_k - \sum_{K_0 / K_1} X_k$$

Donde:

- a)  $\Delta X$ : Variación de las exportaciones totales.
- b)  $\sum_{K_0 \cap K_1} \Delta X$ : Variación de las exportaciones de aquellos productos exportados en el año base y que lo siguen haciendo en el último año (Margen Intensivo).
- c)  $\sum_{K_1 / K_0} X_k$ : Valor de las exportaciones de nuevos productos (Margen Extensivo).
- d)  $\sum_{K_0 / K_1} X_k$ : Valor de las exportaciones de los productos que se exportaban en el año base y que no lo hicieron en el año de análisis (Margen de Pérdida).

**Margen Intensivo:** son las exportaciones de los productos que ya se exportaban en el periodo de análisis, respecto a un año base.

**Margen Extensivo:** son las exportaciones de productos nuevos, entendidos como aquellos que no se exportaban con relación a un periodo de referencia.

**Margen de Pérdida:** son las exportaciones de productos que se dejaron de exportar en el periodo de análisis respecto a un periodo determinado.

Los resultados muestran que el 79.1% del incremento de las exportaciones NME se explica por el aumento de las exportaciones de productos que se exportaban antes de la firma del acuerdo (margen intensivo), lo cual es perfectamente explicable ya que el primer efecto de la reducción de los aranceles es aumentar las exportaciones existentes.

Por otra parte, se encontró que el 25.9% del incremento de las exportaciones NME corresponde a nuevos productos, y se registra una pérdida de 5% de productos que se dejaron de exportar.

Cuadro 4

**APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES  
EXPORTACIONES NO MINERO ENERGÉTICAS**

US\$ FOB 2019 frente el año previo de entrada en vigencia del acuerdo

Variación de las exportaciones respecto el año previo a la entrada en vigencia del Acuerdo

Acuerdo Comercial	Margen Intensivo	Margen Extensivo	Margen de Pérdida	Variación Total
Argentina (2004)	73,319,422	113,534,693	1,398,379	185,455,736
Brasil (2004)	661,850,327	77,198,233	7,993,423	731,055,136
Canadá (2011)	67,443,149	10,667,076	13,652,735	64,457,490
Chile (1993)	244,467,917	155,648,498	8,341,907	391,774,508
Corea del Sur (2016)	33,026,532	3,908,284	1,250,281	35,684,535
Costa Rica (2016)	-3,871,670	2,065,014	4,790,309	-6,596,965
El Salvador (2010)	32,823,258	21,728,614	2,489,997	52,061,875
Estados Unidos (2012)	646,186,046	40,654,471	39,581,901	647,258,616
Guatemala (2009)	33,589,626	48,658,826	8,832,462	73,415,990
Honduras (2010)	43,950,186	7,839,900	2,550,697	49,239,990
Islandia (2013)	-175,398	0	0	-175,398
México (1995)	410,944,933	331,168,676	3,467,194	738,646,415
Noruega (2013)	2,562,069	1,582,742	957,461	3,187,350
Paraguay (2005)	4,693,334	16,054,428	820,776	19,926,985
Puerto Rico (2012)	-21,722,368	19,001,982	2,740,514	-5,460,900
Suiza(2013)	11,215,875	7,479,543	14,880,483	3,814,935
Unión Europea (2013)	464,938,605	17,740,508	56,568,186	426,110,926
Uruguay (2004)	10,259,407	12,513,991	944,514	21,828,883

Entre paréntesis el año de entrada en vigencia

DANE; cálculos MinCIT - OEE

Con excepción de Costa Rica, Puerto Rico y, en menor medida, Islandia<sup>5</sup> los incrementos de las exportaciones NME son resultado de nuevos productos.

<sup>5</sup> Vale la pena que el único país que no tuvo margen extensivo positivo, es decir exportación de nuevos productos, fue Islandia.

Cuadro 5

**APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES  
EXPORTACIONES NO MINERO ENERGÉTICAS**

Porcentaje de la variación de las exportaciones que corresponde a nuevos productos

Acuerdo Comercial	Margen Extensivo
Argentina (2004)	61.2%
Brasil (2004)	10.6%
Canadá (2011)	16.5%
Chile (1993)	39.7%
Corea del Sur (2016)	11.0%
Costa Rica (2016)	-31.3%
El Salvador (2010)	41.7%
Estados Unidos (2012)	6.3%
Guatemala (2009)	66.3%
Honduras (2010)	15.9%
Islandia (2013)	0.0%
México (1995)	44.8%
Noruega (2013)	49.7%
Paraguay (2005)	80.6%
Suiza(2013)	196.1%
Unión Europea (2013)	4.2%
Uruguay (2004)	57.3%

Entre paréntesis el año de entrada en vigencia

DANE; cálculos MinCIT - OEE

[Nota: El resultado de Costa Rica se explica por una caída de las exportaciones]

Con respecto al número de empresas exportadoras, con excepción de Costa Rica (-28), Suiza (-35 empresas) y Noruega (-6), se evidencia un aumento de estas respecto al año previo de entrada en vigencia el acuerdo.

En el Cuadro 6 también se aprecia que el mayor incremento en el número de empresas exportadoras está directamente relacionado con el tiempo de vigencia del acuerdo, sobresale el caso de México: el

número de empresas aumentó 228.7% respecto el año previo a la entrada en vigencia del acuerdo, seguido de Paraguay (190.9%), Chile (131.2%), Brasil (88.2%), Uruguay (82.7%), entre otros.

Cuadro 6

**APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES  
NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS**

	Año previo entrada en vigencia del Acuerdo	2019	Variación
Argentina (2004)	260	385	125 48.1%
Brasil (2004)	280	527	247 88.2%
Canadá (2011)	645	729	84 13.0%
Chile (1993)	481	1,112	631 131.2%
Corea del Sur (2016)	234	272	38 16.2%
Costa Rica (2016)	1,238	1,190	-48 -3.9%
El Salvador (2010)	441	468	27 6.1%
Estados Unidos (2012)	3,102	3,460	358 11.5%
Guatemala (2009)	819	884	65 7.9%
Honduras (2010)	442	458	16 3.6%
Islandia (2013)	3	4	1 33.3%
México (1995)	387	1,272	885 228.7%
Noruega (2013)	53	47	-6 -11.3%
Paraguay (2005)	55	160	105 190.9%
Suiza (2013)	186	151	-35 -18.8%
Unión Europea (2013)	1,606	2,111	505 31.4%
Uruguay (2004)	98	179	81 82.7%

Fuente: DANE-DIAN-Cálculos OEE-Mincit

**E. Resultados sobre el empleo**

En Colombia son contados los sectores productivos con una marcada orientación hacia el mercado externo como es el caso de banano, café, flores, pero los sectores industriales con excepción del petróleo son exportadores de porcentajes relativamente bajos de su

producción<sup>6</sup>, lo cual dificulta la estimación del empleo por efecto de un acuerdo comercial.

Una forma indirecta de estimar el efecto sobre el empleo es mediante los resultados sobre el crecimiento económico. Tomando los efectos de los TLC sobre las exportaciones estimados por el modelo gravitacional<sup>7</sup>. Los resultados del modelo indican que un acuerdo comercial incrementa las exportaciones NME en 24.1%. Al tomar la participación promedio de los últimos tres años de las exportaciones NME a países con acuerdos comercial en el PIB (4.2%), se llega a que los acuerdos comerciales contribuyen con cerca 1% del PIB.

Si se mantiene el producto medio por trabajador constante en los valores de 2019 se estima que las exportaciones NME a países con los que Colombia tiene acuerdos comerciales sostienen alrededor de 222.6 mil empleos<sup>8</sup>.

Por otro lado, entre 1991 y 2019, la serie del número de ocupados presenta una tendencia creciente y con una tasa de crecimiento promedio anual de 1.7% y de 1.9% para el periodo 2005 - 2019. Lo cual muestra que ni la tendencia ni el número de ocupados se ha visto afectada negativamente por la firma de acuerdos comerciales,

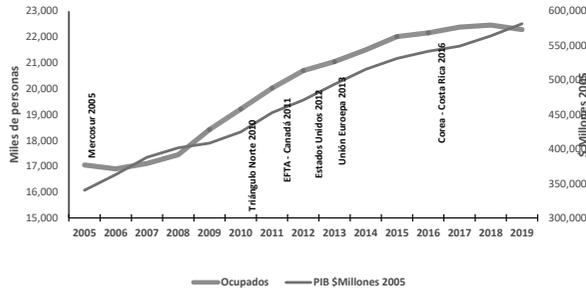
La Gráfica siguiente muestra que el número de ocupados está relacionado con el ciclo de la economía y no con el efecto que se deriva de los acuerdos comerciales.

<sup>6</sup> Estimar el empleo que genera un acuerdo comercial es retador porque al interior de una empresa no hay una división del trabajo relacionada con el destino de la producción.

<sup>7</sup> Fabián Bernal y David Ibañez, (2017), *Aplicación del Modelo de Gravitacional de Comercio Exterior para la economía colombiana 1993 y 2015*. Revista de Estudios Económicos Vol. 02, No. 01.

<sup>8</sup> Las empresas que declaran las exportaciones en el DANE y la DIAN son formales. Por lo tanto, no se puede estimar la creación de empleos informales.

**Gráfica 9**  
**Ocupados - PIB**



**F. Inversión Extranjera Directa (IED)**

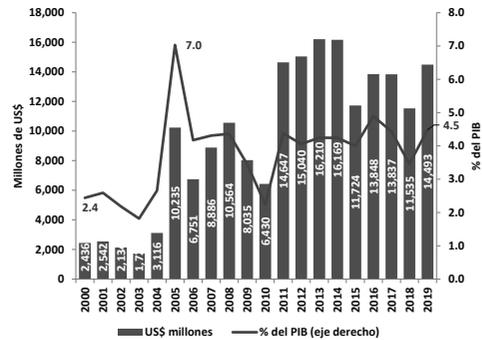
En 2019 los flujos de IED a Colombia aumentaron significativamente (25.6%) respecto al año anterior, para un total de US\$14,493 millones. El sector que más aportó en el comportamiento de la inversión fue el sector de comercio, restaurantes y hoteles con una contribución al crecimiento de 12.6 puntos porcentuales (pp), seguido por el sector de petróleo y minas y servicios financieros, con una contribución al crecimiento de 5.5 pp cada uno.

En 2019, los flujos de IED a Colombia aumentaron en casi todos los sectores, sobresalen electricidad, gas y agua (112.2%), comercio, restaurantes y hoteles (85.7%), construcción (42%), agricultura (79.1%), minas y canteras (28.7%), entre otros, que compensó la caída de transporte y almacenamiento (-19.2%).

Desde 2011 y hasta 2019, los flujos de IED representaron en promedio 4.2% del PIB. En 2018, se redujeron a 3.5%, por cambios en las

expectativas de los inversionistas, pero para 2019 se recuperaron nuevamente: 4.5%.

**Gráfica 10**  
**Inversión Extranjera Directa y Participación en el PIB**



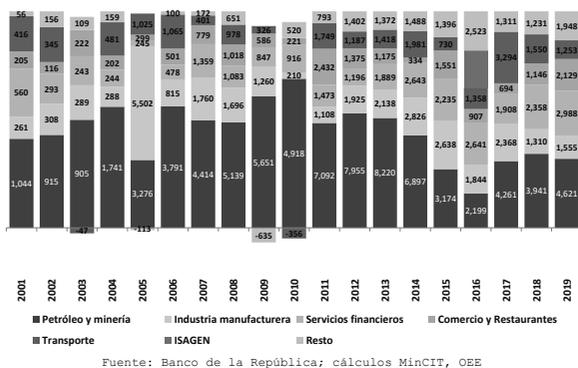
Fuente: Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

Entre 2010 y 2019, la IED bruta en petróleo y minería representa 39.8% del total en promedio, mientras que los flujos de inversión en los sectores de comercio y restaurantes, servicios financieros, industria manufacturera más transporte y comunicaciones equivalen al 48%. Estos resultados contrastan con las participaciones de la década pasada cuando la IED se dirigía preferencialmente al sector petrolero (49.8% promedio 2001 - 2009).

El país recuperó el grado de inversión en 2011. Lo anterior, no sólo permitió aumentar la confianza de los mercados internacionales en Colombia, sino que además estimuló los flujos de inversión hacia

sectores no minero-energéticos. De este modo, entre 2011 y 2019 la IED agregada de estos sectores resultó equivalente al 50% del total, en promedio.

**Gráfica 11**  
**Inversión Extranjera Directa por sectores**  
**US\$ Millones**



Fuente: Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

En resumen, entre 2005 y 2019 Colombia ha tenido un incremento en los niveles de IED, a pesar de la desaceleración presentada en 2009 - 2010 y en 2018. En el primer periodo es producto de la crisis financiera internacional, la posterior caída en los precios de petróleo y, en 2018, por el nerviosismo de los mercados productos de la Guerra Comercial y al laudo de telecomunicaciones<sup>9</sup>. En 2019, la IED presentó una recuperación.

<sup>9</sup> la disminución de la IED presentada en el sector de comunicaciones obedece a un ingreso extraordinario no recurrente que se presentó en el tercer trimestre de 2017. Este ingreso correspondió, por un lado, al pago de la multa del laudo arbitral

Cabe destacar que para el periodo 2005 y 2019 la IED presentó los niveles más altos de la historia, con un promedio de US\$11,894 millones anuales y además se diversificó hacia sectores distintos a los minero-energéticos.

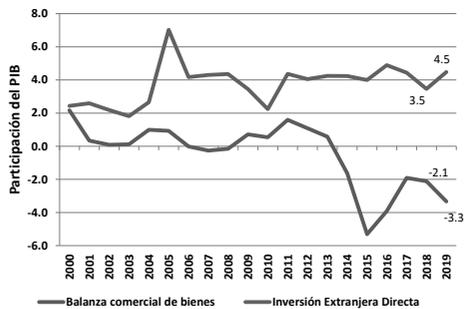
**G. Inversión extranjera directa de países con acuerdos comerciales con Colombia**

En 2019, la relación formación bruta de capital fijo / PIB fue de 22.3%. De ésta relación la inversión extranjera directa (IED) que ascendió a US\$14,493 millones, fue 4.5% del PIB.

En la gráfica siguiente se aprecia que la inversión extranjera ha contribuido al financiamiento del déficit comercial. En 2015, cuando la economía colombiana se estaba ajustando al choque externo de la caída de los precios del petróleo, el déficit comercial llegó a - 5.3% del PIB, la inversión extranjera directa representó cerca de 4.0% como proporción del PIB, tasa que se mantuvo hasta 2017 y, como ya se mencionó, aumentó a 4.5% en 2019.

en contra de Claro y Movistar a favor del Estado de Colombia (US\$1.5 mil millones), y por el otro, a la recapitalización de ColTel para asumir las deudas del PARAPAT (correspondiente a US\$1.4 mil millones, de los cuales el 67.5% fue pagado por Telefónica).

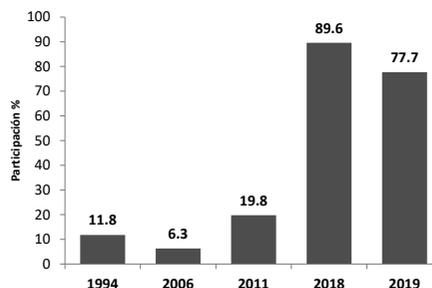
**Gráfica 12**  
Inversión Extranjera Directa y Balanza Comercial  
(Como proporción del PIB)



Fuente: DANE, DIAN, Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

En 2019, los países con acuerdos comerciales invirtieron US\$11,263 millones, equivalentes al 77.7% de la IED total, proporción similar respecto el resultado de 2017, 77% de la IED total. La Unión Europea es el principal inversionista, con 30.3% del total, Estados Unidos (18.5%), Mercosur (9.2%), EFTA (8.4%), México (4.3%), entre otros.

**Gráfica 13**  
Participación de la Inversión Extranjera Directa  
de países con Acuerdo Comercial en total



Fuente: Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

El cuadro siguiente presenta el cambio en la inversión extranjera directa de los países con acuerdos comerciales entre el año de entrada en vigencia y 2019. En el cuadro se aprecia un incremento en la mayoría de los países.

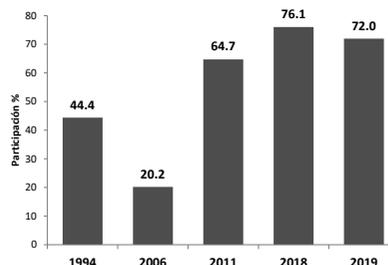
**Cuadro 7**

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA		
Millones de dólares		
Año de entrada en vigencia del Acuerdo	2019	
CAN (1994)	39.1	181.3
Canadá (2011)	273.4	480.9
Chile (1994)	36.8	296.2
Corea del Sur (2016)	12.8	-2.2
Costa Rica (2016)	91.4	31.0
EFTA (2011)	1,008.3	1,221.0
Estados Unidos (2012)	2,475.6	2,685.7
Puerto Rico (2012)	22	6
Mercosur (2005)	52.8	1,327.0
México (1994)	14.1	616.9
Triángulo Norte (2010)	3.8	11.4
Unión Europea (2013)	3,982.8	4,393.7
Venezuela (2012)	111.4	13.4
<b>TOTAL</b>		<b>11,262.8</b>

Fuente: Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

Así mismo, la participación de la IED colombiana en el exterior en países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes, ha aumentado durante la última década: pasó de 13.5% en 2010 a 72% en 2019.

**Gráfica 14**  
Inversión Directa de Colombia en el exterior  
Países con Acuerdos Comerciales

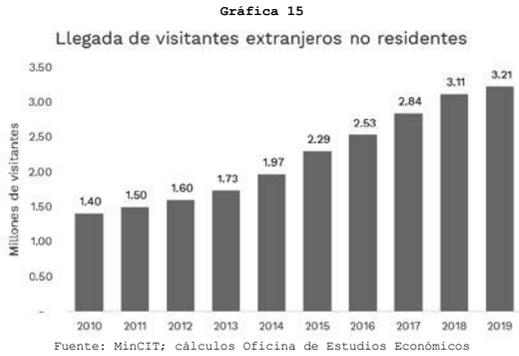


Fuente: Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

Los resultados anteriores contribuyen a demostrar que un acuerdo comercial debe ser analizado en su conjunto y va mucho más allá de la desgravación arancelaria.

**H. Entrada de turistas e ingresos por transporte de pasajeros y viajes**

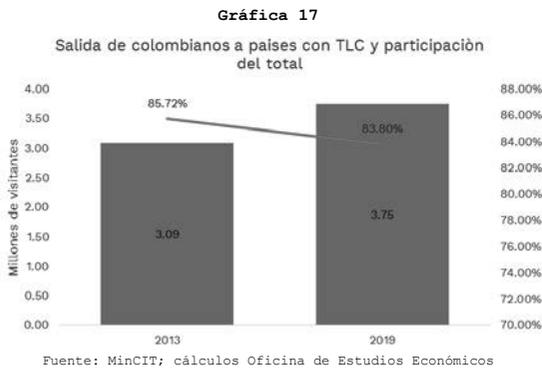
La afluencia de extranjeros a Colombia creció en promedio anual al 10.5% entre 2012 y 2019 (Gráfica 15). Además de las mejoras en la seguridad, los acuerdos de libre comercio facilitan el movimiento de personas tanto de negocios como turismo.



Como se observa, en la Gráfica siguiente, los visitantes extranjeros no residentes provenientes de países con los que Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes, pasaron de 1,57 millones en 2013 a 2,93 millones en 2019, lo que presenta un crecimiento promedio anual de 11%, y su participación 91.3%.



La salida de colombianos a países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes pasó de 3.09 millones de personas en 2013 a 3.75 millones en 2019, lo que equivale a un crecimiento anual promedio de 3.3%. La participación de las salidas a países con acuerdos comerciales vigentes pasó de 85.7% en el año 2013 a 83.8% en 2019.



Desde 2000, los ingresos por transporte de pasajeros y viajes vienen creciendo a una tasa promedio anual de 9.4% para alcanzar US\$5.651,8 millones en 2019, equivalentes a 1,8% del PIB.

**I. Diversificación de la oferta exportadora**

El aprovechamiento de un acuerdo comercial también se mide por la diversificación de exportaciones. Para medir este efecto se tomó el número de subpartidas arancelarias que registraron exportaciones mayores a US\$10 mil en el año previo a la entrada en vigencia del acuerdo y se comparó con las subpartidas arancelarias con exportaciones mayores a US\$10 mil en 2019. Los resultados muestran un aumento sin excepción de los productos exportados.



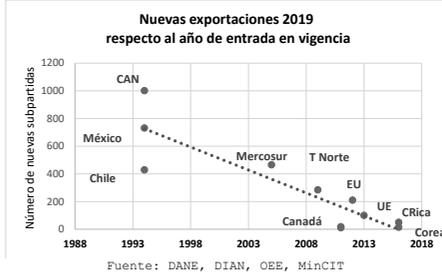
**Cuadro 8**  
Subpartidas arancelarias con exportaciones mayores a US\$10,000

Acuerdo Comercial	Año previo	2019	Variación	
			Subpartidas	Porcentaje
CAN (1994)	1,194	2,195	1,001	83.8%
Canadá (2011)	251	268	17	6.8%
Chile (1994)	307	735	428	139.4%
Corea del Sur (2016)	64	78	14	21.9%
Costa Rica (2016)	793	842	49	6.2%
EFTA (2011)	69	80	11	15.9%
Estados Unidos (2012)	1,154	1,364	210	18.2%
Puerto Rico (2012)	316	331	15	4.7%
Mercosur (2005)	288	753	465	161.5%
México (1994)	260	991	731	281.2%
Triángulo Norte (2010)	714	998	284	39.8%
Unión Europea (2013)	732	832	100	13.7%

Fuente: DANE-DIAN-Cálculos OEE-Mincit

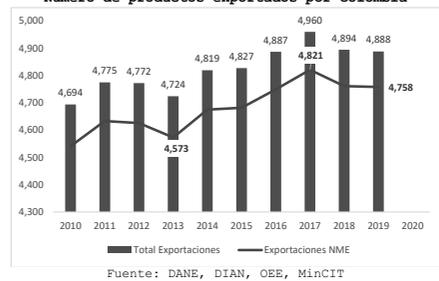
El cuadro reitera que la mayor diversificación de las exportaciones se da con los acuerdos comerciales con mayor antigüedad, lo cual muestra que los empresarios requieren un tiempo para aprovechar las oportunidades que brindan las preferencias arancelarias.

Gráfica 19



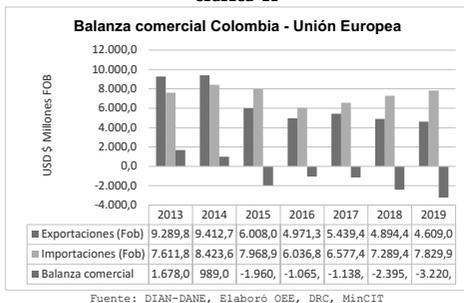
En 2019 se exportaron a todos los destinos 4,888 productos, seis menos que el año anterior. Así mismo, se exportaron 4,758 productos en bienes no minero energéticos, tres productos menos que en 2018.

Gráfica 20



el lento crecimiento económico de la Unión Europea después de la crisis de 2008.

Gráfica 21



En los años 2016 y 2017, el déficit comercial se redujo. En 2019, se alcanzó el mayor déficit comercial por valor de -US\$3,221 millones, con una profundización de 35% respecto al año 2018, lo que equivale a un aumento del déficit de US\$825.9 millones.

En 2019, las exportaciones fueron US\$4,609 millones, con disminución de 5.8% respecto a 2018, debido a la disminución en la venta de carbón (-44%) al pasar de US\$1,831 millones a US\$1,025 millones y ferrous (-32%) al pasar de US\$87.8 millones a US\$48.9 millones.

En este mismo año, las importaciones alcanzaron US\$7,829.9. Es decir, US\$540 millones más que el valor registrado en 2018, lo que equivale a un aumento de 7.4%. Esta variación se presentó por el incremento en la compra de aviones, aeronaves y sus partes (32%) al pasar de US\$748.3 millones a US\$987.7 millones; productos farmacéuticos (11%) al pasar de US\$1,107 millones a US\$1,229 millones; gasolina (45,5%) pasando de US\$101.1 millones a US\$147.2 millones, entre otros.

Estados Unidos, China, Panamá y México fueron los principales destinos de las exportaciones totales. Los primeros quince países representaron 78,5% del total. No obstante, que en 2019 las exportaciones totales cayeron 5.8% respecto el año anterior, las exportaciones a Estados Unidos, China, Italia y Países Bajos tuvieron un comportamiento positivo.

En 2019, el 67% de las exportaciones totales se dirigieron a países con TLC. Por otra parte, el 86.5% de las ventas no minero-energéticas se destinaron a países con TLC.

**III. RESULTADOS Y POLÍTICA DE APROVECHAMIENTO POR ACUERDO COMERCIAL**

Para evaluar los resultados de cada acuerdo comerciales hay que tener presente que en algunos casos los países con los cuales hay acuerdos bilaterales son parte de un bloque comercial. Este es el caso de México con el que se tiene un acuerdo bilateral y es parte de la Alianza Pacífico (AP), igualmente, es el caso de Chile y Perú. Con el primero hay un acuerdo bilateral y es miembro de la Alianza del Pacífico (AP). Por su parte, Perú es parte de la CAN y de la AP.

**A. UNIÓN EUROPEA**

**A.1. Acuerdo Comercial**

El Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea, Colombia, Perú y Ecuador entró en vigencia provisional desde el 1° de agosto de 2013, mediante el Decreto 1513 del 18 de julio de 2013.

**A.2. Comercio Bilateral**

Desde 2014, la balanza comercial ha sido deficitaria para Colombia, en gran medida por el descenso de las exportaciones, causado por la caída de los precios internacionales de los productos básicos y por

La Unión Europea fue el segundo destino de las exportaciones de Colombia, representa 11.7% del total exportado, después de Estados Unidos. En 2019, los principales Estados Miembros de Unión Europea receptores de nuestras exportaciones fueron Países Bajos (26%), Italia (17%), España (11%), Bélgica (11%), Alemania (10%) y Reino Unido (10%).

Respecto las importaciones, la Unión Europea se posiciona como el tercer proveedor de bienes para Colombia después de EE.UU y China, con 15.4% del total importado. En 2019, de los países que generaron un mayor aporte como proveedores fueron Alemania con una participación de 27%, seguido por Francia (18%), España (12%), Italia (10%) y Reino Unido (7%).

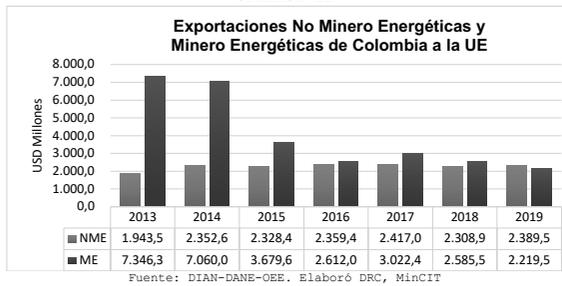
Cuadro 9

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS EN 2018	PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS EN 2019		
Carbón: Hullas térmicas y coques	36%	Carbón: Hullas térmicas y coques	22%
Bananas o plátanos frescos	15%	Bananas o plátanos frescos	16%
Café	13%	Café	14%
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	8%	Oro	12%
Aceite de palma en bruto y sus fracciones.	7%	Aceite crudos de petróleo o de mineral bituminoso	8%
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS EN 2018	PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS EN 2019		
Maquinaria eléctrica y mecánica: capítulos 84 y 85. Motores, máquinas, aparatos de telecomunicaciones.	21%	Maquinaria mecánica y eléctrica, capítulos 84 y 85; Teleféricos, motores, máquinas,	19%

Medicamentos, vacunas, productos inmunológicos, insulina.	15%	aparatos de telecomunicaciones.	
Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	10%	Productos farmacéuticos Capítulo 30: Vacunas, hormonas, insulina.	16%
Automóviles de turismo y para transporte de personas, camperos	6%	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes, Capítulo 88	12%
Gasolinas sin tetraetilo de plomo para vehículos automóviles	1%	Industria automotriz, Capítulo 87: vehículos para el transporte de personas, camiones, grúas...	9%
		Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.	5%

Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

Gráfica 22



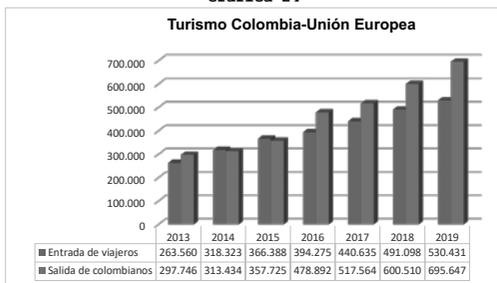
Fuente: DIAN-DANE-OEE. Elaboró DRC, MinCIT

Fuente: Banco de la República, MinCIT, DRC

**A.4. Turismo**

En 2019 ingresaron 530,431 ciudadanos de la Unión Europea a Colombia: 8% más que los registrados en el año anterior. Al mismo tiempo, 695,647 colombianos visitaron algún Estado Miembro de la Unión Europea, 15.8% más que el total registrado en el año anterior, lo que equivale a 95,137 personas más. En su orden, los visitantes del bloque de la UE fueron: España (24,4%), Francia (16,3%), Alemania (14,5%) y Países Bajos (12,2%).

Gráfica 24



Fuente: Migración Colombia-OEE, Elaboró DRC

Los colombianos visitaron los siguientes Estados miembros: España (70.3%), Alemania (8.6%), Francia (7.2%) y Reino Unido (5.6%).

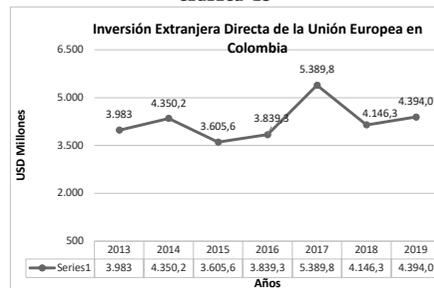
En 2019, los productos no minero energéticos (NME) participaron con 51.8% del total de las exportaciones de Colombia hacia la UE alcanzando US\$2,389.5 millones, para un aumento de 3.4% respecto a 2018. Entre los principales productos NME exportados por Colombia hacia la UE en 2019, se encuentran las bananas o plátanos frescos, café sin tostar y sin descafeinar, aceite de palma en bruto, frutas como aguacate, gulupa, uchuva, piña y claveles frescos, entre los principales.

**A.3. Inversión**

La UE como bloque es el principal proveedor de IED en Colombia. En 2019, la inversión fue equivalente a 30.3% de la IED, seguida por Estados Unidos con 18.5%.

En 2019, la IED de la UE en Colombia ascendió a US\$4,394 millones, con aumento de 6% respecto al valor del año anterior. En este mismo año, el Estado Miembro que registró la mayor participación fue España con 55% del total de la UE, seguido por Reino Unido (Inglaterra y Escocia) con 25%, seguido por Alemania (5.6%), Francia (3.4%) y Luxemburgo (3%).

Gráfica 23



**A.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

a. Colombia cuenta con acceso fitosanitario para todas las frutas y vegetales, el café y el cacao, el pescado y los productos de la pesca. Adicionalmente, la aprobación del Plan Nacional de Control de Residuos Químicos es un requisito indispensable para lograr la admisibilidad de carne de bovino y lácteos en la UE.

En tal sentido, en 2019 se realizaron gestiones en conjunto con el DNP, ICA e INVIMA en el marco de la Comisión Intersectorial de Medidas Sanitarias para implementar el mencionado plan en el corto plazo.

b. Alrededor de 80% de las exportaciones agrícolas tienen como destino la UE, mercado que le representó al país alrededor de US\$913 millones en 2019, solamente en frutas, incluido el banano.

c. Las gestiones de la diplomacia sanitaria del MinCIT se han direccionado a través de las oficinas comerciales en Ginebra y Bruselas como interlocutores ante la OMC y las autoridades de la UE respectivamente, y desde Bogotá en el marco del Acuerdo Comercial. Los esfuerzos se han concentrado en evitar que las modificaciones regulatorias de los Límites Máximos de Residuos (LMR), en plaguicidas que impacten las exportaciones de frutas a la UE. Para ello, se han adelantado gestiones técnicas para defender las frutas colombianas, entre las que sobresalen banano, piña, aguacate, mango, lima Tahiti, granadilla, maracuyá, gulupa, tomate de árbol, uchuva.

d. En 2019, en desarrollo de este objetivo se realizó el VI Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) con la UE, donde de forma conjunta entre Colombia, Ecuador y Perú se entregó una solicitud de aplicación de los artículos 99 sobre "Medidas Alternativas" y 100 "Trato Especial y Diferenciado" del Acuerdo Comercial, buscando diseñar e implementar un programa de cooperación para financiar proyectos orientados al cumplimiento de las modificaciones de los LMR en productos agrícolas.

<p>e. El café también ha estado vinculado a estas gestiones, en un trabajo conjunto con la Federación Nacional de Cafeteros y el ICA para monitorear los nuevos procedimientos de inspección que adoptará la UE, con el objetivo cumplir con los requisitos y evitar la interrupción de las exportaciones.</p> <p>f. En 2019, las gestiones en el aceite de palma estuvieron enfocadas a contrarrestar las medidas regulatorias que ha venido implementando la UE relacionadas con deforestación. En tal sentido, se adelantaron acciones tanto en el ámbito multilateral como en el marco del Acuerdo Comercial Multipartes con la UE.</p> <p>g. En el marco del VI subcomité sobre Obstáculos Técnicos al Comercio del Acuerdo Comercial con la UE, de manera conjunta entre Colombia y Ecuador se entregó una solicitud a la UE mediante la cual se propuso: 1) Crear una mesa de diálogo permanente con Colombia y Ecuador, en aras de aportar información confiable y actualizada, sobre la situación del cultivo de aceite de palma en sus países; y 2) Realizar una revisión al Acto Delegado de la Directiva de Energías Renovables en 2021.</p> <p>h. Bajo el liderazgo del INVIMA, se trabajó para atender la auditoría de la UE a la industria del atún, con el propósito de evitar un cierre de las exportaciones a este mercado.</p> <p>i. Adicionalmente, en 2019, de manera conjunta entre MinCIT y MADR, se adelantaron diferentes gestiones de diplomacia sanitaria para contrarrestar el problema del cadmio en el cacao y el impacto en las exportaciones colombianas a la UE por cuenta de la entrada en vigor del Reglamento UE 488/2014, en enero de 2019. En tal sentido, en el marco del VI Subcomité MSF con la UE, los países andinos entregaron formalmente una solicitud mediante la cual se propusieron varias alternativas para encontrar una solución adecuada frente los problemas que atraviesan los productores de cacao.</p> <p>j. Con el propósito solucionar algunas restricciones en el acceso de frutas colombianas a la UE, debido a la entrada en vigencia</p>	<p>del Reglamento UE 2015/2283 sobre Nuevos Alimentos, que no fueron comercializados en Europa antes del 15 de mayo de 1997, Colombia presentó la solicitud de aceptar, mediante un procedimiento expedito y especial, que otras frutas de la misma familia de la gulupa como son el maracuyá, la granadilla y la curuba, se validen que no son alimentos nuevos, y aclarar su estatus jurídico, para que se exportan a la UE.</p> <p>k. En noviembre de 2019, en conjunto con ICA, MinCIT, MADR y DNP, se atendió la Auditoría que realizó la UE a Colombia para evaluar el sistema de control de pesticidas en banano y pasifloras (gulupa), y verificar que este sistema ofrece una garantía para que los productos de Colombia cumplan con los LMR de residuos adoptados por la UE.</p> <p><b>A.6. Productos ganadores</b></p> <p>Los productos con mayor aprovechamiento en el mercado europeo han sido café, banano, flores, aguacate y frutas.</p> <p>a. El banano es el producto claramente ganador en el mercado europeo. La Unión Europea es nuestro principal comprador de banano (aproximadamente el 82% de las ventas al mundo van a la UE). Gracias a las condiciones de acceso para este producto generadas bajo el Acuerdo, hoy se puede hablar de los beneficios económicos y sociales de la región del Urabá antioqueño y del Magdalena, que han desplazado factores como guerrilla, paramilitarismo, narcotráfico y hacen de la región un modelo para el posconflicto.</p> <p>Muestra de lo anterior es que en 2019 las exportaciones de banano a la UE fueron US\$742.5 millones. Su crecimiento desde 2012, año antes de entrada en aplicación del Acuerdo, hasta 2019 es 29.3% con una participación, en el último año, de 39%, dentro de los productos del sector agropecuario. Además, el arancel aplicado en 2012 era de €131 por tonelada y, en 2019, es de €82/ton, llegando en 2020 a €75/ton.</p>
<p>b. Café: Con exportaciones por US\$630 millones, es el segundo rubro del sector agro exportado por Colombia a la UE. Pasó de US\$572 millones en 2013 a US\$630 millones en 2019, con un crecimiento de 10%, representa 33%.</p> <p>c. Aguacate: Sin duda es un ejemplo de aprovechamiento del Acuerdo con la UE. Las exportaciones a este mercado totalizaron US\$87 millones en 2019, mientras que en 2012 eran US\$388 mil, con un crecimiento de 28% frente al 2018.</p> <p>En los últimos dos años, las exportaciones de aguacate hass han tenido un auge relevante, creciendo a una tasa promedio anual de más del 100% desde el inicio del Acuerdo.</p> <p>En 2019, las frutas frescas, incluyendo banano, representaron 20% de las exportaciones hacia la U.E. con un valor de US\$913 millones. Antes del acuerdo comercial ingresaban con un arancel hasta de 17.6% y con aranceles específicos, como es el caso del banano. Con la entrada en vigencia del Acuerdo, la mayoría de los productos del sector ingresan libres de arancel.</p> <p>Entre Otras frutas ganadoras, la uchuva con un valor promedio de exportaciones de US\$25.5 millones en los últimos seis años; en 2019 cerró con US\$30.9 millones donde los principales destinos son Países Bajos (79%), Reino Unido (9%) y Bélgica (5%).</p> <p>Las exportaciones de mango, con un comportamiento similar, vienen creciendo a una tasa promedio anual de 38% desde la entrada en vigor del TLC. De US\$194.4 mil en 2013, pasaron a US\$2.5 millones en tan solo seis años. Principales destinos: Francia (59%), Países Bajos (19%) y Reino Unido (10%). Gulupa, Lima Tahiti, también se destacan por su comportamiento, así como los frutos secos y piñas.</p> <p>De los productos agroindustriales, el cacao y el aceite de palma, son los más destacados. Entre 2012 y 2019, los productos agroindustriales registraron un crecimiento de 80%, entre los principales:</p>	<p>a) Aceite de Palma: En 2019 las exportaciones a la UE totalizaron US\$209 millones, 163% superior a las ventas de 2012, cuando fueron de US\$79.5 millones.</p> <p>b) Otros agroindustriales importantes de las exportaciones de Colombia a la UE: azúcar, cacao, manteca de cacao y preparaciones alimenticias que contienen cacao, y preparaciones de frutas y Hortalizas.</p> <p>c) En cuanto a los bienes industriales, se destacan: confecciones, láminas de polímeros de cloruro de vinilo, cápsulas de gelatina para envasar medicamentos, papeles higiénicos, toallitas para desmaquillar y de mano y las vajillas y demás artículos de uso doméstico.</p> <p>Hay que destacar que con la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial, desde el 1° agosto de 2013, Colombia cuenta con acceso inmediato para el 99,9% de las subpartidas arancelarias de los productos manufacturados y, a la fecha, se encuentra desgravado 92% de los productos agrícolas.</p> <p>Los demás productos se desgravarán antes de ocho años, entre ellos, jamones y sus trozos de la especie porcina, granos de avena, azúcar de arce en estado sólido y jarabe de arce, concentrados de proteínas, entre otros.</p> <p>Desde agosto de 2013, se han exportado a la Unión Europea 588 productos nuevos por montos mayores a los US\$1,000. De estos 588 productos nuevos 272 pertenecen a la cadena de Metalmecánica y Otras Industrias, 133 a Químicos y Ciencias de la Vida, 89 a Sistema Moda y 94 a Agro-alimentos.</p> <p>Desde agosto de 2013, 1,282 nuevas empresas han exportado productos no minero-energéticos a la Unión Europea por montos iguales o mayores a US\$ 10,000</p>

**B. CANADÁ**

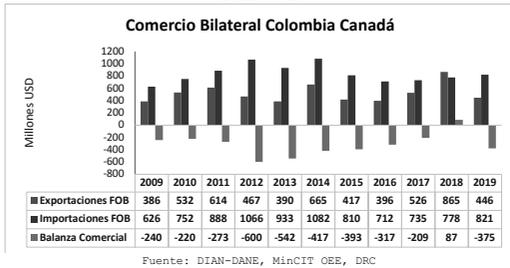
**B.1. Acuerdo Comercial**

El Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Canadá fue suscrito en Lima, Perú, el 21 de noviembre de 2008. El Acuerdo Comercial se complementa con un Acuerdo de Cooperación Laboral y un Acuerdo de Cooperación Ambiental. El Acuerdo Comercial entró en vigencia el 15 de agosto de 2011, y fue ratificado por el Congreso colombiano mediante Ley 1363 del 9 de diciembre de 2009.

**B.2. Comercio Bilateral**

Desde 2011, cuando entró en vigencia el acuerdo, y 2019, Colombia acumuló exportaciones a Canadá por US\$4,787 millones, mientras que las importaciones sumaron US\$7,826 millones. El mayor registro del flujo comercial de mercancías se presentó en 2014, cuando alcanzó US\$1,746 millones.

Gráfica 25



En 2018, se presentó otro crecimiento importante del comercio bilateral al alcanzar US\$1,643 millones, lo que equivale a un aumento de 30%, en comparación con el año precedente. En 2019, el comercio

total de bienes alcanzó US\$1,267 millones, que representó un decrecimiento de 23% respecto a 2018.

La balanza comercial de Colombia con Canadá ha registrado déficit en los últimos años. No obstante, en el periodo comprendido entre 2012 y 2017 el déficit se redujo a una tasa promedio anual de 19%, al pasar de US\$600 millones en 2012 a US\$209 millones en 2017.

En 2018 se observó un superávit de US\$87 millones, mientras que, en 2019 nuevamente se llega a un déficit por US\$375 millones. Explicado principalmente por la caída de las exportaciones minero-energéticas. En efecto, las exportaciones de oro pasaron de US\$203 millones en 2018 a cero en 2019. Situación similar se observa en las ventas de aceites crudos de petróleo, cuyas ventas alcanzaron US\$140 millones en 2018, y no hay registro de ventas en 2019.

De otra parte, las importaciones mostraron un comportamiento similar al observado en 2018, registrando un crecimiento de 5%.

En 2019, Canadá ocupó el puesto número 20 dentro de los principales destinos de las exportaciones colombianas, representando 1.1% del total exportado al mundo. En importaciones, Canadá fue el proveedor número 11 para Colombia a nivel mundial, participando con 1.7%, del total de las compras colombianas.

Cuadro 10

PRINCIPALES PRODUCTOS* EXPORTADOS 2018		PRINCIPALES PRODUCTOS* EXPORTADOS 2019	
Oro	23%	Café	38%
Café	21%	Hullas térmicas	31%
Hullas térmicas	20%	Flores	3%
Petróleo	16%	Codos, curvas y manguitos	2%
Codos, curvas y manguitos	2%	Carburorreactores tipo gasolina	1%

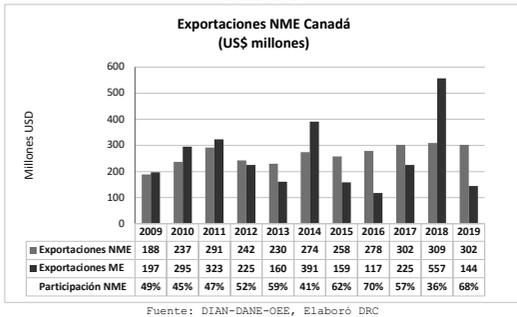
PRINCIPALES PRODUCTOS* IMPORTADOS 2018		PRINCIPALES PRODUCTOS* IMPORTADOS 2019	
Los demás trigos.	34%	Los demás trigos.	34%
Gasóils (gasóleo)	6%	Gasóils (gasóleo)	6%
Cloruro de potasio	6%	Cloruro de potasio	6%
Los demás aparatos de entrenamiento de vuelo	5%	Los demás aparatos de entrenamiento de vuelo	5%
Lentejas secas, desvainadas	4%	Lentejas secas, desvainadas	4%
Los demás medicamentos para uso humano.	3%		

Los demás trigos.	36%	Los demás trigos.	34%
Cloruro de potasio	7%	Gasóils (gasóleo)	6%
Lentejas secas, desvainadas	4%	Cloruro de potasio	6%
Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.	3%	Los demás aparatos de entrenamiento de vuelo	5%
Los demás medicamentos para uso humano.	3%	Lentejas secas, desvainadas	4%

\*Tasas de participación con relación al total de productos exportados

En 2019, se destacan entre los principales productos exportados café y carbón, con participaciones de 69% en el total. Entre los productos importados sobresalen las importaciones de trigo con 34% del total.

Gráfica 26



Entre 2009 y 2019, las exportaciones de bienes NME registraron una tasa de crecimiento anual de 5%. No obstante, durante este último año las ventas de los NME presentaron un leve decrecimiento (-2%) en

comparación con 2018. En 2019, los productos NME representaron 68% del total de exportaciones de Colombia a Canadá. Entre este grupo se destaca la preponderancia de los bienes agrícolas que participaron con 75%, seguidos de los industriales (18%) y de los bienes agroindustriales (7%).

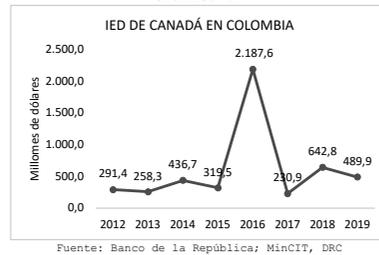
Los productos agropecuarios registraron exportaciones promedio anual por US\$204 millones entre 2009 y 2019, y una participación promedio 76%, respecto el total de las ventas de productos NME en el mismo periodo.

Las exportaciones de los productos NME han mostrado un comportamiento positivo al pasar de US\$124 millones en 2009, antes de la entrada en vigor del acuerdo, a US\$227 millones en 2019, lo cual representa una tasa de crecimiento promedio anual de 6%.

**B.3. Inversión**

Entre 2002 y 2019, la IED de Canadá en Colombia acumula un valor de US\$6,105.5 millones. En 2019, la IED de Canadá en Colombia correspondió a US\$489.9 millones, la cual redujo 24%, en comparación con el comportamiento registrado en 2018.

Gráfica 27



Cabe resaltar el resultado atípico de la IED de Canadá en Colombia de 2016, cuando la compra de Isagen, por la firma canadiense Brookfield, muestra un salto en la serie. Sin considerar este resultado, durante 2019 la IED de Canadá en Colombia solo fue superada por los registros de 2018, de tal manera que el país se posicionó como el inversor número 10 en Colombia.

**B.4. Turismo**



En 2019, ingresaron al país 73,515 canadienses, 16% más que en el año anterior, mientras que 74,371 colombianos viajaron hacia ese país, 14% más que durante el 2018.

**B.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

El 14 de mayo de 2019 se llevó a cabo la cuarta reunión de la Comisión Conjunta del Acuerdo, con buenos resultados para Colombia en varias materias:

- a. Comité de Agricultura: Colombia reiteró su interés en continuar el proceso de equivalencia de productos orgánicos, que desde 2017 lo solicitó formalmente. Igualmente, presentó un balance positivo de la utilización del contingente de cerdo.
- b. Comité de Comercio: Se logró que los equipos técnicos terminaran la actualización de la reglas de origen a la nomenclatura arancelaria de 2017, pues las negociadas estaban en la nomenclatura del Sistema Armonizado (SA) de 2007. Con esta actualización se ofrecerá mayor claridad en la aplicación del acuerdo.
- c. Comité de cooperación: Se concretó el interés de proyectos de cooperación para la implementación de la Ley de Inocuidad de Alimentos; asistencia técnica para promover las exportaciones de frutas a Canadá; apoyo para el fortalecimiento y desarrollo del sector de cannabis de uso medicinal; y, fortalecimiento, del punto de contacto en asuntos MSF y OTC.
- d. Comité Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF): En este Comité se dio viabilidad para la importación de plántulas de cannabis sativa a Colombia para su propagación. También se destaca el inicio del proceso de admisibilidad para la exportación de arándanos desde Colombia; continúan las gestiones para la importación de pequeños rumiantes para mejoramiento genético en Colombia. En esta oportunidad Colombia presentó las medidas para el restablecimiento del estatus sanitario, con el fin de reactivar el proceso de admisibilidad de carne.

En materia de aprovechamiento del Acuerdo Comercial pueden mencionarse en 2019 las acciones que se describen a continuación:

- a. Exportaciones de cannabis para uso medicinal: Bajo la coordinación del MinCIT y el apoyo de Procolombia, ICA, INVIMA, Minsalud, Minjusticia y MADR, se elaboró un Plan de Aprovechamiento para impulsar las exportaciones de productos derivados de cannabis a Canadá y otros mercados. En este proceso se vinculan temas relacionados con el desarrollo de la oferta exportable, la identificación de los requisitos de acceso, zonas

francas, la gestión de protocolos fitosanitarios para la importación de material vegetal de propagación, entre otros temas.

- b. Durante 2019, se realizaron gestiones desde el MinCIT en conjunto con el sector público y el sector privado para modificar el Decreto 613 de 2017, con el fin de brindar la posibilidad de poder exportar cannabis al extranjero y/o al Territorio Aduanero Nacional, siempre y cuando pase por un proceso de transformación que permita generar valor agregado.
- c. Productos orgánicos: En 2017 Colombia presentó a Canadá el interés de negociar un Acuerdo de Equivalencia para el comercio de productos orgánicos con Canadá, con el fin de impulsar las exportaciones. El MinCIT en conjunto con el MADR y el ICA trabajaron en una propuesta en el Procedimiento para la Determinación de Equivalencia Orgánica de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA). La autoridad sanitaria canadiense (CFIA) indicó que es necesario revisar los acuerdos de equivalencia orgánica vigentes en Canadá en el contexto del nuevo Reglamento de Inocuidad Alimentaria y se espera que la determinación para Colombia sea durante el año 2020.
- d. Admisibilidad de frutas y vegetales: Colombia cuenta con acceso fitosanitario para todas las frutas y vegetales de exportación. Sin embargo, en 2018, Canadá actualizó los requisitos para blueberries y uvas, por consiguiente, en abril de 2019, se comenzó a gestionar un trabajo conjunto entre el ICA y Asocolblue, con el propósito de negociar con Canadá la actualización de un protocolo fitosanitario que permita el acceso de arándanos colombianos este mercado.
- e. Admisibilidad de la carne bovino colombiana a Canadá: Las autoridades sanitarias colombianas y canadienses iniciaron desde 2015 el proceso técnico para la admisibilidad de la carne bovina colombiana a Canadá, que había sido suspendido por la pérdida de estatus de Colombia de libre de aftosa con vacunación ante la OIE durante los años 2018 y 2019. Recientemente Colombia notificó la restitución del estatus de Colombia como libre de

fiebre aftosa con vacunación y CFIA solicitó información complementaria relacionada con el programa de control actual para fiebre aftosa, que se viene trabajando.

- f. Escaso Abasto: A partir de la primera Comisión Conjunta Colombia y Canadá iniciaron el trabajo para implementar la Cláusula de Escaso Abasto del Acuerdo estipulada en el artículo 317. Resultado de los esfuerzos realizados junto con el sector privado de cada una de las Partes, la Comisión Conjunta emitió la Decisión N°5, por medio de la cual las Partes adoptan el procedimiento bilateral para las solicitudes de Escaso Abasto. Así como el formato de solicitudes y la lista bilateral la cual está compuesta por 73 ítems.

Se espera que la implementación de esta cláusula por parte del gobierno de Canadá traiga grandes beneficios para la industria de textil y confecciones del país. Al respecto, en 2019 MinCIT realizó varias gestiones para impulsar esta iniciativa

**B.6. Casos para resaltar de productos que han aumentado las exportaciones por el acuerdo e incremento en empresas exportadoras**

En 2019, se destacan los productos que han incrementado las exportaciones durante la vigencia del Acuerdo, tales como: azúcares de caña en bruto (US\$1.1 millones), hortensias (US\$2.7 millones), fungicidas con contenido de mancozeb, maneb, propineb o zineb (US\$3.0 millones), aceites de palma y sus fracciones (US\$ 2.1 millones), transformadores de dieléctrico líquido de potencia superior a 10,000 kva (US\$ 1.9 millones), filetes congelados de trucha (US\$1.4 millones), gelatinas y derivados (US\$1.1 millones,) máquinas para moldear caucho, helicópteros, dispositivos de cierre de plástico y cacao crudos, entre otros.

Desde agosto de 2011, fecha de entrada en vigor del tratado, se han exportado a Canadá 367 productos nuevos por montos mayores a US\$1,000. De los 367 nuevos productos exportados, 205 pertenecen a la cadena de Metalmecánica y Otras Industrias, 46 de Químicos y Ciencias de la Vida, 48 a Sistema Moda, 68 de Agroalimentos.

Así mismo, a partir de agosto de 2011, fecha de entrada en vigor del tratado, 465 nuevas empresas han exportado productos no minero-energéticos a Canadá por montos iguales o mayores a US\$10,000.

**C. ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC-EFTA)**

**C.1. Acuerdo Comercial**

El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y los Estados AELC, Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, se suscribió el 25 de noviembre de 2008 y fue aprobado mediante Ley 1372 del 7 de enero de 2010. El primero de julio de 2011 entró en vigencia el Acuerdo con dos de los países miembros: Suiza, que ratificó el tratado el 29 de octubre, y Liechtenstein, que lo hizo el 26 de noviembre de 2009.

En el caso de Noruega e Islandia, el Acuerdo entró en vigor el 1° de septiembre de 2014 y 1° de octubre de 2014, respectivamente, después de la ratificación del Acuerdo por sus respectivos Parlamentos.

**C.2. Comercio Bilateral**

Durante el periodo comprendido entre 2013 y 2019, con excepción de 2016, la balanza comercial entre Colombia y los países de EFTA fue deficitaria, debido fundamentalmente a la disminución de las exportaciones hacia Suiza. Este país es el principal socio de Colombia en el marco del Acuerdo Comercial con los países EFTA. En particular, durante 2019, la balanza comercial registró déficit de US\$254 millones.

Entre los bienes importados sobresalen los productos farmacéuticos con 38% del total de compras colombianas.

Las exportaciones hacia los países EFTA ocupan el puesto 33° entre el total de las exportaciones de Colombia. Las importaciones desde EFTA ocupan el puesto 20, y con un peso relativo de 1%, entre el total de las importaciones de Colombia.

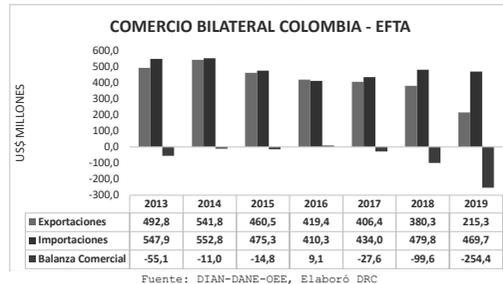
**Cuadro 11**

PRINCIPALES PRODUCTOS* EXPORTADOS EN 2018	Tasa	PRINCIPALES PRODUCTOS* EXPORTADOS EN 2019	Tasa
Oro y oro para uso no monetario.	70%	Oro y oro para uso no monetario.	60%
Café	8%	Café	13%
Tabaco rubio	4%	Esmeraldas	6%
Esmeraldas	4%	Coques y semicoques de hullas	4%
Coques y semicoques de hulla	4%	Bananas o plátanos frescos	4%
PRINCIPALES PRODUCTOS* IMPORTADOS 2018	Tasa	PRINCIPALES PRODUCTOS* IMPORTADOS 2019	Tasa
Farmacéuticos	33%	Farmacéuticos	38%
Gas natural licuado	2%	Partes de turbinas de gas.	4%
Relojes	2%	Los demás fracciones de la sangre	3%
Los demás fracciones de la sangre	2%	Los demás relojes de pulsera automáticos	3%
Abonos minerales o químicos	2%	Abonos minerales o químicos	2%

\*Tasas de participación con relación al total de productos exportados

Desde la entrada en vigencia del acuerdo, los productos NME han mostrado una tendencia creciente. En 2019, los productos NME participaron con 26% dentro del total de las exportaciones de Colombia a EFTA. No obstante, en 2019 tuvieron un decrecimiento de

**Gráfica 29**



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

Entre 2013 y 2019, las exportaciones de Colombia a los países del bloque EFTA sufrieron una contracción de 56%, explicada por la caída en las ventas de productos minero-energéticos (65%). En 2019, las exportaciones de Colombia hacia los países EFTA cayeron 43%, por la contracción en las ventas de oro. Contrasta con el resultado descrito el aumento de las exportaciones de mercancías NME que obtuvieron un crecimiento de 37% en el periodo comprendido entre 2013 y 2019.

En 2019, se registraron exportaciones por US\$215.3 millones, 43% menos que el valor registrado el año anterior, debido a la caída de las ventas de oro (-67%).

Durante 2019, las importaciones alcanzaron US\$469.7 millones con un decrecimiento de 2%, frente al monto registrado en el año precedente. Estos resultados se explican por la disminución de las compras de las demás mezclas de sustancias odoríferas (-40%) y Los demás medicamentos que contienen antibióticos, para uso humano (-70%).

En 2019, por producto se destacan oro y café que, en conjunto, representaron 73% del total exportado por Colombia a los países EFTA.

26% frente 2018, explicado por las menores ventas de bananos (-75%), tabaco rubio (-61%) y gelatinas (-34%), entre otros.

**Gráfica 30**



Fuente: DIAN-DANE, MinCt OEE, DRC

Los principales productos NME exportados hacia los países EFTA son: café con una participación de 52% de las exportaciones NME, seguido por bananos o plátanos frescos del tipo Cavendish velary (15%), tabacos rubios total o parcialmente desvenado (12%), agujas tubulares de metal y agujas sutura (6%) y gelatinas y sus derivados (2%).

**C.3. Inversión**

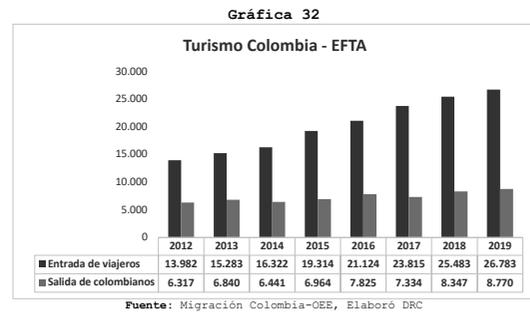
Desde 2002, EFTA ha invertido un total de US\$12,352 millones en Colombia. La IED de EFTA en Colombia tuvo un aumento constante, hasta ocupar el primer lugar como proveedor de inversión en el año 2014. El papel protagónico lo representó Suiza, quien participó con 17.5% del total de la inversión recibida por Colombia durante ese año.

En 2019, la IED de EFTA en Colombia alcanzó US\$1,221 millones y un incremento de 30% con relación a 2018. De esta manera, EFTA ocupó el puesto 6°, entre los principales proveedores de IED para Colombia, quien participó con 4% del total de la inversión recibida por Colombia durante este año. Por su parte, Suiza aportó 98% del total de inversión de EFTA en Colombia, seguido por Noruega con 2%.



**C.4. Turismo**

En 2019 ingresaron 26,783 ciudadanos de los países EFTA a Colombia, 5% más que los registrados en el año anterior. Desde 2012 un total de 162,106 ciudadanos de estos países han ingresado a Colombia.



Para el mismo año, 8,770 colombianos visitaron algún país de EFTA, 5% más que en 2018. A partir de 2012, han sido 58,318 los colombianos que viajaron hacia algún país de EFTA.

**C.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del acuerdo**

En el marco de la Comisión Administradora, los días 29 y 30 de octubre de 2019, se llevaron a cabo en Bogotá, la cuarta reunión del Subcomité de Facilitación del Comercio y de Origen y la tercera reunión de la Comisión Conjunta. Estas reuniones se adelantaron con el fin de evaluar el desarrollo del Acuerdo y el comercio bilateral de Colombia con cada uno de los Estados miembros de EFTA.

a. Subcomité de Aduanas y Facilitación al Comercio: En el marco de este Subcomité se acordó un cronograma de trabajo para la actualización del Sistema Armonizado a 2017 de los Anexos II, III, IV, VIII del Acuerdo. Así mismo, continuar con los trabajos técnicos para finalizar los procedimientos necesarios para la actualización de las reglas de origen al Sistema Armonizado 2017.

- b. EFTA presentó una propuesta de modificación del capítulo de Defensa Comercial y Colombia expresó su interés de mantener el capítulo como fue negociado.
- c. Colombia reiteró la propuesta para lograr un mejor acceso para las mercancías agrícolas en el mercado de los países EFTA. Sobre el particular, Noruega e Islandia expresaron su dificultad para avanzar en la liberación de productos agrícolas. No obstante, el Copresidente de la Comisión de EFTA y representante de Suiza, indicó que podría abordarse el tema de una forma pragmática y que Colombia elabore una lista acotada de productos que no afecte sensibilidades del bloque, identificando en qué áreas se podría profundizar.
- d. EFTA presentó un proyecto de capítulo sobre Desarrollo Sostenible, que según ellos recoge las necesidades del bloque y que sigue la misma lógica de UE con algunas diferencias. Las Partes acordaron sostener un diálogo a nivel de expertos para analizar y discutir las posibles discrepancias conceptuales del capítulo sin generar el compromiso de una posible inclusión en el Acuerdo.

En materia de aprovechamiento del Acuerdo cabe mencionar las actividades que se describen a continuación.

Es conveniente precisar que Colombia tiene acceso fitosanitario, en Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, para todas las frutas y vegetales, así como para café y cacao, pescado y productos de la pesca. En tal sentido, las gestiones se han enmarcado en el análisis de las barreras no arancelarias en este mercado, especialmente los cambios regulatorios y medidas sanitarias o fitosanitarias promovidos en la UE, dado que EFTA, basa su regulación en los estándares europeos.

En 2019 bajo la coordinación del MinCIT y el apoyo de Colombia Productiva, INNpula y Procolombia y la Cooperación Internacional, se realizaron gestiones para contribuir en la solución de las

barreras no arancelarias para el aprovechamiento del acuerdo comercial, como se indica a continuación.

- a. Programa Colombia + Competitiva: Es la iniciativa de la cooperación suiza para contribuir con los esfuerzos del país orientados a mejorar la competitividad de las cadenas de valor y clústeres, centrándose en la solución de factores críticos que impiden el pleno aprovechamiento de las oportunidades. En la convocatoria de 2019, las iniciativas que fueron apoyadas fueron de los sectores de cacao especiales, ingredientes naturales para cosméticos y el turismo.
- b. Programa global de calidad para la cadena de químicos (SAFE + II): Este nuevo proyecto busca fortalecer el Subsistema Nacional de Calidad (SICAL) en la Cadena de Químicos (sustancias químicas básicas, plásticos y pinturas y cosméticos, siendo los dos primeros importantes insumos para otras industrias como alimentos, farma, textiles, materiales de construcción e industria automotriz), y mejorar las capacidades de las MiPyMEs para cumplir con los requisitos técnicos, normas internacionales de calidad, normas privadas y de sostenibilidad. La duración del proyecto será 2019 a 2022.
- c. Cooperación de Swisscontact para el sector de cacao: Ante un eventual problema en el acceso de las exportaciones colombianas de Cacao y sus Derivados al mercado europeo y suizo. Durante 2019, con el apoyo de la Cooperación de Swisscontact y la coordinación del MADR y MinCIT junto con Presidencia, sector público y privado se diseñó la "Estrategia Nacional de la Cadena del Cacao", la cual tiene como propósito, desarrollar acciones en diferentes frentes de trabajo para mitigar especialmente la afectación del cadmio en cacao, mejorar las condiciones de inocuidad, calidad, posicionamiento en el mercado internacional de este producto. Por esta vía, cumplir con la regulación de Suiza y la UE, para un mayor aprovechamiento de las exportaciones.

**C.6. Casos para resaltar de productos que han crecido en exportaciones por el Acuerdo e incremento en empresas exportadoras**

En 2019, se destaca el comportamiento positivo de los siguientes productos respecto la entrada en vigencia del acuerdo: esmeraldas con un crecimiento de 619%, hullas (160%), Pinturas y dibujos hechos a mano (2.818%) y claveles frescos y miniatura (247%).

Antes de la entrada en vigencia del acuerdo comercial: 229 empresas colombianas exportaron a EFTA productos NME por montos iguales o superiores a US\$10,000. Nueve años después de la entrada el número de nuevas empresas aumentó a 300.

Desde octubre de 2014, se han exportado a EFTA 220 productos nuevos por montos mayores a los US\$1,000. De los 220 nuevos productos exportados 75 pertenecen a la cadena de Metalmecánica y Otras Industrias, 42 a Químicos y Ciencias de la Vida, 62 a Sistema Moda y 41 a Agro-alimentos.

**D. ESTADOS UNIDOS**

**D.1. Acuerdo Comercial**

Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, suscrito el 22 de noviembre de 2006 y puesto en vigencia el 15 de mayo de 2012.

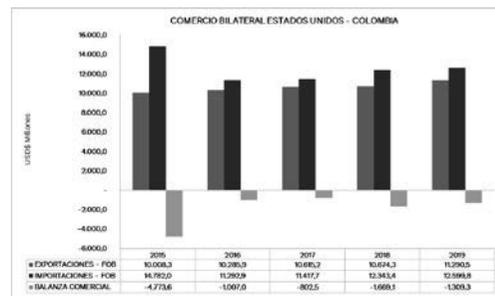
**D.2. Comercio bilateral**

En 2019 la balanza comercial registró un déficit para Colombia por valor de US\$1,309.3 millones, presentando una profundización de 22% en comparación con 2018, cuando el déficit alcanzó US\$1,669.1 millones.

En el 2019, las exportaciones colombianas a Estados Unidos representaron 29% del total exportado por Colombia al mundo, siendo este el principal destino de las exportaciones. En importaciones fue el principal proveedor de Colombia, con una participación de 25% sobre el total importado.

Las exportaciones alcanzaron US\$11,290.5 millones en 2019, registrando un incremento de 6% respecto a 2018, debido principalmente al aumento en las ventas de aceites crudos de petróleo (7%) al pasar de US\$4,344.5 millones en 2018 a US\$4,669.2 millones en 2019. Así mismo, en 2019 se observó un aumento de las exportaciones de puertas, ventas y sus marcos en 50% al pasar de US\$146.8 millones en 2018 a US\$220.2 millones en 2019.

**Gráfica 33**



Las importaciones alcanzaron US\$12,599.7 millones en 2019, registrando un leve crecimiento de 2% con respecto el año anterior.

Este resultado se debe al aumento de las importaciones de aceites de petróleo y de material bituminoso (excepto los aceites crudos de petróleo) en 33%, al pasar de US\$2,342.9 millones en 2018 a US\$3,126.9 millones en 2019.

De otra parte, otros productos mostraron un decrecimiento en las compras como es el caso del maíz, que presentó una caída de 22%, al pasar de US\$886.7 millones en 2018 a US\$691.1 millones en 2019.

**Cuadro 12**

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2018 Participación %	PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2019 Participación %
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso. 41%	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso. 41%
Aceites de petróleo (excepto aceites crudos) 13%	Aceites de petróleo (excepto aceites crudos) 14%
Café 10%	Flores 10%
Flores 11%	Café 9%
Oro (incluido el oro platinado) 5%	Oro (incluido el oro platinado) 5%

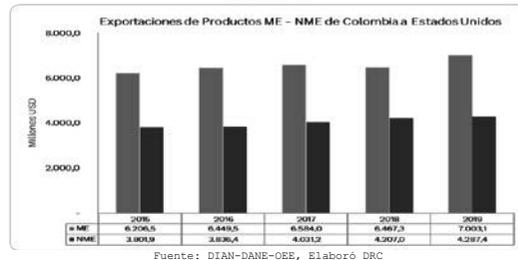
  

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2018 Participación %	PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2019 Participación %
Aceites de petróleo y material bituminoso (excepto aceites crudos). 19%	Aceites de petróleo y material bituminoso 25%
Cereales (Maíz) 7%	Cereales (Maíz) 5%
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja. 4%	Productos químicos orgánicos (derivados halogenados de los hidrocarburos e hidrocarburos acíclicos) 4%
Productos químicos orgánicos (hidrocarburos acíclicos) 3%	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja. 3%
Las demás aeronaves 3%	Habas de soja 2%

Los productos no mineros energéticos participaron con 38% del total de las exportaciones de Colombia a Estados Unidos en 2019, alcanzando US\$4,287.4 millones y registrando un leve crecimiento (2%) respecto a 2018. Los principales productos no minero energéticos exportados en 2019, fueron: flores (27%), café (25%), puertas, ventanas y sus marcos (5%), bananas (4%) y partes para aviones (1%).

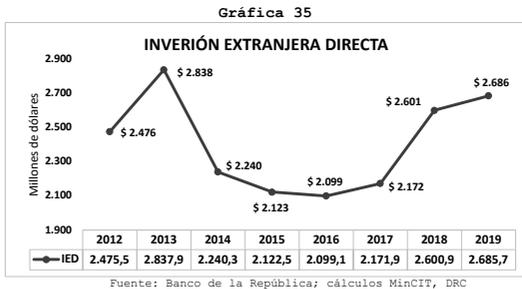
Algunos de los bienes no minero energéticos que registraron un comportamiento positivo en 2019, fueron: construcciones y sus partes presentaron un crecimiento de 54%, partes para aeronaves (139%), accesorios de tubería (33%), esencias y extractos de café (15%), frutas preparadas o conservadas (8%).

**Gráfica 34**



**D.3. Inversión**

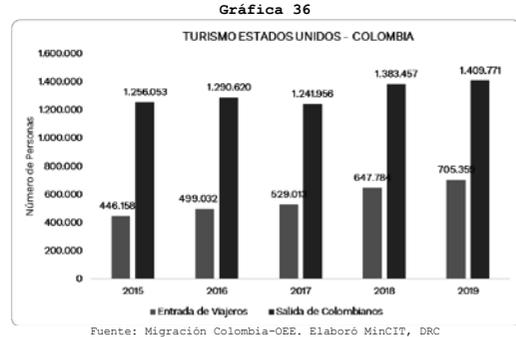
Desde 2002 a 2019, Estados Unidos ha acumulado una inversión en Colombia por US\$38,173.2 millones. Durante este periodo, 2008 fue el año en que realizó su mayor contribución con US\$2,873.8 millones.



Durante 2019, la inversión de Estados Unidos en Colombia tuvo un aumento de 3.2% en comparación con 2018, pasando de US\$2,600.9 millones en 2018 a US\$2,685.7 millones en 2019.

**D.4. Turismo**

En 2019, ingresaron 705,359 estadounidenses a Colombia para un incremento de 9%, o de 57,575 personas, respecto los registrados en 2018. Desde 2012, un total de 3,878,460 ciudadanos de ese país han ingresado a Colombia.



Durante el mismo año, 1,409,771 colombianos visitaron Estados Unidos, 2% mayor o 26,314 personas, que los registrados en el 2018. A partir de 2012, han sido 9,916,529 los colombianos que han escogido a Estados Unidos como destino turístico.

**D.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

- a. El 28 de agosto de 2019, luego de 29 años, las autoridades colombianas lograron el levantamiento del embargo para la importación de atún aleta amarilla a EEUU.
- b. En marzo de 2019, se realizó el quinto Comité Agrícola y de medidas sanitarias y fitosanitarias en el marco del TLC Colombia - EEUU, en la ciudad de Washington D.C. Allí se discutieron, entre otros temas, los avances llevados a cabo por parte de Colombia para la admisibilidad de carne bovina a EEUU y la lucha en contra de la aftosa, admisibilidad de biodiesel de palma y manejo de la cuota para el contingente de azúcar.

c. En diciembre de 2019, se llevó a cabo la reunión bilateral ICA-Aphis (agencia fitosanitaria de EEUU) para discutir el estado de admisibilidad de productos agrícola de EEUU. Se reconocieron avances en pimentón, mango, pasifloras, ampliación del protocolo sanitario para arándanos, y protocolos para irradiación.

d. En diciembre de 2019, se llevó a cabo en conjunto con ProColombia, MinCIT y la Embajada de EE.UU en Bogotá sobre el mejor aprovechamiento del mercado de compras públicas en EEUU. El objetivo fue a dar a conocer los avances en este mercado para empresarios colombianos interesados en incursionar en el mismo.

En la actualidad Colombia cuenta con admisibilidad sanitaria para 99 productos agrícolas a EE.UU. Entre estos productos se encuentra el aguacate hass, la uchuva, limón Tahiti, cacao, cebolla, frijol, entre otros. Así mismo, cuenta con admisibilidad para 52 productos procesados, entre los cuales se encuentra tilapia, trucha y confitería, entre otros.

En detalle las acciones en materia de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria, se presentan a continuación.

- a. Ley de Modernización de Inocuidad de Alimentos de Estados Unidos (FSMA, siglas en inglés). Durante 2019, el MinCIT continuó realizando un trabajo articulado con el Programa de Transformación Productiva (PTP), Procolombia y el ICA para capacitar a los productores y empresarios exportadores de los sectores agrícolas y agroindustrial, con el propósito de ayudarles a implementar los nuevos reglamentos de inocuidad de la FDA.
- b. Admisibilidad de Pimentones. En mayo de 2019 la agencia sanitaria de EE.UU (APHIS) publicó en el registro federal la notificación administrativa de la predisposición de la importación de pimentones desde Colombia. Se espera que el USDA finalice los trámites internos y realice la gestión política para aprobar la admisibilidad de este producto.

c. Admisibilidad de Carne Bovina. Durante 2019, Colombia Productiva en conjunto con el INVIMA continuaron con la implementación del "Proyecto de Mejoramiento del Sistema Nacional de Control e Inocuidad de Alimentos de Consumo Nacional y Exportación Bajo Enfoque de Riesgo", mediante el cual se favorecen tres plantas de beneficio de carne bovina para que puedan implementar el Plan de Monitoreo de Residuos Químicos y de Patógenos exigidos por la FDA y, por esta vía, lograr la admisibilidad de la carne bovina a EE.UU.

d. Por otro lado, durante 2019, bajo un trabajo articulado, entre el sector privado y el MADR-ICA-MinCIT, se adoptaron medidas sanitarias necesarias para el control y erradicación de la Fiebre Aftosa en Colombia. Se gestionó la visita de una comisión de expertos de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), del 24 al 30 de noviembre, quienes avalaron el plan de acción implementado por el ICA, para erradicar los focos de fiebre aftosa, requisito para lograr la recuperación del estatus sanitario del país, y de esta manera reanudar el proceso de admisibilidad con EE.UU.

e. Admisibilidad de Mango. En la reunión bilateral entre el ICA y APHIS, celebrada en diciembre de 2019, se avaló el permiso preliminar para importar mango en fresco. El permiso debe ir a consulta pública, si no hay comentarios adversos el permiso quedará en firme, y pasará a notificación final.

f. Admisibilidad bajo el tratamiento de irradiación. En la mencionada reunión bilateral de 2019, se dio aval técnico para acceso de pitahaya por irradiación, solamente hace falta la ratificación legal entre las partes. Adicionalmente, este tratamiento será parte de la nota final de la aprobación de la admisibilidad de mango que publicará por APHIS.

g. Admisibilidad de Pitahaya: Adicional al tratamiento de irradiación, se está gestionando el acceso bajo el "enfoque de sistemas". Por lo tanto, se acordó que APHIS trabajará en el Análisis de Riesgos de Plagas para la pitahaya.

h. Ampliación de la admisibilidad de arándanos. En la referida reunión bilateral de 2019, APHIS aceptó revisar la información técnica suministrada por el ICA para evaluar la modificación del acceso de arándanos usando la metodología de "enfoque de sistemas" y así logrando eliminar el tratamiento actual de frío, que es costoso y demorado.

i. Admisibilidad de pasifloras (granadilla, gulupa, maracuyá, curuba). En la reunión bilateral entre el ICA y APHIS, celebrada en diciembre de 2019, se logró avanzar en el acceso de pasifloras. En tal sentido, APHIS indicó que publicará la lista de riesgos, con el fin de desarrollar durante el siguiente año el análisis de riesgos y plagas.

j. Revisión de las condiciones de admisibilidad de Uchuva. El ICA presentó a APHIS un estudio científico donde demuestra que la uchuva no es hospedera de la mosca del Mediterráneo, con el fin de reevaluar los requisitos fitosanitarios actuales para el acceso a EE.UU.

**D.6. Casos para resaltar de productos que han crecido en exportaciones por el acuerdo e incremento de las empresas exportadoras**

Como consecuencia del acuerdo comercial con Estados Unidos, Colombia ha incrementado sus exportaciones no minero energéticas hacia ese país, alcanzando uno de los objetivos principales del acuerdo que es diversificar la oferta de exportaciones. Prueba de ello es que, en 2019 las exportaciones de estos productos alcanzaron la suma de US\$4,287.4 millones y registraron un leve crecimiento de 2% respecto a 2018. Así mismo, se resaltan las siguientes resultados.

Desde mayo de 2012, fecha de entrada en vigor del tratado, se han exportado a Estados Unidos 622 productos nuevos. De estos, 336 pertenecen a la cadena de Metalmecánica y otras Industrias, 141 a Químicos y Ciencias de la Vida, 73 a Sistema Moda y 72 a alimentos.

millones de dólares. Posteriormente, este monto se redujo hasta un mínimo de US\$148.9 millones en 2018. No obstante, en 2019 el déficit para Colombia sumó US\$163.1 millones, monto superior en 9.5% comparado con 2018, debido principalmente a menores exportaciones de productos del sector minero energético.

Desde la entrada en vigor del acuerdo, las exportaciones de Colombia a Corea del Sur muestran un comportamiento creciente. Entre 2016 y 2018, pasaron de US\$402.1 millones a US\$627.4 millones.

En 2019, las exportaciones sumaron US\$482 millones, con una reducción de 23,2% frente a 2018. Lo anterior responde a menores ventas de hullas (-17%) al pasar de US\$365.9 millones a US\$302.7 millones; petróleo crudo y ferroniquel (-100%) que, en 2018, habían registrado ventas por US\$65.1 millones y US\$28.2 millones, respectivamente.

A pesar de ello, es importante destacar que en 2019 aumentaron las exportaciones de algunos productos como: langostinos, flores, café, extractos, esencias y concentrados de café, bananos, entre otros.

Desde la entrada en vigor del acuerdo, las importaciones de Colombia de bienes originarios de Corea del Sur muestran un comportamiento fluctuante. En efecto, un comportamiento decreciente en 2016 y 2017. En 2018, las importaciones aumentaron a US\$785.4 millones.

En 2019, las importaciones colombianas desde Corea del Sur disminuyeron 16.9%, alcanzando US\$645.1 millones. Este comportamiento estuvo relacionado con menores compras de: grupos electrónicos de corriente alterna, dodecibenceno y vehículos para el transporte de personas, principalmente.

En 2019, Corea ocupó el puesto 17 entre los destinos de las exportaciones de Colombia con una participación de 1.2%. Al mismo tiempo, este país se ubicó como el proveedor número 15 de las compras colombianas, con 1.3% del total importado.

Respecto a Asia, en 2019 Corea ocupó el segundo puesto como destino de las exportaciones de Colombia, detrás de China, y el cuarto como proveedor de esa región, detrás de China, Japón e India.

Desde mayo de 2012, fecha de entrada en vigor del tratado, 2,051 nuevas empresas han exportado productos no minero energéticos a Estados Unidos.

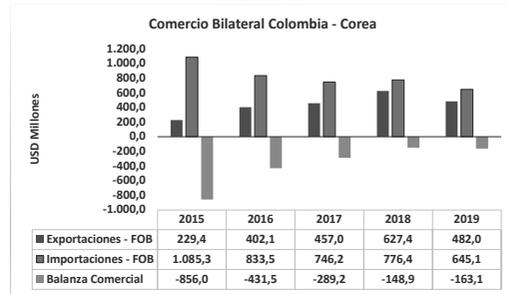
**E. COREA DEL SUR**

**E.1. Acuerdo Comercial**

El acuerdo comercial entre Colombia y Corea se suscribió el 21 de febrero de 2013 en Seúl. Fue aprobado en el Congreso de Colombia mediante la Ley 1747 del 26 de diciembre de 2014 y declarado exequible por la Corte Constitucional el 14 de abril de 2016. Entró en vigor el 15 de julio de 2016.

**E.2. Comercio bilateral**

Gráfica 37



Fuente: DIAN, DANE; MinCIT OEE, DRC

En 2015, año anterior a la entrada en vigencia del acuerdo comercial con Corea, la balanza comercial arrojaba un déficit por US\$856

Cuadro 13

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2018		PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2019	
Hullas térmicas.	58%	Hullas térmicas.	63%
Café.	13%	Café.	18%
Aceites crudos de petróleo.	10%	Desperdicios-desechos de cobre y aluminio.	13%
Desperdicios-desechos de cobre y aluminio.	9%	Extractos, esencias y concentrados de café.	2%
Ferroniquel.	4%	Flores.	1%

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2018		PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2019	
Vehículos para el transporte de personas.	16%	Automóviles Vehículos para el transporte de personas	15%
Convertidores eléctricos de corriente alterna	7%	Poliacrilato de sodio	3%
Dodecibenceno	5%	Mezcla de Alquibencenos	3%
Neumáticos	4%	Dodecibenceno	2%
Poliacrilato de sodio	3%	Neumáticos	2%

En 2015, año anterior a la entrada en vigor del acuerdo con Corea, las exportaciones de bienes no minero energéticos (NME) sumaron US\$143.2 millones. Desde la aplicación del acuerdo, las exportaciones de este tipo de productos a Corea sumaron US\$732.3 millones de dólares, con un promedio anual de US\$183.1 millones de dólares entre 2016 - 2019.

Gráfica 38



Fuente: DIAN, DANE, MinCT, OEE, DRC.

En 2019, los productos NME participaron con 37% del total de las exportaciones de Colombia a Corea, al alcanzar US\$178.9 millones. En comparación con el año anterior, estas exportaciones presentaron un incremento de 6%.

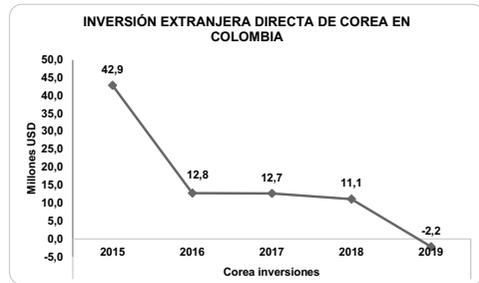
Dentro de los principales productos NME exportados a Corea en 2019 se encuentran: cafés sin tostar, sin descafeinar, con una participación de 47% y un monto de US\$85.6 millones; esencias y concentrados de café, 3% y US\$8.4 millones; flores con 3% y US\$5.9 millones; y agroquímicos, 3% con US\$4,5 millones.

**E.3. Inversión**

Desde 2002, Corea ha realizado inversiones en Colombia por valor de US\$219.1 millones. Los mayores montos de inversión se registraron en 2012, cuando invirtió US\$43.7 millones y 2015 con US\$42,9 millones. En 2019 Corea registró inversiones por US\$-2.2 millones.

Con respecto a Asia, en el acumulado 2002 - 2019, Corea ocupó el 3° puesto como inversionista en Colombia con un 17% del total de esa región, detrás de Japón, que registró un acumulado de US\$572.8 millones, con una participación de 44.4%, y China con un acumulado de US\$229, y una participación de 17.7%, para el mismo periodo.

Gráfica 39

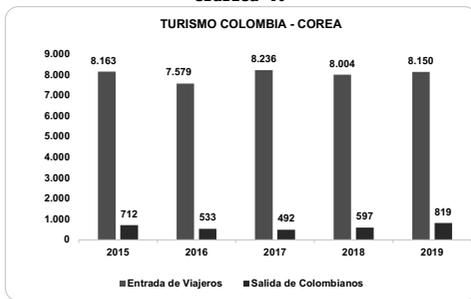


Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC.

**E.4. Turismo**

En 2019 ingresaron 8,150 residentes de Corea a Colombia, 1.8% mayor que los registrados en el año 2018, para 146 personas adicionales. Durante el mismo periodo, 819 colombianos viajaron a Corea, registrando un aumento de 37% y 222 personas, frente a la cantidad de viajeros del año anterior.

Gráfica 40



Fuente: Migración Colombia; MinCIT, OEE, DRC.

**E.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

- a. Negociación, aprobación e intercambio entre las partes de los Términos de Referencia del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; las Reglas de Procedimiento de la Comisión Conjunta; y las reglas de procedimiento del Comité de Aduanas.
- b. Cumplimiento del artículo 14.5.3 "Aviso de la Contratación Prevista", mediante el Intercambio de información sobre las fuentes de consulta de los planes de contratación pública de cada país; y la Presentación Fáctica del acuerdo en la OMC.
- c. De conformidad con el Anexo al capítulo 14 del Acuerdo se realizó la preparación e intercambio de los "Umbral en pesos y wones" para la contratación pública en los periodos 2018-2019 y 2020-2021.

d. Memorando de entendimiento (MOU) sobre cooperación y asistencia mutua en los asuntos aduaneros. El Memorando fue propuesto por el Servicio de Aduanas de Corea en septiembre de 2016, con el fin de establecer un mecanismo de cooperación que facilite la implementación de los capítulos de Reglas de Origen y Procedimientos de Origen y Administración Aduanera y Facilitación del Comercio del Acuerdo Comercial entre las Partes. Este instrumento fue firmado el 6 de mayo de 2019, en el marco de la visita del Primer Ministro de Corea a Colombia.

e. Memorando de entendimiento (MOU) sobre cooperación en temas turísticos. Desde marzo de 2019, el MinCIT y el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de Corea están negociando este MOU que tiene como objetivo aumentar el turismo entre ambos países.

El MOU busca facilitar la cooperación en asuntos de investigación y capacitación en el campo del turismo, incluido el intercambio de estudiantes, investigadores y expertos en turismo y representantes de los medios de comunicación; la organización de seminarios para funcionarios y profesionales del turismo. Así como el intercambio de información en diversas áreas como: la promoción turística, programas de desarrollo turístico, legislaciones relacionadas con el turismo y políticas para minimizar el impacto ambiental para desarrollar un turismo sostenible y responsable, entre otros asuntos.

f. En septiembre de 2019 se llevó a cabo la primera reunión del Comité de Aduanas, durante la cual se acordó: adoptar las "Reglas de procedimiento del Comité; intercambiar información sobre la implementación del TLC; proceder con las modificaciones provisionales al Anexo 3A (Reglas de origen específicas por producto) de acuerdo con la implementación del SA 2017; realizar consultas internas para la aprobación de las modificaciones introducidas en el anexo 3A; y continuar la discusión sobre la "Certificación electrónica de origen", la "Interpretación del

<p>transporte directo" y los problemas de verificación planteados por la autoridad aduanera colombiana.</p> <p>g. La segunda reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) se llevó a cabo el 7 de octubre de 2019, donde Colombia reiteró a Corea la solicitud de desarrollar los procesos de admisibilidad sanitaria de manera más rápida y efectiva.</p> <p>h. Corea se comprometió a responder a finales de octubre de 2019 sobre la información enviada por el ICA con respecto a la caracterización de 24 plagas. También expresó que una vez concluya la etapa 2ª del proceso de admisibilidad del Aguacate Hass, trabajará de manera eficaz y rápida en la 3ª y última etapa del proceso.</p> <p>Para Colombia el objetivo es concluir este trámite en el primer semestre de 2020. Desde el comité, el ICA y la autoridad sanitaria de Corea han mantenido intercambio de comunicaciones, para avanzar en el proceso, incluso la más reciente fue en marzo de 2020, donde el ICA respondió a la autoridad sanitaria de Corea la información adicional requerida.</p> <p>i. Corea expuso en el comité que una vez Colombia restableciera el estatus de libre de aftosa retomaría el proceso de admisibilidad para la carne de cerdo. El ICA ya informó a Corea el restablecimiento de dicho estatus.</p> <p>j. Colombia solicitó priorizar la lima Tahiti para iniciar el proceso de admisibilidad y Corea deberá dar respuesta en forma oportuna. En marzo 2020, el ICA remitió a la autoridad coreana la caracterización fitosanitaria para el sistema de producción de esta fruta para el Análisis de Riesgo de Plagas correspondiente.</p> <p>k. Corea se comprometió a analizar en 2020, al cumplirse el tercer año de exportaciones de la Pitahaya a dicho mercado, sin ningún</p>	<p>problema fitosanitario, la posibilidad de modificar o eliminar el requisito de la permanencia de un inspector para la exportación de la fruta.</p> <p>l. Con el fin de facilitar la exportación de claveles, Colombia propuso a Corea poder certificar solamente dos veces al año que el exportador de claveles no contiene material genéticamente modificado (OGM). Actualmente, debe expedirse un certificado para cada embarque.</p> <p>m. El 8 de octubre de 2019 se llevó a cabo la segunda reunión de la Comisión Conjunta, en la cual se reiteraron los compromisos para agilizar y hacer más efectivos los procesos de admisibilidad analizados en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.</p> <p>n. Los dos países se expresaron apoyo al ingreso de Corea a la Alianza Pacífico y de Colombia a APEC; se acordó evaluar la realización del Comité de Desarrollo Sostenible y del Comité de Cooperación Industrial, de ser posible antes de finalizar este año; y Colombia propuso un MOU de cooperación relacionado con las industrias creativas.</p> <p>o. Durante la visita del Ministro de Comercio, Industria y Turismo a Corea en octubre de 2019, se acordó trabajar en Memorandos de Entendimiento (MOU) para la cooperación en: Innovación industrial con el MOTIE (Ministerio de Comercio, Industria y Energía de Corea); Emprendimiento con el Ministerio de PYMES y Start-ups de Corea; el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones con Gyeonggi Business &amp; Science Accelerator; y en investigación en economía industrial y comercio con el Instituto de Economía y Comercio Industrial (KIET).</p> <p>El Viceministerio de Desarrollo Empresarial ha venido desarrollando estos compromisos con las entidades respectivas en Corea.</p>
<p><b>E.6. Casos para resaltar de productos que han crecido en exportaciones por el acuerdo e incremento de empresas exportadoras</b></p> <p>a. El sector agropecuario y agroindustrial se destaca como uno de los ganadores en el TLC con Corea. Las exportaciones colombianas de estos productos pasaron de US\$79.7 millones en 2015, año anterior a la entrada en vigor de acuerdo, a US\$105.9 millones en 2019, para un promedio anual de US\$97.6 millones y un crecimiento promedio anual de 6%.</p> <p>b. Las flores frescas representan el producto beneficiado por el TLC con Corea. Las exportaciones pasaron de US\$2.9 millones en 2015, año anterior a la entrada en vigor del acuerdo, a US\$5.8 millones en 2019, para un incremento promedio anual de 18%. En 2019, las flores más representativas fueron: claveles, US\$3 millones; hortensias (US\$1.2 millones) y rosas (US\$0.7 millones).</p> <p>c. Las frutas frescas son un ejemplo de los productos nuevos dado que no registraban exportaciones a Corea antes de la vigencia del TLC. Las frutas representativas son: banano, pitahaya y piñas, que en conjunto alcanzaron US\$862,294 dólares en 2019, siendo el banano el principal producto de estos tres, con una participación de 97%.</p> <p>d. Las exportaciones de langostinos iniciaron en 2018, con un monto de US\$293,000 dólares aumentando a US\$2.6 millones en 2019. Un producto que se ha abierto mercado en el marco de este acuerdo.</p> <p>e. El café registró una tasa de crecimiento promedio anual de 5% desde 2015, al pasar de US\$69 millones a US\$85 millones en 2019. Los Extractos y Esencias de Café registraron un incremento anual de 20%, pasando de US\$3.9 millones en 2015 a US\$8.4 millones en 2019.</p> <p>f. Las exportaciones de autolizados de levadura han mantenido una tendencia creciente en los últimos años, alcanzando US\$204.3 mil</p>	<p>dólares en 2019 y un incremento promedio anual de 9%, desde la entrada en vigor del TLC.</p> <p>g. La pulpa de mango ha mostrado un crecimiento sostenido al pasar de US\$59,189 dólares en 2015, a US\$258,315 dólares en 2019, registrando un crecimiento de 45% promedio anual desde 2015.</p> <p>h. Las exportaciones de Colombia de los productos del sector industrial no minero energéticos a Corea sumaron US\$72.9 millones en 2019, para un incremento promedio anual de 4%, desde la entrada en vigor del tratado. En 2019, los bienes más representativos de este grupo fueron: fungicidas US\$4,5 millones; algunos papeles, cartones y toallas de papel, que pasaron de US\$45,000 en 2015 a US\$1.5 millones, para un crecimiento de 140% promedio anual; cueros de reptil (US\$1.2 millones); globos de látex; aisladores eléctricos de cerámica.</p> <p>Desde julio de 2016, fecha de entrada en vigor del tratado, se han exportado a Corea 88 productos nuevos por montos mayores a los US\$1,000. De estos 25 pertenecen a la cadena de metalmecánica y otras Industrias, 25 a Agro-alimentos, 16 a Sistema Moda y 22 a Químicos y Ciencias de la Vida.</p> <p>Desde julio de 2016, 122 nuevas empresas han exportado productos no minero-energéticos a Corea del Sur por montos iguales o mayores a US\$10,000.</p> <p><b>F. ALIANZA PACÍFICO</b></p> <p><b>F.1. Acuerdo Comercial</b></p> <p>La Alianza del Pacífico (AP) es un mecanismo de articulación política, económica y de cooperación e integración entre Chile, Colombia, México y Perú, establecido en abril de 2011 con la Declaración Presidencial de Lima. Constituido formal y jurídicamente el 6 de junio de 2012, con la suscripción del Acuerdo Marco, el cual</p>

entró en vigor el 20 de julio de 2015. La Alianza del Pacífico está definida como un área de integración profunda, que busca avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

**F.2. Comercio bilateral**

Tradicionalmente la balanza comercial con Alianza del Pacífico es deficitaria para Colombia, explicado básicamente por el comportamiento comercial con México. En 2019, el déficit fue de US\$1,571 millones. La balanza del sector agrícola es deficitaria en US\$385 millones y la del sector industrial en -US\$1,186 millones.

En 2019, las exportaciones colombianas a la AP fueron US\$3,523 millones (disminuyeron 12% respecto a 2018), y las importaciones US\$5,094 millones (disminuyeron 3% respecto a 2018).

En el 2019, AP es el cuarto destino al que Colombia exporta sus bienes (9% del total), y es el cuarto proveedor de Colombia con importaciones equivalentes a 10% del total.



Durante 2019, los principales productos exportados fueron: hullas (23%), automóviles 1500cc a 3000 cc (5%), coques de hulla (5%), petróleo crudo (5%) y aceites de petróleos (4%).

**Cuadro 14**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - AÑO 2019**

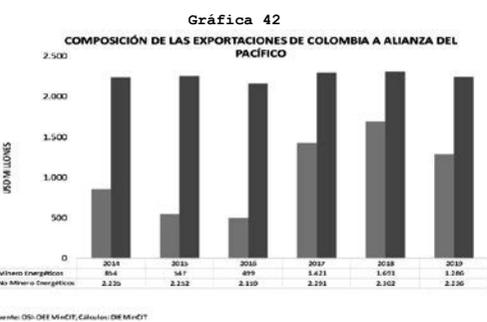
Producto	Part.
Hullas	23%
Automóviles 1500cc A 3000 cc	5%
Coques y semicoques de hulla	5%
Aceite crudo de petróleo	5%
Aceites de petróleo livianos y sus preparaciones	4%

Fuente: DIAN-DANE. Elaboró DIE - MinCIT

Los productos con mayor incremento respecto el año anterior son: preparaciones de belleza y maquillaje (10%), preparaciones para lavar (7%) y sostenes, fajas y corsés (7%).

Las exportaciones agrícolas fueron US\$408 millones (12% del total) y las industriales de US\$3,115 millones (88% del total).

Las exportaciones NME ascendieron a US\$2,236 millones, 68% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de -3% con respecto al año 2018.



Durante 2019, los principales productos importados por Colombia fueron: televisores (10%), automóviles 1500cc a 3000cc (6%), automóviles 1000cc a 1500cc (3%), alambre de cobre (3%) y tractores de carretera (2%).

Las importaciones agrícolas sumaron US\$794 millones (16% del total) y las industriales de US\$4,300 millones (84% del total).

**Cuadro 15**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS - AÑO 2019**

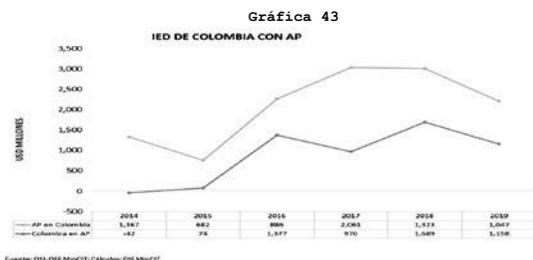
Producto	Part.
Televisores	10%
Automóviles con cc entre 1500y 3000	6%
Automóviles con cc entre 1000y 1500	3%
Alambre de cobre	3%
Tractores de carretera para semirremolques	2%

Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT, DIE

**F.3. Inversión**

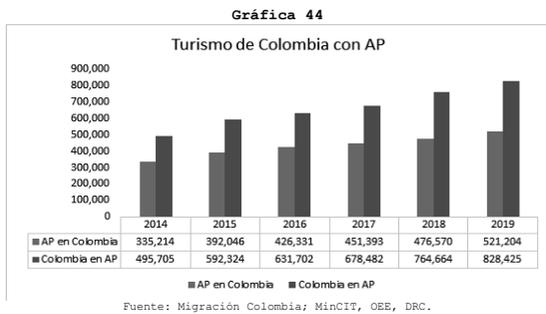
De acuerdo con el Banco de la República, la Inversión Extranjera Directa (IED) de AP en Colombia durante el 2019 fue de US\$1,047 millones (acumulado de US\$15,975 millones desde 1994). Para este periodo, la IED de Colombia en la Alianza del Pacífico fue de US\$1,158 millones, para un valor acumulado de US\$13,241 millones desde 1994.

En el 2019, AP ocupó el puesto número 5 de origen de IED en Colombia, igualmente ocupó el puesto 2 de destino de IED de Colombia en el exterior.



**F.4. Turismo**

En el 2019, se registró un ingreso de 521,204 turistas de AP a Colombia (9% más que en el 2018 cuando ingresaron 476,570 turistas). A su vez, 828,425 viajeros colombianos eligieron como destino turístico alguno de los países de la AP (8% más que el año anterior cuando salieron 764,664 turistas).



**F.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

a. Acceso a mercados: Se han identificado nuevos registros de exportaciones colombianas por 813 productos a este mercado en 2019. Así mismo, el número de empresas pasó de 2,788 en 2015 a 2,997 en 2019. Con respecto a las empresas que exportaron bienes no minero energéticos, hubo un crecimiento al pasar de 2,728 empresas en 2015 a 2,946 en el 2019.

telecomunicaciones, comercio electrónico, mejora y cooperación regulatoria.

h. Durante 2019, se llevaron a cabo 2 rondas de Grupos Técnicos, más de 5 reuniones de Coordinadores Nacionales, 3 reuniones del Grupo de Alto Nivel y una del Consejo de Ministros. Durante este periodo, el Ministerio de Comercio coordinó varios Grupos Técnicos de los cuales sesionaron Servicios y Capitales, Turismo, Pymes y Operador Económico Autorizado. Adicionalmente, Se crearon los Grupos de Trabajo sobre Armonización de la Industria Plástica y la Economía Circular, con el apoyo de CEAP; y sobre el Desarrollo e Inclusión Social.

**G. COMUNIDAD ANDINA**

**G.1. Acuerdo Comercial**

El Acuerdo de Integración Subregional Andino suscrito el 26 de mayo de 1969 y, posteriormente, denominado Acuerdo de Cartagena comenzó a delimitarse desde 1966 con la Declaración de Bogotá y entró en vigencia el 16 de octubre de 1969, cuando el Comité permanente de la ALALC obtuvo la ratificación oficial del Gobierno de Perú, después de la de los Gobiernos de Colombia y Chile. En 1973 Venezuela adhirió, Chile se retiró en 1976 y en el año 2006 Venezuela lo denunció, concluyendo su proceso de desvinculación en 2011.

El Acuerdo de Cartagena dio nacimiento al Pacto Andino, conocido luego como Grupo Andino y a partir de 1996 tomó el nombre de Comunidad Andina.

**G.2. Comercio bilateral**

Tradicionalmente la balanza comercial con la CAN es superavitaria para Colombia. En 2019, registró un superávit de US\$1,325 millones, 1% menos que en 2018. La balanza agrícola fue deficitaria en US\$541 millones y la industrial superavitaria en US\$1,866 millones.

b. Las exportaciones NME se ubicaron en US\$2,236 millones en 2019, representando 63% del total exportado hacia este bloque. Colombia exportó 770 productos NME en 2019.

c. En Facilitación al Comercio: Se destaca la emisión y recepción de documentos electrónicos a través de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior - VUCE, en especial, el intercambio de Certificados de Origen Digital, que ya se hace de manera bilateral entre Colombia y México desde el 22 de abril de 2019.

d. En cooperación hay que destacar el I Foro Técnico de Cooperación que se realizó en Lima los días 23 y 24 de abril de 2019 con la participación de 170 asistentes de 46 Estados Observadores, 6 Organizaciones internacionales y Bloques regionales y 14 Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico, incluyendo los Jefes de Cooperación de 20 países, que en dos días de trabajo, generaron 81 citas bilaterales.

e. En materia de Pymes y Emprendimiento se finalizó el Índice de Políticas Públicas para el Desarrollo de la Pyme en la Alianza del Pacífico, con apoyo de la OCDE, CAF y SELA, el cual fue presentado de manera oficial en Lima Perú el 25 de abril de 2019. Este estudio evalúa el estado actual de las políticas públicas en cuanto a fomento de las Pymes.

f. El 10 de mayo de 2019, se firmó la Decisión Ministerial que permitirá la puesta en marcha del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico. Dicho Fondo permitirá financiar iniciativas de cooperación que no cuenten con recursos y que la Alianza considere estratégicas para lograr sus objetivos fundacionales.

g. En Colombia la Corte Constitucional declaró exequibles el primer y segundo protocolos modificatorios al protocolo comercial mediante la sentencia C-347 el 31 de julio de 2019, la cual fue publicada el 30 de septiembre de 2019. El país procedió a notificar a los demás países de la Alianza sobre este hecho. Los protocolos relacionan los compromisos en las áreas de

En 2019, las exportaciones colombianas fueron US\$3,235 millones, 2% más que 2018, y las importaciones por US\$1,910 millones, 5% más que 2018.

En 2019, las exportaciones de Colombia a la CAN son 8% del total exportado por Colombia al mundo (destino 5) y las importaciones 4% del total importado por Colombia del mundo (origen 7).



En 2019, los principales productos exportados fueron: petróleo crudo (13%), automóviles (6%), medicamentos para uso humano (4%), camiones (3%) e insecticidas, fungicidas y herbicidas (2%).

Cuadro 16

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - AÑO 2019	
Producto	Part.
Aceite crudo de petróleo	13%
Automóviles 1000cc a 1500cc	6%
Medicamentos preparados y dosificados	4%
Camiones	3%
Insecticidas, fungicidas y herbicidas	2%

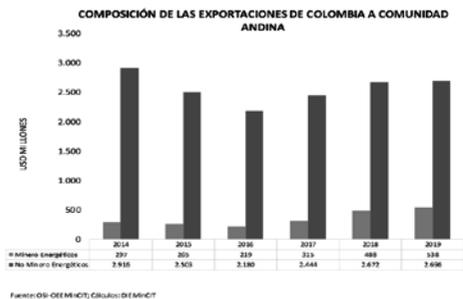
Fuente: DIAN-DANE. Elaboró DIE - MinCIT

Entre los productos con mayor incremento se encuentran: aceite de soya (132%), hullas (94%) y automóviles (23%).

Las exportaciones agrícolas fueron US\$432 millones (13% del total) y las industriales US\$2,803 millones (87% del total).

Las exportaciones NME sumaron US\$2,696 millones, 83% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de 1% respecto al 2018.

Gráfica 46



En 2019, los principales productos importados fueron: aceite de soya en bruto (9%), alambre de cobre (7%), tortas y residuos sólidos de aceite de soya (5%), azúcar de caña (5%) y aceite de palma en bruto (5%).

Las importaciones de productos agrícolas sumaron US\$973 millones (51% del total) y las industriales de US\$937 millones (49% del total).

Cuadro 17

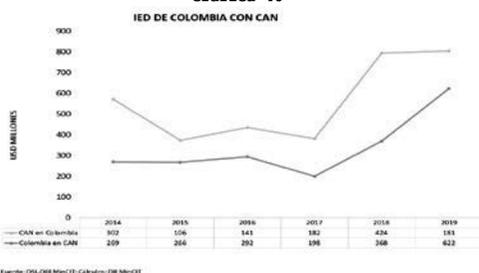
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS - AÑO 2019	
Producto	Part.
Aceite de soya	9%
Alambre de cobre	7%
Tortas y residuos de aceite de soya	5%
Azúcar de caña	5%
Aceite de palma	5%

Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT, DIE

G.3. Inversión

De acuerdo con el Banco de la Republica, la Inversión Extranjera Directa (IED) de la CAN en Colombia durante 2019 fue de US\$181 millones, para un acumulado de US\$2,265 millones desde 1994. Para este mismo periodo, la Inversión de Colombia en la CAN fue de US\$622 millones (69% más que en 2018), para un acumulado de US\$4,998 millones desde 1994.

Gráfica 46

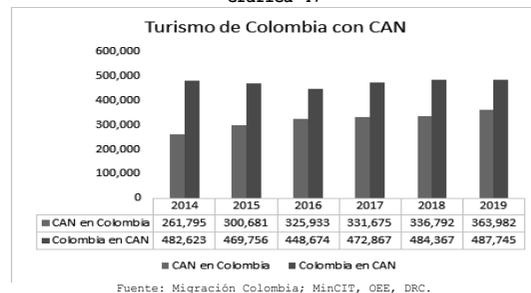


En 2019, la Comunidad Andina ocupó el puesto número 14 de origen de IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número 3 de destino de IED de Colombia.

G.4. Turismo

En 2019, ingresaron 363,982 turistas provenientes de algún país miembro de la CAN a Colombia (8% más que lo registrado en el 2018) y 487,745 turistas colombianos eligieron a algún país miembro de la CAN como destino turístico (1% más de lo registrado en 2018).

Gráfica 47



G.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- a. Acceso a mercados: En 2019 se identificaron nuevos registros de exportaciones colombianas por 2,436 subpartidas arancelarias a este bloque, que corresponden a 857 productos. Así mismo, el número de empresas exportadoras pasaron de 3,173 en 1993 a 3,671 en 2019.
- b. La CAN sigue mostrando que el comercio de productos NME constituye una de las fortalezas de la integración andina. En este rubro las exportaciones colombianas llegaron a US\$2,696 millones en 2019.
- c. Se adoptaron 13 Decisiones que armonizan y actualizan la legislación andina en materia comercial, principalmente sobre: Transporte Internacional de Carga por Carretera, Registro de Productos Veterinarios, Revaluación de Plaguicidas, Productos Veterinarios, Estadísticas de Transporte Acuático, Observatorio Andino en el tema de mercurio, trato arancelario preferencial a

bienes originarios de zona franca, regímenes aduaneros, Sistema Andino de la Calidad y procedimientos armonizados de productos cosméticos.

**H. MERCOSUR**

**H.1. Acuerdo Comercial**

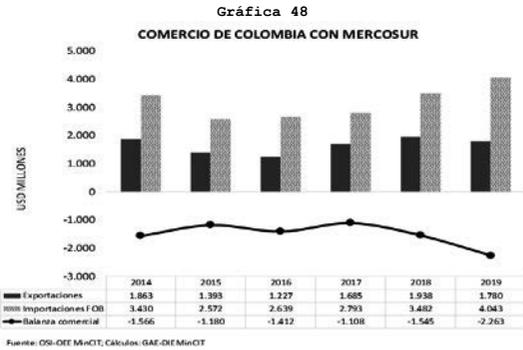
Las preferencias comerciales con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se rigen por el Acuerdo de Complementación Económica No. 72 (ACE-72) suscrito en julio de 2017, el cual recoge lo acordado en el ACE-59, vigente desde el año 2005.

**H.2. Comercio bilateral**

Tradicionalmente, la balanza comercial con Mercosur ha sido deficitaria para Colombia. En 2019, registró un déficit de US\$2,263 millones. La agrícola es deficitaria en US\$796 millones y la industrial deficitaria en US\$1,467 millones.

En 2019, las exportaciones colombianas fueron US\$1,780 millones (8% más que 2018) y las importaciones US\$4,043 millones (aumentaron 16% respecto a 2018).

Las exportaciones de Colombia a los países de Mercosur en el 2019, fueron 5% del total exportado, destino 7 de nuestras exportaciones. Las importaciones fueron 8% del total importado (origen 5 de nuestras importaciones).



En 2019, los principales productos exportados son: hullas (22%), coques (14%), polímeros de cloruro de vinilo (12%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (9%) y polímeros de propileno (9%).

**Cuadro 17**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - AÑO 2019**

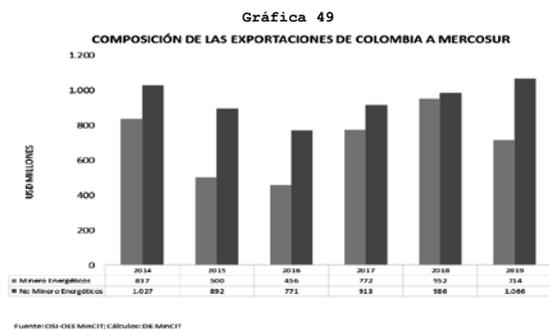
Producto	Part.
Hullas	22%
Coques y semicoques de hulla	14%
Polímeros de cloruro de vinilo, en formas primarias	12%
Insecticidas, fungicidas y herbicidas	9%
Polímeros de propileno, en formas primarias	9%

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró DIE - MinCIT

Los productos con mayor incremento fueron: insecticidas (123%), polímeros de estireno en formas primarias (64%) y polímeros de propileno en formas primarias (46%).

En 2019, Las exportaciones agrícolas US\$64 millones (4% del total) y las industriales de US\$1,716 millones (96% del total).

Las exportaciones NME ascienden a US\$1,066 millones, 60% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de 8% con respecto al 2018.



**Cuadro 18**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS - AÑO 2019**

Producto	Part.
Maíz amarillo	8%
Automovil 1500cc a 3000cc	6%
Vehículos para transporte de mercancías diesel	4%
Automovil 1000cc a 1500cc	4%
Preparaciones compuestas con grado alcohol inferior a 0,5%	2%

Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT, DIE

En 2019, los principales productos importados fueron: maíz amarillo (8%), automóviles 1500cc a 3000cc (6%), vehículos para transporte de mercancías a diesel (4%), automóviles 1000cc a 1500cc (4%) y preparaciones compuestas con grado de alcohol inferior a 0.5% para elaborar bebidas (2%).

Las importaciones agrícolas fueron USD 860 millones (21% del total) y las industriales USD 3.183 millones (79% del total).

**H.3. Inversión**

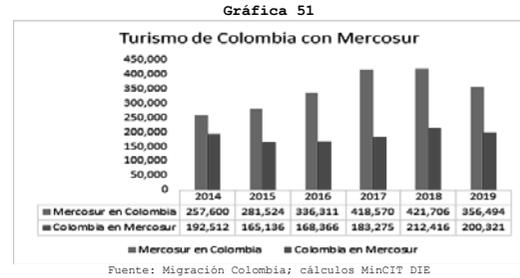
Según el Banco de la República, en 2019 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Mercosur en Colombia fue de US\$1,327 millones (acumulado de US\$4,883 millones desde 1994). Para el mismo periodo, la inversión de Colombia en Mercosur fue negativa en US\$902 millones (acumulado de US\$3,274 millones desde 1994).

En 2019, Mercosur ocupó el puesto número 3 de origen de IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número 34 como destino de IED de Colombia.



**H.4. Turismo**

En 2019, se registró un ingreso de 356,494 turistas de Mercosur en Colombia, 15% menos que lo registrado en 2018 cuando ingresaron 421.706. A su vez 200,321 viajeros colombianos eligieron como destino turístico algún país de Mercosur, 6% menos que lo registrado en el 2018 cuando salieron 212.416.



**H.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

- a. Acceso a mercados: En 2019 se identificaron nuevos registros de exportaciones colombianas por 1,006 subpartidas arancelarias a este mercado, que representan 523 productos. Así mismo, el número de empresas exportadoras pasó de 536 en 2004 a 1,251 en 2019.
- b. El Acuerdo ha permitido un incremento de las exportaciones colombianas con valor agregado. En efecto, en el último año las exportaciones NME hacia los países del Mercosur crecieron 8% respecto 2018, pasando de US\$986 millones a US\$1,066 millones en 2019.
- c. El 29 de enero de 2019, la Secretaría General de la ALADI informó que el Acuerdo de Complementación Económica N° 72 fue incorporado al ordenamiento jurídico de Paraguay. A partir de esa fecha, el Acuerdo se aplica entre Colombia y Paraguay.
- d. A través del mecanismo de escaso abasto introducido en el Acuerdo de Complementación Económica N° 72, Argentina, Brasil y Colombia

aprobaron nueve dispensas para que las confecciones colombianas puedan acceder a dichos mercados libres de arancel y con una regla de origen más flexible.

- e. El 24 de abril de 2019 se expidió el Decreto 666 de 2019, mediante el cual se determina la administración de los contingentes agrícolas establecidos en el Acuerdo de Complementación Económica N° 72.
- f. El 3 de septiembre de 2019 se firmó el "Memorando de Entendimiento" para el reconocimiento de las firmas digitales en la Certificación de Origen Digital (COD) entre Brasil y Colombia. Con este entendimiento se logra avanzar hacia la COD entre los dos países, además de la utilización del repositorio de dichas firmas utilizado por el Sistema Informático de Certificación de Origen Digital (SCOD) de la ALADI.
- g. El 4 de septiembre de 2019 en Bogotá, se realizó la I Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 72, MERCOSUR - Colombia, con la participación de las delegaciones de los cinco países miembros del Acuerdo. En esa oportunidad se aprobaron tres resoluciones sobre Reglamento Interno de la Comisión Administradora, instructivo de diligenciamiento del certificado de origen para productos del sector automotor entre Colombia y Brasil, y el instructivo para el certificado de origen para productos del sector automotor y del sector químico y plástico entre Colombia y Argentina.
- h. Admisibilidad sanitaria: En 2019, se alcanzaron importantes logros en materia de acceso sanitario: banano, piña, limón Tahití, aguacate Hass y pitahaya originarios de Colombia.

**I. MÉXICO**

**I.1. Acuerdo Comercial**

En 1994, Colombia y Venezuela suscribieron con México un Acuerdo Comercial denominado Tratado del Grupo de los Tres (TLC-G3), el cual entró en vigor en enero de 1995.

En agosto de 2009, Colombia y México culminaron trabajos de adecuación del Acuerdo, el cual se ajustó a las nuevas realidades comerciales luego de la salida de Venezuela, en 2006. En junio de 2010 se suscribió el Protocolo Modificatorio que entró en vigor en agosto de 2011.

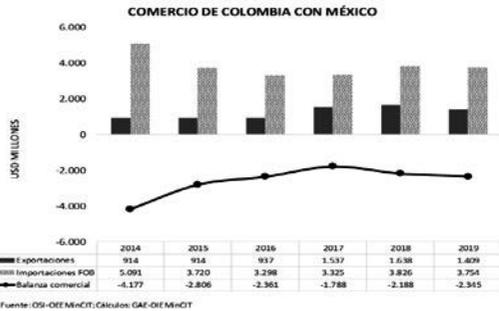
**I.2. Comercio bilateral**

Tradicionalmente, la balanza comercial con México ha sido deficitaria para Colombia. En 2019, registró un déficit por US\$2,345 millones. La agrícola es deficitaria en US\$150 millones y la industrial fue deficitaria en USD 2.195 millones.

En 2019, las exportaciones colombianas fueron US\$1,409 millones, 14% menos respecto al valor registrado en el año anterior, y las importaciones US\$3,754 millones, 2% menos respecto al valor registrado en el año anterior.

En 2019, las exportaciones de Colombia a México fueron 4% del total exportado por Colombia (destino 6). Las importaciones representan 7% del total importado (origen 3).

Gráfica 52



Durante 2019, los principales productos exportados fueron: hullas (23%), coques de hulla (13%), automóviles cilindraje 1500cm3 a 3000 cm3 (10%), aceites de petróleo (5%) e insecticidas, fungicidas y herbicidas (4%).

**Cuadro 19**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - AÑO 2019**

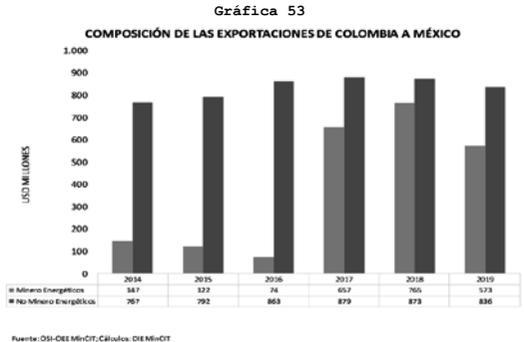
Producto	Part.
Hullas	23%
Coques y semicoques de hulla	13%
Automóviles	10%
Aceites de petróleo livianos y sus preparaciones	5%
Insecticidas, fungicidas y herbicidas	4%

Fuente: DIAN-DANE. Elaboró DIE - MinCIT

Los productos con mayor incremento fueron: tabaco en rama (2,419%), cacao en grano (158%) y aceites de coco, de almendra de palma y sus fracciones (140%).

Las exportaciones agrícolas hacia México fueron de US\$121 millones (9% del total) y las industriales por US\$1,288 millones (91% del total).

Las exportaciones NME fueron US\$836 millones, 59% del total exportado hacia este destino, con una variación de -4% respecto al 2018.



Durante 2019, los principales productos importados fueron: televisores (13%), automóviles de cilindraje 1500cc a 3000cc (7%), automóviles de cilindraje 1000cc a 1500cc (4%), tractores de carretera (3%) y barras de hierro o de acero (3%).

Durante este periodo, las importaciones agrícolas fueron US\$271 millones (7% del total) y las industriales US\$3.483 millones (93% del total).

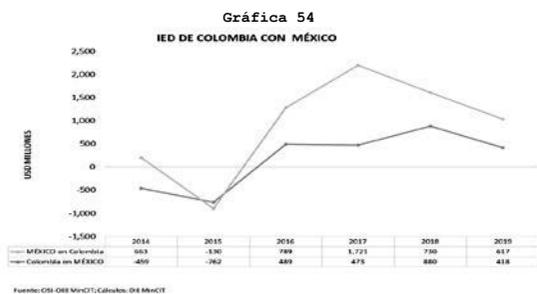
**Cuadro 20**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS - AÑO 2019**

Producto	Part.
Televisores	13%
Automóviles de cilindraje 1500 cc a 3000cc	7%
Automóviles de cilindraje 1000 cc a 1500cc	4%
Tractores de carretera para semirremolques.	3%
Barras de hierro o de acero sin alear	3%

Fuente: Migración Colombia; MinCIT, OEE, DRC.

**I.3. Inversión**

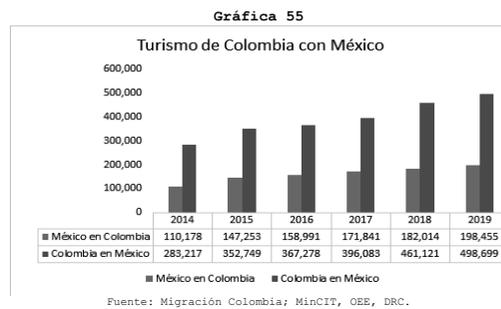
Según cifras del Banco de la Republica, la Inversión Extranjera Directa (IED) de México en Colombia durante el 2019 fue de USD 617 millones (Acumulado de USD 7.753 millones desde 1994). Para este periodo la IED de Colombia en México fue de USD 418 millones (acumulado de USD 3.872 millones desde 1994).



En el 2019, México ocupó el puesto número 7 de origen de IED en Colombia, igualmente ocupó el puesto 4 de destino de inversión directa de Colombia en el exterior.

**I.4. Turismo**

En el 2019, se registró el ingreso de 198,455 turistas desde México, 9% más que en el 2018 cuando ingresaron 182.014 turistas. A su vez, 498,699 viajeros colombianos eligieron como destino turístico a México, 8% más que el año anterior cuando salieron 461.121 turistas.



**I.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

a. Acceso a mercados: En 2019 se han identificado nuevos registros de exportaciones colombianas por 1,498 subpartidas arancelarias a este mercado, representado en 588 productos. Así mismo, el número de empresas exportadoras a este mercado pasó de 686 en 1995 a 1,272 en 2019.

- b. El intercambio comercial ha favorecido el desarrollo de encadenamientos productivos, principalmente en los sectores agroindustrial y de industria liviana. También le ha permitido a las empresas colombianas diversificarse y consolidarse como exportadoras de bienes de la industria liviana, la industria básica y de maquinaria y equipos.
- c. En 2019, por recomendación del Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI), que es el mecanismo de escaso abasto del Tratado, la Comisión Administradora del Tratado aprobó seis decisiones. Dichas decisiones permiten la importación desde terceros países de hilados sintéticos, que no se producen en Colombia o en México y que son requeridos en la fabricación de telas, ropa interior, vestidos de baño, camisetas y otras prendas de vestir que son exportadas con preferencias arancelarias del acuerdo (libre acceso).
- d. Admisibilidad sanitaria: Con respecto a los productos de interés exportador, México otorgó admisibilidad para la exportación de flor de hortensias colombianas e informó que avanza en la evaluación del riesgo para orquídeas y papaya.

**J. TRIÁNGULO NORTE**

**J.1. Acuerdo Comercial**

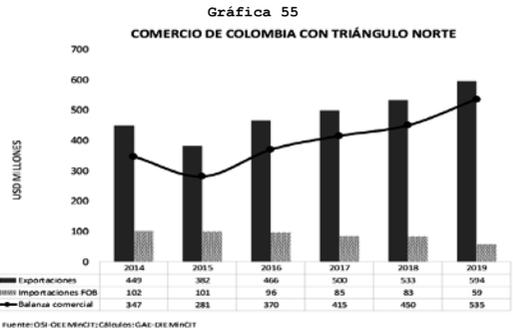
El Acuerdo entre Colombia y los países del Triángulo Norte fue firmado en agosto de 2007 y entró en vigor de manera bilateral así: Colombia - Guatemala en noviembre de 2009, Colombia - El Salvador en febrero de 2010 y Colombia - Honduras en marzo de 2010.

**J.2. Comercial bilateral**

Tradicionalmente, la balanza comercial con el Triángulo Norte (TN) es superavitaria para Colombia. En 2019 fue por US\$535 millones, la agrícola superavitaria en US\$21 millones y la industrial superavitaria en US\$514 millones. En 2019, las exportaciones fueron

US\$594 millones, aumentaron 12% respecto a 2018, y las importaciones US\$59 millones, 29% menos que en 2018.

En 2019, las exportaciones de Colombia al TN son 2% del total exportado (destino 13°) y las importaciones 0.1% del total importado por Colombia (origen 32°).



En 2019, los principales productos exportados hacia este destino son: hullas (28%), medicamentos (6%), refrigeradores y congeladores (5%), polímeros de propileno (3%) e insecticidas (3%).

**Cuadro 20**

**PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - AÑO 2019**

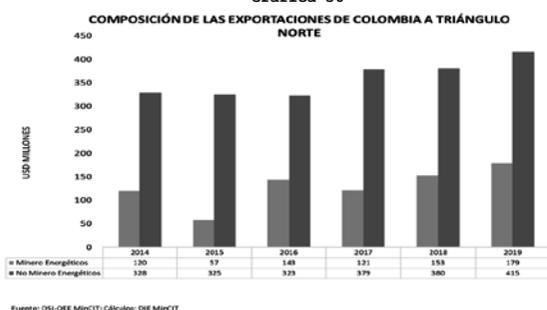
Producto	Part.
Hullas	28%
Medicamentos preparados y dosificados	6%
Refrigeradores y congeladores	5%
Polímeros de propileno, en formas primarias	3%
Insecticidas, fungicidas y herbicidas	3%

Fuente: DIAN-DANE. Elaboró DIE-Mincit

Los productos que mayor incremento presentaron fueron: acumuladores eléctricos (100%), discos para grabar sonidos e imágenes (69%) y preparaciones capilares (64%). Las exportaciones agrícolas fueron US\$40 millones (7% del total) y las industriales en US\$554 millones (93% del total).

Las exportaciones NME, US\$415 millones, representan 70% del total exportado hacia este destino, con una variación de 9% con respecto al 2018.

**Gráfica 56**



**Cuadro 21**

**PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS - AÑO 2019**

Producto	Part.
Látex de caucho natural	16%
Cafés sin tostar, sin descafeinar	7%
Medicamentos para uso humano	6%
Muebles para conservar y exponer con equipo para refrigerar	5%
Maíz para la siembra	5%

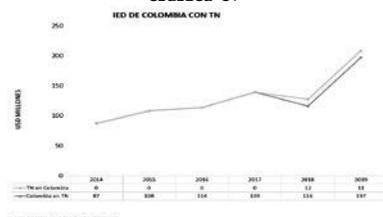
Fuente: DANE, DIAN; cálculos Mincit, DIE

En 2019 los principales productos importados fueron: latex caucho natural (16%), café sin tostar (7%), medicamentos para uso humano (6%) equipo para refrigerar o congelar (5%) y maíz para la siembra (5%). Las importaciones agrícolas fueron US\$19 millones (32% del total) y las industriales USD 40 millones (68% del total).

**J.3. Inversión**

De acuerdo con el Banco de la Republica, en 2019 se registra Inversión Extranjera Directa (IED) del Triángulo Norte en Colombia por US\$11.4, para un valor acumulado de US\$48 millones desde 1994. Para este mismo periodo, la IED de Colombia en Triángulo Norte fue US\$4197 millones, y acumula US\$2,933 millones desde 1994.

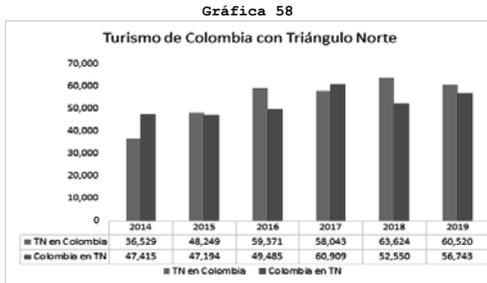
**Gráfica 57**



En 2019, Triángulo Norte ocupó el puesto número 23 de origen de IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número 7 de destino de IED de Colombia.

**J.4. Turismo**

En 2019, ingresaron 60,520 turistas de los países de Triángulo Norte a Colombia, 5% menos que lo registrado en 2018 cuando ingresaron 63,624. Para el mismo periodo, 56,743 colombianos visitaron algún país de Triángulo Norte, 8% más que en el 2018, cuando ingresaron 52,550.



Fuente: Migración Colombia; MinCIT, OEE, DRC.

**J.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

a. Acceso a mercados: En 2019, se identificaron nuevos registros de exportaciones colombianas por 858 subpartidas arancelarias a

este mercado, que corresponden a 607 productos. Así mismo, el número de empresas pasó de 1,214 en 2009 a 1,806 en 2019.

- b. En el último año las exportaciones colombianas de manufacturas hacia los países del Triángulo Norte crecieron 8% con respecto a 2018, pasando de US\$342 millones a US\$370 millones en 2019.
- c. El 3 de mayo de 2019 se suscribió la Decisión N°18, mediante la cual se oficializó la profundización en materia de acceso a mercados para 29 subpartidas correspondientes a medicamentos de uso humano y veterinario, las cuales se encontraban excluidas del tratamiento arancelario preferencial inicial del Acuerdo. Para implementar estos compromisos arancelarios, Colombia expidió respectivamente el decreto 1320 de julio de 2019 y el Decreto 1830 de octubre de 2019.
- d. Por su parte, los países centroamericanos se encuentran adelantado el proceso de implementación interna de los compromisos arancelarios. Se tiene previsto que ambas profundizaciones entren en vigencia durante 2020
- e. En 2019, se logró el levantamiento de la restricción para exportación de cueros y sus productos, una vez demostrado que no son transmisores del virus de la fiebre aftosa.

**K. CHILE**

**K.1. Acuerdo Comercial**

El Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No.24 suscrito en Santiago de Chile el 6 de diciembre de 1993 entró en vigencia el 1° de enero de 1994 e incluye disposiciones relacionadas con el ámbito de bienes.

En noviembre de 2006 se constituye un Protocolo adicional al ACE No. 24, el cual entró en vigor en mayo de 2009 e incorpora disciplinas

en: servicios, compras públicas, inversión, así como compromisos en materia laboral y ambiental.

**K.2. Comercio bilateral**

Tradicionalmente la balanza comercial con Chile es superavitaria para Colombia. En 2019, la balanza comercial con Chile fue superavitaria para Colombia en US\$ 348 millones. La agrícola deficitaria en US\$165 millones y la industrial superavitaria en US\$513 millones. Con exportaciones de US\$968 millones, 19% menos que en 2018, e importaciones por US\$620 millones (11% menos respecto a 2018).

En 2019, las exportaciones de Colombia a Chile son 2% del total exportado (destino 10). Las importaciones son 1% del total importado (origen 17).



Fuente: OS-OS-MINCI; Cifras en: Miles de MinCI

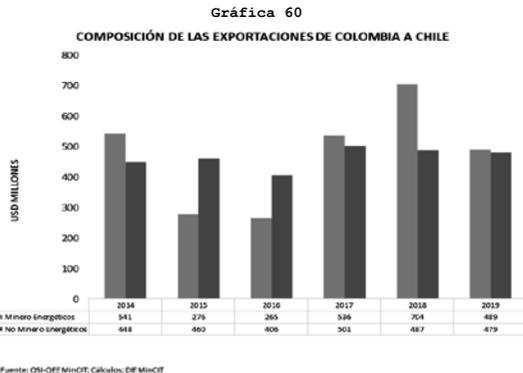
Durante el 2019, los principales productos exportados fueron: hullas (47%), azúcar (4%), automóviles cilindraje 1500 cm3 a 3000 cm3 (3%), aceites de petróleo (3%) y medicamentos (2%).

Producto	Part.
Hullas	47%
Azúcar de caña o remolacha	5%
Automóviles	3%
Aceites de petróleo livianos y sus preparaciones	3%
Medicamentos para uso humano	2%

Fuente: DIAN-DANE. Elaboró DIE - MinCI

Los productos que mayor incremento presentaron fueron: preparaciones para lavar (35%), insecticidas (25%) y medicamentos para uso humano (44%).

Las exportaciones agrícolas fueron de Colombia US\$134 millones (14% del total) y las industriales US\$834 millones (86% del total). Las exportaciones NME fueron US\$479 millones, participación del 49% dentro del total exportado a Chile en 2019, y con una variación de -2% con respecto al 2018.



**Cuadro 23**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS - AÑO 2019**

Producto	Part.
Manzanas frescas	11%
Cigarrillos de tabaco rubio	7%
Vinos en recipientes con capacidad inferior o igual a 2l	5%
Salmones del atlántico congelados	4%
Peras frescas	3%

Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT; DIE

Durante el año 2019, los principales productos importados desde Chile fueron: manzanas frescas (11%), cigarrillos de tabaco rubio (7%), vinos en recipientes con capacidad inferior a 2 litros (5%), salmones del atlántico congelados (4%) y peras frescas (3%). Las importaciones de productos agrícolas, US\$299 millones (48% del total) y las industriales US\$321 millones (52% del total).

**K.3. Inversión**

Según el Banco de la Republica, durante 2019 la Inversión Extranjera Directa (IED) de Chile en Colombia fue de US\$296 millones, para un valor acumulado por US\$6,653 millones desde 1994. Para este periodo, la IED de Colombia en Chile fue de US\$163 millones y un acumulado US\$4,851 millones desde 1994.

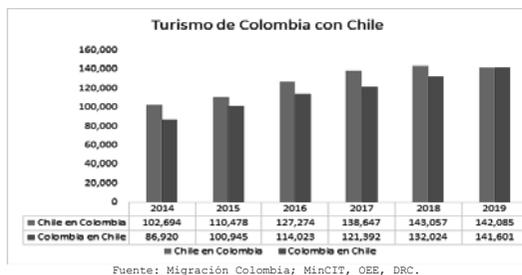


En el 2019, Chile ocupó el puesto número 13 de origen de IED en Colombia, igualmente ocupó el puesto 8 de destino de IED de Colombia.

**K.4. Turismo**

En el 2019, se registró el ingreso de 142,085 turistas de Chile a Colombia (1% menos que en el 2018 cuando ingresaron 143,057 turistas). A su vez, 141,601 viajeros colombianos eligieron como destino turístico a Chile (7% más que el año anterior cuando salieron 132.024 turistas).

**Gráfica 62**



**K.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

- a. Acceso a mercados: Se han identificado nuevos registros de exportaciones colombianas por 1,348 subpartidas arancelarias a este mercado en 2019, que corresponden a 524 productos. Así mismo, el número de empresas exportadoras a este mercado pasó de 594 en 1993 a 1,112 en 2019.
- b. En marzo de 2019, se realizó la VIII Comisión de Libre Comercio del Acuerdo Comercial, oportunidad en la que se suscribieron dos decisiones. La Decisión 19 que actualiza la nomenclatura para la aplicación de las preferencias arancelarias acordada en los programas de desgravación definidos en el Acuerdo de Complementación Económica ACE24, bajo la actual nomenclatura del Arancel "VI enmienda del sistema armonizado 2017", y la Decisión 20 que actualiza la nomenclatura arancelaria de los requisitos específicos de origen a las VI enmienda del sistema armonizado (2017) y se modifica una regla de origen para los cigarrillos que contengan tabaco.

c. Desde noviembre de 2019, se encuentra activa con destino a Chile la Certificación de Origen Digital (COD) en AP, con el fin de avanzar en la facilitación del comercio en la región.

**I. VENEZUELA**

**I.1. Acuerdo Comercial**

Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza Comercial AAP.C N°28, suscrito en noviembre de 2011 y vigente desde octubre de 2012.

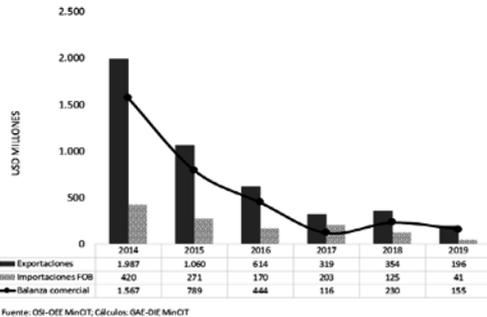
Con el Acuerdo Comercial, Colombia recibe preferencias arancelarias de 100% en más de 4,900 subpartidas arancelarias por parte de Venezuela y preferencias entre 0% y 80% para 109 subpartidas. Por su parte, Colombia otorga preferencias arancelarias de 100% a más de 4,800 subpartidas y entre 0% y 33% a 111 subpartidas.

**I.2. Comercio bilateral**

Tradicionalmente la balanza comercial con Venezuela es superavitaria para Colombia. En 2019, presentó un superávit de US\$155 millones. La agrícola por US\$39 millones y la industrial US\$116 millones. Con exportaciones por US\$196 millones, 45% menos respecto al año anterior, e importaciones por US\$41 millones, 67% menos respecto al año anterior.

En 2019, el 0,5% de las exportaciones totales de Colombia se dirigieron a Venezuela (destino 30), y, a su vez, este mercado originó 0.1% de las importaciones de Colombia del mundo (origen 58).

**Gráfica 63**  
**COMERCIO DE COLOMBIA CON VENEZUELA**



En 2019, los principales productos exportados fueron: aceite de palma y sus fracciones (9%), abonos minerales o químicos (7%), polímeros de propileno (5%), medicamentos para uso humano (5%) y tubos y perfiles huecos, de hierro o acero (4%).

**Cuadro 23**

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - AÑO 2019	
Producto	Part.
Aceite de palma y sus fracciones	9%
Abonos minerales o químicos en tabletas	7%
Polímeros de propileno, en formas primarias	5%
Medicamentos para uso humano	5%
Tubos y perfiles huecos, de hierro o acero	4%

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró DIE- MinCIT

**Cuadro 23**

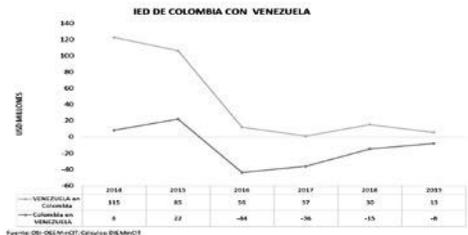
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS - AÑO 2019	
Producto	Part.
Aluminio en bruto sin alea	8%
Tejidos de denim	7%
Manufacturas de asfalto o de productos similares	6%
Papeles para uso doméstico, de higiene o de tocador	5%
Manufacturas de plástico	5%

Fuente: DANE, DIAN, elaboró DIE, MinCIT

**I.3. Inversión**

Según el Banco de la República, la Inversión Extranjera Directa (IED) de Venezuela en Colombia durante el 2019 fue de US\$13 millones, para un valor acumulado de US\$1,242 millones desde 1994. Para este periodo, la IED de Colombia en Venezuela fue de menos US\$8 millones, para un valor acumulado por US\$292 millones desde 1994.

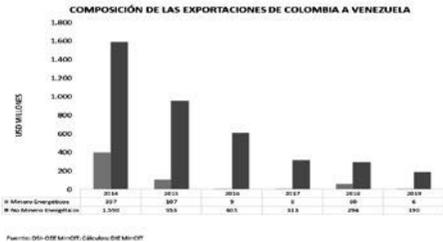
**Gráfica 65**



Los productos que mayor incremento presentaron son: pañales para bebé, compresas y tampones (3,981%), acumuladores eléctricos (499%) y maíz (443%).

En 2019, las exportaciones agrícolas fueron US\$43 millones (22% del total) y las industriales de US\$153 millones (78% del total). En 2019, las exportaciones NME fueron US\$190 millones, 97% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de -36% con respecto al 2018.

**Gráfica 64**



En 2019, los principales productos importados fueron: aluminio en bruto (8%), tejidos de denim (7%), manufacturas de asfalto o de productos similares (6%), papeles utilizados para papel higiénico, toallitas y otros papeles para uso doméstico (5%) y manufacturas de plástico (5%).

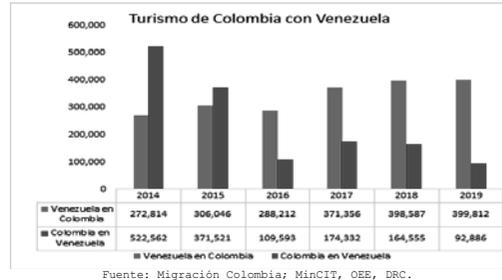
Las importaciones agrícolas US\$5 millones (11% del total) y las industriales de US\$37 millones (89% del total).

En 2019, Venezuela ocupó el puesto número 21 de origen de IED en Colombia, igualmente ocupó el puesto 33 de destino de IED de Colombia.

**I.4. Turismo**

En 2019, se registró un ingreso de 399,812 turistas de Venezuela en Colombia, 1% más que en el 2018 cuando ingresaron 398,587 turistas. A su vez, 92,886 viajeros colombianos eligieron como destino turístico a Venezuela, 44% menos que el año anterior cuando salieron 164.555 turistas.

**Gráfica 66**



**I.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

a. Acceso a mercados: Se han identificado nuevos registros de exportaciones colombianas por 541 subpartidas arancelarias a este mercado, si se compara 2011 contra 2019. Así mismo, el número de empresas pasó de 1,939 en 2011 a 701 en 2019.

b. La pérdida del intercambio comercial se dio en julio de 2009, cuando Venezuela rompió relaciones con Colombia, que sumado a

su denuncia al Acuerdo de Cartagena en 2006, repercutieron en la reducción de las exportaciones (34%), que disminuyeron a US\$4.050 millones frente a US\$6,092 millones, en 2008. Dicha tendencia se acentuó en 2010 cuando llegaron a US\$1,423 millones, es decir cayeron 65%.

- c. Una vez se restablecieron las relaciones en 2010, uno de los mandatos de los Presidentes fue iniciar la negociación de un nuevo Acuerdo Comercial que brindara el marco jurídico para las operaciones de comercio bilateral, el cual entró en vigencia en 2012. Es así como en 2012 se da la recuperación parcial de las exportaciones, con un incremento de 21% respecto al año anterior, al registrar US\$1,725 millones y este comportamiento se reafirma en 2012 cuando las exportaciones registraron US\$2,556 millones (48% más que en el 2011).
- d. Sin embargo, la crisis que viene enfrentando el vecino país ha incidido en la caída de las exportaciones desde el año 2013, pasando de US\$2,256 millones a US\$354 millones en 2018.
- e. Este comportamiento se explica por la crisis política, social y económica que enfrenta el vecino país. Crisis caracterizada por escasez de divisas, de productos básicos, un rígido control cambiario, que no le permite al sector privado tener fácil acceso a las divisas, y la subsecuente debilidad de la demanda interna, aumentos de los niveles de inseguridad, caídas en el valor de la deuda soberana y serios desequilibrios macroeconómicos persistentes.
- f. Por su parte, desde 2013 el PIB presenta una contracción acumulada mayor al 50%. El FMI indicó que el PIB en 2018 cedió 18% y que en 2019 la economía se contrajo 35%.
- g. Otro factor que incidió en la caída de las exportaciones fue el cierre unilateral de la frontera por parte de Venezuela en agosto de 2015. Frente a esta situación, el MinCIT en coordinación con la Cancillería logró la reapertura de los pasos fronterizos

autorizados para el transporte de carga de mercancías en el horario de 8:00 pm a media noche, lo que permitió reactivar parte del comercio bilateral legal terrestre por las zonas de frontera, especialmente en Norte de Santander.

h. Es de resaltar que desde el 23 de febrero de 2019, Venezuela cerró los pasos fronterizos por lo que desde esa fecha no hay paso de transporte de carga.

i. De otra parte, se resalta que teniendo en cuenta que Venezuela es un mercado atractivo para nuestro sector productivo y exportador, el MinCIT con el apoyo de la Cancillería, espera poder normalizar las relaciones comerciales y fortalecer el intercambio bilateral.

**M. CARICOM**

**M.1. Acuerdo Comercial**

El Acuerdo de Alcance Parcial No.31 (AAP No. 31) sobre Comercio y Cooperación Económica y Técnica, entró en vigencia a partir del 1° de enero de 1995 mediante el Decreto N° 2891 y 1° de enero de 1999 mediante el Decreto N° 973.

Los doce países miembros de CARICOM (de los 15 miembros) que participan del AAP No.31 son: Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados, Guyana, Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Los países de CARICOM que no son parte del AAP No.31 son: Surinam, Haití y Bahamas.

En el marco de este acuerdo, Colombia otorga preferencias arancelarias a 1,128 subpartidas a los 12 países de CARICOM signatarios del AAP No.31 y recibe preferencias en 1,074 productos por parte de Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados y Guyana. Las preferencias son del 100%.

**M.2. Comercio bilateral**

La balanza comercial con CARICOM ha sido superavitaria para Colombia. En 2019, por US\$1,160 millones, la agrícola por US\$45 millones y la industrial US\$1,115 millones. Con exportaciones por US\$1,290 millones (25% menos que en 2018), e importaciones de US\$130 millones (14% más que en 2018).

En 2019, el 3% de las exportaciones totales de Colombia se dirigió hacia los países de CARICOM (destino 9), y este bloque a su vez originó 0.3% de las importaciones totales de Colombia (origen 25).



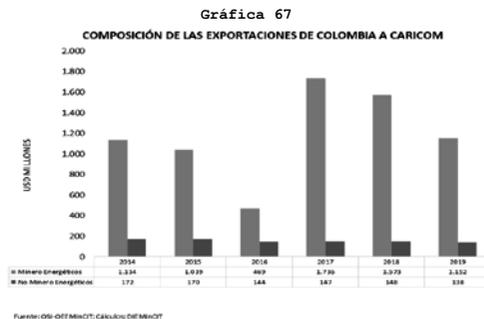
En 2019, los principales productos exportados fueron: aceite crudo de petróleo (87%), azúcar (2%), aceites de petróleo liviano (2%), productos de panadería (1%) y acumuladores eléctricos (1%).

**Cuadro 24**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - AÑO 2019**

Producto	Part.
Aceite crudo de petróleo	87%
Azúcar de caña o remolacha	2%
Aceites de petróleo livianos y sus preparaciones	2%
Productos de panadería, pastelería o galletería	1%
Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores	1%

Fuente: DIAN-DANE. Elaboró: DIE - MinCIT

Los productos que mayor incremento presentaron: aceites de petróleo livianos (1,276%), barriles de aluminio (213%) y pañales para bebés (76%). Durante este periodo, las exportaciones agrícolas sumaron US\$61 millones (5% del total) y las industriales USD 1.229 millones (95% del total). Las exportaciones NME fueron US\$138 millones, 11% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de -7% con respecto al 2018.



Cuadro 25

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS - AÑO 2019	
Producto	Part.
Urea en disolución acuosa con nitrógeno entre 45% y 46%	31%
Metanol (alcohol metílico).	20%
Gasóils que contengan biodiesel	14%
Mezclas de sustancias odoríferas utilizadas en las industrias alimentarias	9%
Amoniaco anhidro	6%

Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT, DIE

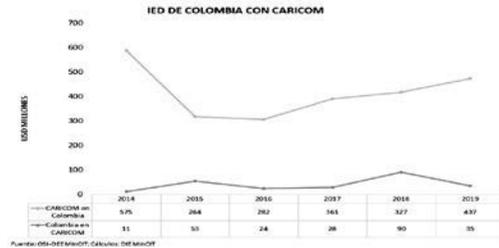
En 2019, los principales productos importados fueron: urea en disolución acuosa con nitrógeno entre 45% y 46% (31%), metanol o alcohol metílico (20%), gasóils que contengan biodiesel (14%), mezclas odoríferas utilizadas en las industrias alimentarias (9%) y amoniaco anhidro (6%).

Las importaciones agrícolas fueron US\$16 millones (12% del total) y las industriales US\$113 millones (88% del total).

**M.3. Inversión**

De acuerdo con la información del Banco de la República, en 2019 la IED de CARICOM en Colombia fue US\$437 millones, para un valor acumulado de US\$4,303 millones desde 1994. Por su parte, la inversión de Colombia en CARICOM fue US\$35 millones, para un acumulado de US\$639 millones desde 1994. CARICOM ocupó el puesto 11 de origen de IED en Colombia, y el destino 12.

Gráfica 67

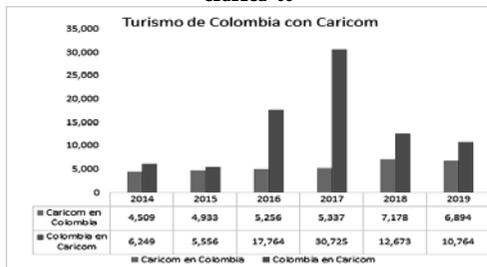


Fuente: OBI-DEF MinCIT, Cálculos DE MinCIT

**M.4. Turismo**

En 2019, se registró un ingreso de 6,894 turistas de CARICOM a Colombia, 4% menos que 2018 cuando ingresaron 7,178 turistas. Para el mismo periodo, 10,764 colombianos visitaron alguno de los países de CARICOM, 15% menos que 2018 cuando salieron 12.673 turistas.

Gráfica 68



Fuente: Migración Colombia; MinCIT, OEE, DRC.

**M.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

- a. Acceso a mercados: Se han identificado nuevos registros de exportaciones colombianas por 810 subpartidas arancelarias a este mercado. Así mismo, el número de empresas pasó de 290 en 1994 a 513 en 2019.
- b. En julio de 2019 Caricom dio aval a la reunión del equipo técnico, la cual se realizó ese mismo mes. Donde se discutieron los puntos de la agenda para la VII reunión del Consejo Conjunto del AAP y se plantearon compromisos de intercambio de contactos y consultas regionales que busca establecer el apoyo y participación de los países miembros del CARICOM en la citada reunión.
- c. Además, como parte del proceso de acercamiento al Caribe, en mayo de 2019 tuvo lugar la primera reunión de trabajo con Curazao para explorar alternativas de profundización de la relación

comercial. En diciembre de 2019 se firmó el Memorando de Entendimiento para establecer el Consejo Conjunto para la promoción del comercio, las inversiones y los encadenamientos productivos entre Colombia y República Dominicana.

- d. Igualmente, se adelantaron acercamientos bilaterales con Trinidad y Tobago y Jamaica fruto de las conversaciones durante la Primera Cumbre Ministerial CARICOM-Colombia entre los Ministros encargados del comercio. En éstas se mostró interés para una profundización de las relaciones comerciales y el apoyo a una profundización del actual acuerdo entre Colombia y CARICOM AAP. N°31. Se logró el intercambio de los puntos de contacto entre los países.

**N. CUBA**

**N.1. Acuerdo Comercial**

El Acuerdo de Complementación Económica No.49 está vigente desde julio de 2001. El Acuerdo abarca unos 1,500 productos con preferencias a favor de Colombia y casi 1,000 a favor de Cuba. El acuerdo beneficia productos como: carne bovina, lácteos, flores, hortalizas, café, confetis, mermeladas, maquinaria, equipos, vehículos, entre otros. Este Acuerdo se ha profundizado en tres ocasiones.

**N.2. Comercio bilateral**

Durante la vigencia del acuerdo la balanza comercial con Cuba ha sido superavitaria para Colombia. En 2019, por US\$3 millones, la agrícola en US\$10 millones y la industrial en US\$2 millones. Con exportaciones por US\$40 millones, 21% menos que 2018, e importaciones por US\$4 millones, 55% más que 2018.

En 2019, 0.1% de las exportaciones totales de Colombia se dirigieron a Cuba (destino 52), a su vez este mercado originó 0.01% del total importado por Colombia del mundo (origen 101)



En 2019, los principales productos exportados fueron NME, de los cuales se destacan: productos de panadería o galletería (17%), jabón (16%), pañales para bebés (9%), aceites de petróleo livianos (9%) y tubos y accesorios de plástico (7%).

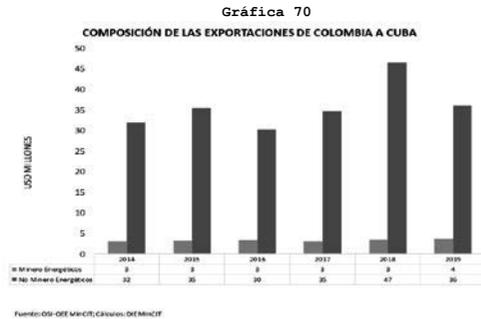
**Cuadro 26**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - AÑO 2019**

Producto	Part.
Productos de panadería, pastelería o galletería	17%
Jabón y preparaciones orgánicas tensoactivas	16%
Pañales para bebés, compresas y tampones	9%
Aceites de petróleo livianos y sus preparaciones	9%
Tubos y accesorios de tubería, de plástico	7%

Fuente: DIAN-DANE. Elaboró DIE - MinCIT

Los productos con mayor incremento fueron: polímeros de propileno (112%), fregaderos (110%) y jabón (70%).

En 2019, las exportaciones agrícolas fueron de US\$10 millones (25% del total) y las industriales de US\$30 millones (75% del total). Las exportaciones NME fueron US\$36 millones, 91% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de -23% con respecto al 2018.



**Cuadro 27**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS - AÑO 2019**

Producto	Part.
Sueros productos similares para usos terapéuticos	37%
Cementos sin pulverizar	36%
Ron y demás aguardientes de productos de la caña de azúcar	10%
Vacunas para medicina humana	6%
Cigarros (puros) y cigarrillos (puritos) que contengan tabaco	5%

Fuente: DANE, DIAN, cálculos MinCIT, DIE

En 2019, los principales productos importados fueron: Sueros específicos de animales y de personas, vacunas, toxinas y productos similares para usos terapéuticos (37%), cementos sin pulverizar

(36%), ron y demás aguardientes de productos de caña de azúcar (10%), vacunas para medicina humana (6%) y cigarros y cigarrillos con tabaco (5%). Las importaciones agrícolas fueron de US\$0.5 millones (16% del total) y las industriales US\$2.5 millones (84% del total).

**N.3. Inversión**

De acuerdo con los reportes emitidos por el Banco de la República de Colombia, no se registran flujos de Inversión entre ambos países en los últimos años.

**N.4. Turismo**

En 2019, ingresaron 7,618 turistas de Cuba a Colombia, 34% menos que 2018 cuando ingresaron 11,585 personas, y 37,899 colombianos eligieron a Cuba como destino turístico, 1% más que 2018 cuando salieron 37,716.



**N.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

a. Acceso a mercados: Se han identificado nuevos registros de exportaciones colombianas por 340 subpartidas arancelarias a este mercado. Así mismo, el número de empresas exportadoras pasó de 138 en 2000 a 112 en 2019.

**O. PANAMÁ**

**O.1. Acuerdo Comercial**

Colombia y Panamá tienen vigente desde julio de 1993, el AAP No. 29, que incluye dos protocolos modificatorios de 2013 y 2005. En el marco de este Acuerdo, Colombia otorga preferencias en más de 300 productos y recibe más de 80 productos con preferencias que van entre el 20% y el 100%.

Las negociaciones de un TLC finalizaron en junio de 2013 y el 20 de septiembre del mismo año se suscribió el texto. Sin embargo, por diferentes dificultades, ambos países mantienen pendiente el inicio de los respectivos trámites internos para su aprobación y puesta en vigencia.

**O.2. Comercio bilateral**

Tradicionalmente la balanza comercial con Panamá ha sido superavitaria para Colombia. En 2019, fue por US\$2,755 millones. La balanza agrícola por valor US\$57 millones y la industrial por US\$2,697 millones. Las exportaciones registraron US\$2,816 millones (4% menos que en el año anterior) y las importaciones fueron US\$61 millones, 31% menos que lo registrado en el año anterior.

Para 2019, las exportaciones representan 7% del total exportado por Colombia al mundo (tercer destino) y las importaciones representan 0.1% del total importado por Colombia del mundo (origen 49).



Durante 2019, los principales productos exportados fueron: petróleo crudo (85%), aceites de petróleo livianos (3%), hullas (2%), medicamentos (1%) y muebles y sus partes (0,4%).

**Cuadro 28**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - AÑO 2019**

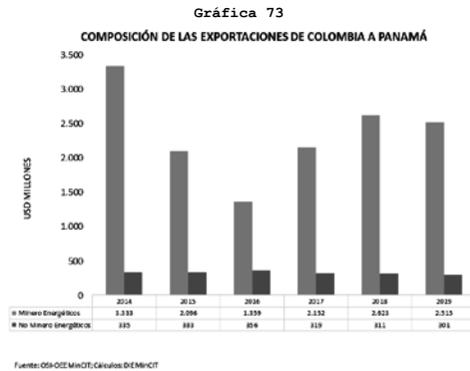
Producto	Part.
Aceite crudo de petróleo	85%
Aceites de petróleo livianos y sus preparaciones	3%
Hullas	2%
Medicamentos preparados y dosificados	1%
Muebles y sus partes	1%

Fuente: DIAN-DANE. Elaboró DIE - MinCIT

Los productos con mayor incremento respecto el año anterior son: aceites de petróleo (68%), cueros (53%) y tubos y sus accesorios de

plástico (45%). Las exportaciones agrícolas fueron US\$62 millones (2% del total) y las industriales US\$2,754 millones (98% del total).

Las exportaciones NME ascendieron a US\$301 millones, 11% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de -3% con respecto al año 2018.



**Cuadro 29**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS - AÑO 2019**

Producto	Part.
Gasóils que contengan biodiesel	46%
Aviones y aeronaves de peso entre 2000 kg y 15000 kg	20%
Ron y demás aguardientes de productos de la caña de azúcar	6%
Medicamentos para uso humano.	3%
Instrumentos y aparatos para la navegación aérea o espacial	3%

Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT, DIE

Para 2019, los principales productos importados fueron: gasóils que contengan biodiesel (46%), aviones y demás aeronaves de peso en vacío, superior a 2,000 kg pero inferior o igual a 15,000 kg (20%), ron y demás aguardientes de productos de caña de azúcar (6%), medicamentos para uso humano (3%) e instrumentos y aparatos para la navegación aérea o espacial (3%).

Las importaciones agrícolas fueron USD 4,8 millones (8% del total) y las industriales USD 56,6 millones (92% del total).

**0.3. Inversión**

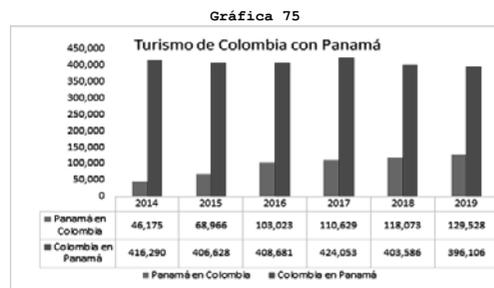
Según el Banco de la Republica, la Inversión Extranjera Directa (IED) de Panamá en Colombia durante el 2019 fue de US\$1,023 millones, para un valor acumulado de US\$25,433 millones desde 1994. Para este periodo, la IED de Colombia en Panamá fue US\$392 millones, acumula US\$9,814 millones desde 1994.



En 2019, Panamá ocupó el puesto número 6 de origen de IED en Colombia, igualmente ocupó el puesto 5 de destino de IED de Colombia.

**0.4. Turismo**

En 2019, se registró un ingreso de 129,528 turistas de Panamá a Colombia, 10% más que en el 2018 cuando ingresaron 118,073 turistas. A su vez, 396,106 viajeros colombianos eligieron como destino turístico a Panamá, 2% menos que el año anterior cuando salieron 403,586 colombianos.



**0.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

a. Acceso a mercados: Aunque el AAP solo involucra 300 productos, desde 1993 se han identificado nuevos registros de exportaciones colombianas por 1,698 subpartidas arancelarias a este mercado, que corresponde a 686 productos. Así mismo, el número de empresas pasó de 1,413 en 1993 a casi 2,000 mil en 2019.

b. Luego del relevo presidencial en Panamá en julio de 2019, los Ministerios de Comercio Exterior y las autoridades aduaneras se

reunieron en dos oportunidades, septiembre y octubre, para continuar la búsqueda de puntos de encuentro mutuamente beneficiosos a nivel comercial en materia de acceso al mercado, facilitación del comercio y cooperación aduanera.

**P. COSTA RICA**

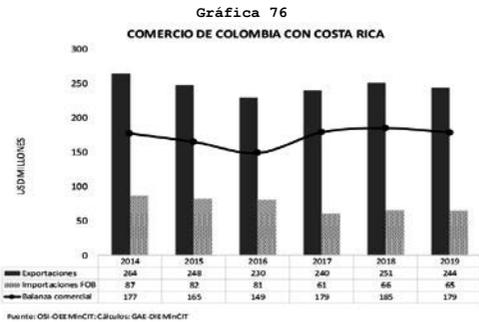
**P.1. Acuerdo Comercial**

El Tratado de Libre Comercio con Costa Rica fue aprobado mediante Ley 1763 del 15 de julio de 2016 y entró en vigencia el pasado 1 de agosto de 2016. Por sectores, el 81% de los productos agrícolas iniciaron un proceso de desgravación de aranceles en plazos de hasta 15 años. Para la industria este porcentaje alcanza el 98% de los productos en plazos de hasta 15 años.

**P.2. Comercio bilateral**

Tradicionalmente la balanza comercial con Costa Rica (CR) es superavitaria para Colombia. En 2019, por US\$179 millones. La agrícola por de US\$15 millones y la industrial por US\$164 millones. Con exportaciones de US\$244 millones (3% menos respecto a 2018) e importaciones de US\$65 millones (1% menos respecto a 2018).

En 2019, las exportaciones de Colombia hacia Costa Rica 0.6% del total exportado, Costa Rica es el destino 25 de las exportaciones colombianas. Las importaciones representan 0.1% del total importado por Colombia del mundo, origen 47 de nuestras importaciones.



En 2019, los principales productos exportados son: insecticidas, fungicidas (5%), carbono (4%), medicamentos de uso humano (4%), envases de plástico (3%) y polímeros de propileno (5%).

**Cuadro 30**

Producto	Part.
Insecticidas, fungicidas y herbicidas	5%
Carbono (negros de humo)	4%
Medicamentos preparados y dosificados	4%
Envases de plástico	3%
Polímeros de propileno, en formas primarias	3%

Los productos con mayor incremento respecto el año anterior son: transformadores eléctricos (61%), perfumes y aguas de tocador (47%)

y medicamentos (22%). Las exportaciones agrícolas fueron US\$23 millones (9% del total) y las industriales de US\$221 millones (91% del total). Las exportaciones NME ascendieron a US\$236 millones, 97% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de -3% con respecto al año 2018.



En 2019, los principales productos importados fueron: plomo en bruto (15%), instrumentos y aparatos de medicina y cirugía, odontología, o veterinaria (12%), catéteres, cánulas e instrumentos similares (12%), artículos y aparatos de prótesis (8%) y neumáticos nuevos de caucho radiales, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (6%).

Las importaciones agrícolas, US\$8 millones (13% del total), y las industriales US\$57 millones (87% del total).

**Cuadro 31**

Producto	Part.
Plomo en bruto	15%
Instrumentos y aparatos de medicina y cirugía	12%
Catéteres, cánulas e instrumentos similares	12%
Artículos y aparatos de prótesis	8%
Neumáticos nuevos de caucho radiales	6%

**P.3. Inversión**

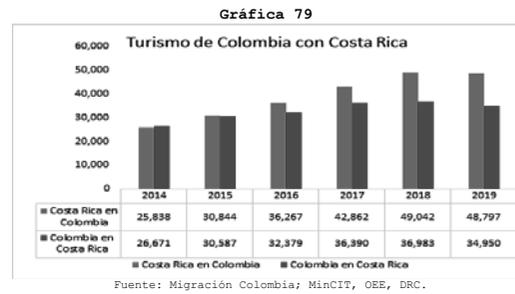
Según el Banco de la República, durante el 2019 la Inversión Extranjera Directa (IED) de CR en Colombia fue US\$31 millones, para un valor acumulado por US\$447 millones desde 1994. Para 2019, la IED de Colombia en CR fue de negativo US\$4 millones, para un valor acumulado por US\$471 millones desde 1994.

En 2019, CR ocupó el puesto número 18 de origen de IED en Colombia, igualmente ocupó el puesto 32 de destino de IED de Colombia.



**P.4. Turismo**

En 2019, se registró un ingreso de 48,797 turistas de CR en Colombia, 1% menos que en el 2018 cuando ingresaron 49,042 turistas. A su vez, 34,950 viajeros colombianos eligieron como destino turístico a Costa Rica, 5% menos que el año anterior cuando salieron 36.983.



**P.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

- a. Acceso a mercados: Se han identificado nuevos registros de exportaciones colombianas por 587 subpartidas arancelarias a este mercado. Así mismo, el número de empresas pasó de 1,274 en 2015 a 1,190 en 2019.
- b. Las regiones que más beneficiadas por este Acuerdo comercial son: Antioquia (de donde se exportó el 26% de los bienes NME en 2018), Bolívar (24%), Bogotá (20%), Valle del Cauca (12%) y Cundinamarca (12%).
- c. El 22 de febrero de 2019 entro en vigencia el Acuerdo de Cooperación Administrativa para acumulación de origen con la Unión Europea firmado por ambos países el 21 de diciembre de 2018. Este Convenio permite utilizar insumos provenientes de Colombia y Costa Rica para incorporarlos en el producto final que será exportado con preferencia al mercado europeo.
- d. El 5 de julio de 2019, Colombia y Costa Rica suscribieron la Decisión N°14 sobre certificado de origen y diferencias de clasificación arancelaria.
- e. El 19 de diciembre de 2019 las aduanas de ambos países firmaron el "Arreglo de Reconocimiento Mutuo (ARM) de sus Operadores Económicos Autorizados (OEA)". En la misma fecha los Viceministros de Comercio Exterior se reunieron para revisar los asuntos de interés bilateral e instruyeron a los equipos técnicos para avanzar en los compromisos pendientes con miras a tener resultados para la IV CLC prevista para mediados de 2020.

**IV. ANEXOS**

**A. BALANZA COMERCIAL POR ACUERDO COMERCIAL Y PRINCIPALES SECTORES ECONOMICO**

**COLOMBIA: BALANZA COMERCIAL 2019**  
Dólares FOB

Total Sectores	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
CAN	3,234,873,955	1,909,825,476	1,325,048,479
Canadá	446,193,647	820,976,126	-374,782,479
Chile	967,862,875	619,990,215	347,872,660
Corea del Sur	482,030,321	645,084,577	-163,054,256
Costa Rica	243,824,115	65,292,812	178,531,303
EFTA	215,315,794	469,692,059	-254,376,265
Estados Unidos	11,289,710,608	12,599,790,692	-1,310,080,085
Mercosur	1,779,958,446	4,043,336,692	-2,263,378,247
México	1,408,993,739	3,753,836,403	-2,344,842,664
Puerto Rico	745,352,639	95,687,910	649,664,729
Triángulo Norte	594,273,999	58,890,028	535,383,971
Unión Europea	4,609,017,846	7,829,949,501	-3,220,931,655
Venezuela	195,927,232	41,295,002	154,632,229
<b>Total países TLC</b>	<b>26,213,335,215</b>	<b>32,953,647,495</b>	<b>-6,740,312,279</b>

Fuente: DANE-DIAN; cálculos OEE-Mincit

**COLOMBIA: BALANZA COMERCIAL 2019**

**Por sectores económicos**

**Dólares FOB**

**Sector Minero-energético**

	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
CAN	538,375,686	75,955,921	462,419,766
Canadá	144,442,890	55,273,656	89,169,233
Chile	488,794,496	3,244,472	485,550,024
Corea del Sur	303,174,333	6,087,914	297,086,419
Costa Rica	8,015,096	1,615	8,013,481
EFTA	158,972,947	1,069,302	157,903,645
Estados Unidos	7,002,307,602	3,344,056,127	3,658,251,476
Mercosur	714,213,959	28,743,527	685,470,432
México	572,843,322	135,499,471	437,343,851
Puerto Rico	640,139,284	94,801	640,044,483
Triángulo Norte	178,824,330	195,442	178,628,889
Unión Europea	2,219,538,892	217,100,192	2,002,438,700
Venezuela	6,375,195	512,260	5,862,935
<b>Total países TLC</b>	<b>12,976,018,033</b>	<b>3,867,834,700</b>	<b>9,108,183,333</b>

Fuente: DANE-DIAN; cálculos OEE-Mincit

**COLOMBIA: BALANZA COMERCIAL 2019**

Por sectores económicos

Dólares FOB

Sector Agropecuario

	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
CAN	57,050,613	168,899,047	-111,848,434
Canadá	227,493,314	352,539,668	-125,046,354
Chile	24,583,829	219,522,601	-194,938,772
Corea del Sur	95,444,954	375,188	95,069,766
Costa Rica	4,297,980	1,020,003	3,277,977
EFTA	42,227,914	1,729,095	40,498,819
Estados Unidos	2,453,972,497	1,639,988,500	813,983,998
Mercosur	12,913,416	610,500,361	-597,586,945
México	8,438,117	32,635,703	-24,197,585
Puerto Rico	14,797,331	410,751	14,386,580
Triángulo Norte	7,571,786	8,184,699	-612,913
Unión Europea	1,720,089,703	116,547,438	1,603,542,266
Venezuela	11,768,710	2,462,312	9,306,399
<b>Total países TLC</b>	<b>4,680,650,166</b>	<b>3,154,815,364</b>	<b>1,525,834,802</b>

Fuente: DANE-DIAN; cálculos OEE-Mincit

**COLOMBIA: BALANZA COMERCIAL 2019**

Por sectores económicos

Dólares FOB

Sector Agroindustrial

	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
CAN	378,487,721	843,870,145	-465,382,425
Canadá	20,183,844	18,486,337	1,697,507
Chile	108,730,120	131,412,175	-22,682,055
Corea del Sur	10,503,644	1,917,631	8,586,013
Costa Rica	18,122,071	4,996,662	13,125,409
EFTA	6,862,095	4,793,141	2,068,953
Estados Unidos	388,783,237	1,050,834,358	-662,051,121
Mercosur	51,051,255	233,236,333	-182,185,078
México	109,879,042	214,680,612	-104,801,569
Puerto Rico	24,007,222	23,462	23,983,760
Triángulo Norte	36,763,355	10,781,484	25,981,872
Unión Europea	443,597,382	380,710,175	62,887,207
Venezuela	30,010,680	4,011,669	25,999,011
<b>Total países TLC</b>	<b>1,626,981,668</b>	<b>2,899,754,185</b>	<b>-1,272,772,517</b>

Fuente: DANE-DIAN; cálculos OEE-Mincit

**COLOMBIA: BALANZA COMERCIAL 2019**

Por sectores económicos

Dólares FOB

Sector Industrial

	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
CAN	2,260,959,935	821,100,363	1,439,859,572
Canadá	54,073,600	394,676,465	-340,602,865
Chile	345,754,430	265,810,968	79,943,462
Corea del Sur	72,907,389	636,703,843	-563,796,454
Costa Rica	213,388,967	59,274,532	154,114,435
EFTA	7,252,838	462,100,520	-454,847,682
Estados Unidos	1,444,647,271	6,564,911,708	-5,120,264,437
Mercosur	1,001,779,816	3,170,856,471	-2,169,076,655
México	717,833,257	3,371,020,618	-2,653,187,361
Puerto Rico	66,408,802	95,158,896	-28,750,094
Triángulo Norte	371,114,527	39,728,404	331,386,123
Unión Europea	225,791,868	7,115,591,696	-6,889,799,828
Venezuela	147,772,647	34,308,762	113,463,885
<b>Total países TLC</b>	<b>6,929,685,348</b>	<b>23,031,243,246</b>	<b>-16,101,557,898</b>

Fuente: DANE-DIAN; cálculos OEE-Mincit

## COMENTARIOS AL INFORME SOBRE DESARROLLO, AVANCE Y CONSOLIDACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

### COMENTARIOS DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS FARMACÉUTICAS EN COLOMBIA (ASINFAR)

Bogotá D.C., 30 de junio de 2020

Señores

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
CiudadRef.: Comentarios a Informe sobre desarrollo, avance y consolidación de los  
Acuerdos Comerciales vigentes en Colombia

Estimados Señores,

Nos permitimos hacer llegar la consideración de la Asociación de Industrias  
Farmacéuticas en Colombia – ASINFAR, en relación con el informe sobre los  
Acuerdos Comerciales vigentes de Colombia 2020.

Cabe observar que, a través de varios gráficos: el 1, el 3, etc. - se evidencia una balanza comercial deficitaria. Los medicamentos, vacunas, productos inmunológicos e insulina se encuentran tanto entre los **principales productos importados** en 2018, como en 2019, con un aumento en la participación de un punto porcentual (esto es, pasaron de representar el 15% del total en 2018 al 16% en 2019). Este es un punto que para nosotros, como industria nacional de producción de medicamentos, requiere atención, pues no es claro cómo se va a conseguir la meta fijada en el Plan de Negocios del Sector Farmacéutico de lograr exportaciones farmacéuticas por orden de USD 1.719 para el año 2032, de seguir aumentando la tendencia en este rubro.

Así mismo, es preocupante ver cómo esta participación de los medicamentos en los principales productos importados crece, especialmente en vista de las situaciones vividas en el año presente por la coyuntura del Covid-19. En el pasado semestre se ha visto cómo varios países, poniendo en marcha políticas de protección y de defensa de la soberanía sanitaria nacional, han impuesto medidas para salvaguardar el suministro interno de medicamentos a través de algún tipo de restricción al comercio de productos farmacéuticos. En este mismo período, Colombia se ha enfrentado a problemas para garantizar su propio suministro de medicamentos. El argumento por la defensa de la industria farmacéutica de producción nacional, capaz de hacer frente a este tipo de situaciones, cobra especial relevancia en este contexto.

También vale recordar, que la industria farmacéutica nacional genera un producto de alto valor agregado, y que la promoción de sus exportaciones, no sólo en un escenario de recuperación económica sino incluso en condiciones de desarrollo económico normal, representaría una importante fuente de divisas para Colombia.

Lo anterior, sin desconocer que esta industria es generadora de empleo altamente calificado, fuente de inversiones en desarrollos tecnológicos con avanzado grado de sofisticación, motor de innovaciones y conocimientos científicos, entre otros. Es necesario que se tomen las medidas a que haya lugar para que los Acuerdos Comerciales sirvan como plataforma para insertar a industrias de alto valor agregado, como la farmacéutica, en la economía internacional, y que su implementación no se haga en detrimento de las industrias de producción nacional de bienes de primera necesidad y de alto valor estratégico para la nación, como son los medicamentos.

Atenta y respetuosamente,

JOSÉ LUIS MÉNDEZ H., MD, MSP  
Presidente Ejecutivo  
ASINFAR

**COMENTARIOS CEDETRABAJO**

Bogotá, 26 de junio de 2020

Señor

**JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO**

**Ministro de Comercio, Industria y Turismo**

Ciudad.

*Asunto: comentarios al informe sobre los Acuerdos Comerciales vigentes de Colombia 2020.*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1868 de 2017, nos permitimos enviar un documento con los comentarios al respectivo informe que se enuncia en el asunto de esta carta.

La consideración general sobre el documento es que no se pueden poner todos los Acuerdos Comerciales en el mismo plano, pues tienen diferentes contextos históricos. La CAN y otros acuerdos habría que compararlos en sus distintos periodos y varios de ellos son solamente comerciales y no incluyen un conjunto de disciplinas en materia de inversión, compras estatales, propiedad intelectual, etc. Por otra parte, no se tiene en cuenta las variaciones de la economía mundial.

Adicionalmente, existen varios elementos que no son tratados o simplemente son mencionados parcialmente sin dar un panorama completo sobre la situación real derivada de la firma de varios Acuerdos Comerciales y que deberían ser tratados a profundidad, también como lo establece el articulado de la Ley 1868 de 2017.

Atentamente,

**MARIO ALEJANDRO VALENCIA**

**Director Ejecutivo Cedetrabajo**

**COMENTARIOS AL INFORME 2020 DE LA LEY 1868 DE 2017**

Este documento tiene como objetivo mostrar y analizar los datos antes y después de la entrada en vigor de la mayoría de los Tratados de Libre comercio, y así contrastarlos con el informe de la Ley 1868 de 2017. Para llevar a cabo el propósito se analizaron distintos aspectos que de manera directa o indirecta han sido impactados por los TLC. Los temas abordados son seis: a. comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes, b. balanza comercial de bienes, c. diversificación productiva, d. balanza de pagos, e. renta de factores, y f. resultados sobre el empleo.

Así las cosas, dentro de los principales resultados se tiene que las ventas al exterior redujeron su crecimiento anual drásticamente, pasando de un aumento promedio anual de 20,1% hasta 2011, situación que desde entonces se revirtió decreciendo a una tasa promedio de 3,2%. Las importaciones se han comportado de manera similar, hasta 2011 mostraban variaciones positivas promedio de 19,7% y desde 2012 apenas crecen (0,2%).

El escenario previo a la entrada en vigor de los TLC (2005 - 2011), los bienes minero-energéticos representaban en promedio 55% de las exportaciones, y desde 2012 a 2019 esta proporción aumentó en casi 10 puntos porcentuales (64,3%), comprobando la alta dependencia exportadora de materias primas, productos dependientes de mercado internacional, como lo son el petróleo, carbón y oro.

Dado que las exportaciones no minero-energéticas han disminuido su porción en las exportaciones totales, la proporción de las ventas al exterior de productos industriales sobre el total exportado en promedio se redujeron luego de implementarse los TLC en 8,1 puntos porcentuales (31,7% versus 23,6%). En este sentido, los resultados corroboran la contracción de las exportaciones y el aumento de las importaciones industriales por medio de la balanza comercial del sector, la cual de 2013 a 2014 se volvió deficitaria, pasando de USD 2.206 millones a USD -6.231 millones, y desde entonces mantiene el mismo comportamiento deficitario.

El informe de 2020 con respecto a la Ley 1868 de 2017 no hace referencia al Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) el cual mide la concentración de las exportaciones, y es importante para analizar la diversificación en los productos exportados, con esto se omite la importancia de la diversificación y se oculta la enorme siguen dependencia de la exportación de materias primas. El IHH de 2005 a 2019 ha aumentado en 718 puntos, situándose en este año en 1.400 puntos, con lo cual se comprueba que la diversificación productiva es media.

La balanza de pagos es deficitaria, llegando a los USD -26.000 millones. Es explicada por el déficit de la cuenta corriente y la cuenta financiera, esto como reflejo del

desajuste externo que ha presentado el país. La balanza de pagos, al ser el reflejo de la dinámica externa del país, muestra la dependencia de Colombia del capital extranjero.

Con respecto al mercado laboral, el informe apenas menciona los empleos de sectores que se enfocan al mercado externo (banano, café, flores), sin tener en cuenta a los demás ocupados, incumpliendo una de las promesas estipuladas a la hora de la firma, que era la generación de empleo a partir de la entrada en vigor de los acuerdos comerciales. La tasa de desempleo pese a que disminuyó de 2005 a 2011, representa un cambio importante, pues si se compara el período entre 2005 y 2011, se generaron casi de 3 millones de empleos, mientras que de 2012 a 2019 se crearon apenas 1,6 millones de puestos.

**a. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes**

El periodo escogido para hacer el análisis del informe debería considerarse desde el inicio de cada acuerdo, en realidad, la mayor parte de los Tratados de Libre Comercio fueron iniciados en los años 2011 y 2012, ya que los anteriores son acuerdos de otro tipo que se dan dentro del marco de la ALADI acuerdos que se ceñían a la integración regional (CAN, Mercosur, Triángulo Norte).

Elementos como la desaceleración de la dinámica comercial se hacen evidentes desde la entrada en vigor de Acuerdos Comerciales con países como Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea, por eso es importante mostrar cómo la dinámica de la entrada en vigor de estos, entre otros factores, han impactado el comportamiento comercial del país.

Algunas de las consideraciones respecto de los datos presentados son:

- Las cifras de crecimiento promedio de las exportaciones e importaciones de bienes no coinciden con las cifras del informe. Además, el informe omite mencionar información relevante para el análisis del impacto de los Tratados de Libre Comercio en el país.
- En la Tabla 1 se comparan los crecimientos de las exportaciones e importaciones de 2005 a 2011, analizado por ser el escenario previo de la entrada en vigor de la mayoría de los TLC, y de 2012 a 2019, por ser el momento en que gran parte de los TLC entraron a operar. Como se observa, las cifras luego de firmados y empezados a cumplir los acuerdos, disminuyen sustancialmente. Las exportaciones dejaron de tener variaciones positivas de 20,1% promedio anual, llegando a decrecer 3,2% en promedio anual.

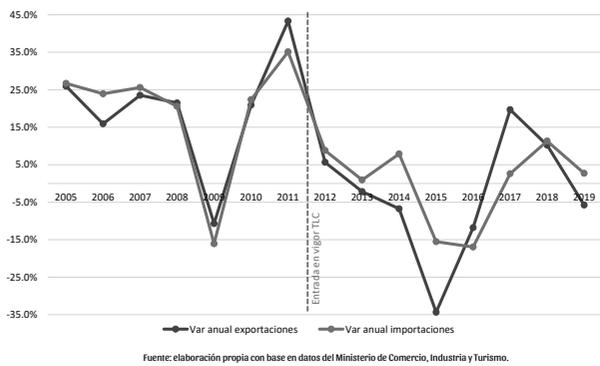
- Las importaciones tienen un comportamiento similar, al reducirse 19,5 puntos porcentuales en promedio anual, con lo que de 2012 a 2019 las compras al exterior apenas crecen.

**Tabla 1. Comparación de crecimiento de exportaciones e importaciones totales antes y después de la entrada en vigor de la mayoría de los TLC con Colombia**

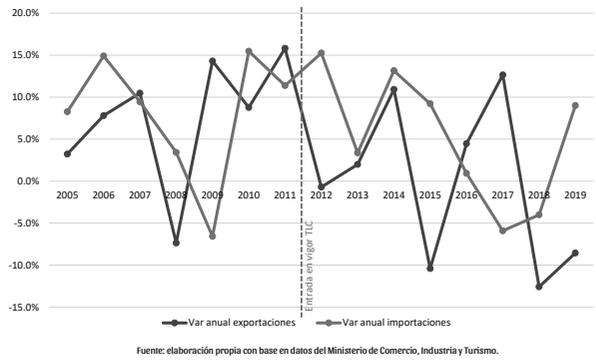
Variables	Antes de vigencia de mayoría de los TLC	Después de entrada en vigor de la mayoría de los TLC
	2005 - 2011	2012 - 2019
Crecimiento promedio anual exportaciones totales de bienes (USD)	20,1%	-3,2%
Crecimiento promedio anual importaciones totales de bienes (USD)	19,7%	0,2%
Crecimiento promedio de las exportaciones de bienes totales de 2005 a 2019 (USD)	7,7%	
Crecimiento promedio de las importaciones de bienes totales de 2005 a 2019 (USD)	9,3%	
Crecimiento promedio anual de las exportaciones total de bienes de 2005 a 2019 (toneladas)	3,4%	
Crecimiento promedio anual de las importaciones de bienes de 2005 a 2019 (toneladas)	6,5%	

Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Gráfica 1. Crecimiento anual de las exportaciones e importaciones de bienes 2005 - 2019 (en valor)**

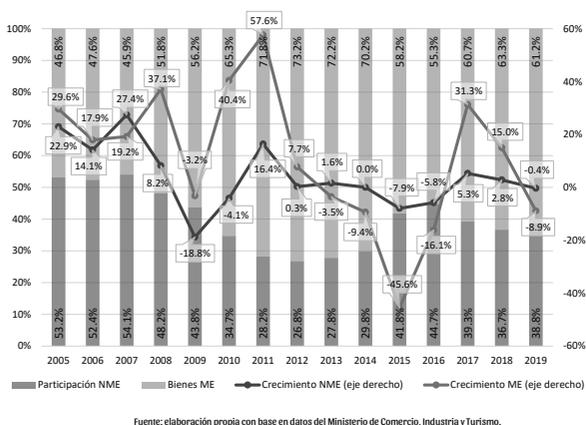


**Gráfica 2. Crecimiento anual de las exportaciones e importaciones de bienes 2005 - 2019 (en volumen)**



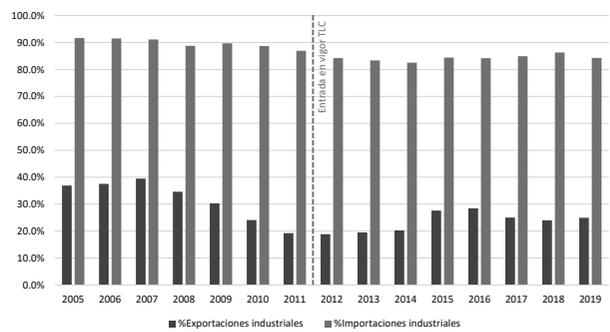
En las exportaciones no minero-energéticas (NME) es posible observar que el crecimiento promedio anual era mayor antes de la entrada en vigor de varios de los TLC, con una tasa promedio de 9,5% entre 2005 y 2011, mientras que de 2012 a 2019 decrecen a un ritmo de 0,5% promedio anual. Asimismo, la participación de las exportaciones de bienes NME es inferior en estos últimos años (40,2%) que entre 2005 y 2009 (50,3%).

**Gráfica 3. Participación de exportaciones de bienes Minero-Energéticos (ME) y no Minero-Energéticos (NME), y sus respectivas tasas de crecimiento 2005 - 2019 (en valor)**

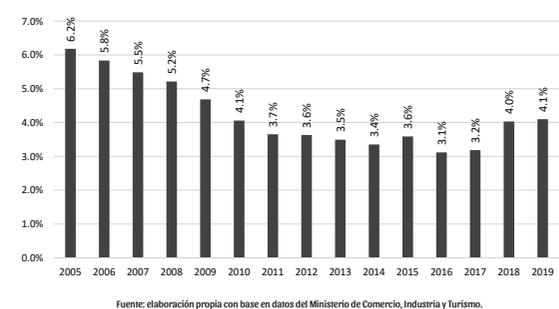


En la misma línea, también se hace evidente que el avance en la diversificación exportadora, en especial de las exportaciones del sector industrial no ha sido significativo. Entre 2005 y 2011, en promedio, las exportaciones industriales representaban cerca del 31,7% de las ventas colombianas al exterior; desde 2012 hasta 2019 esa relación se redujo al 23,6%. Incluso, en términos de cantidades, las exportaciones industriales bajaron de 5% en promedio entre 2005 y 2011 a 3,6% promedio anual entre 2012 y 2019, lo cual muestra el nulo avance comercial del sector industrial en el marco de la supuesta diversificación productiva del país producto de la entrada en vigor de los TLC.

**Gráfica 4. Participaciones de las exportaciones e importaciones industriales sobre el total de exportaciones e importaciones 2005 - 2019 (en valor)**



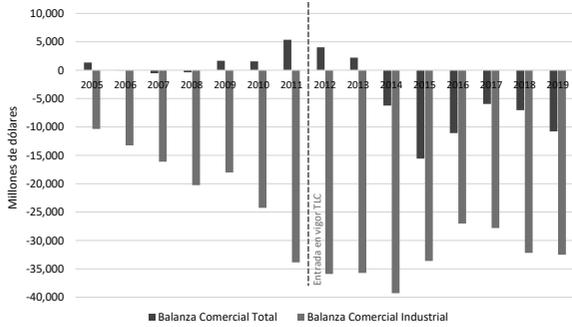
**Gráfica 5. Exportaciones industriales sobre las totales exportadas 2005 - 2019 (en volumen)**



**b. Balanza comercial de bienes**

El comportamiento comercial del país en los últimos años no ha beneficiado a la balanza comercial, la cual acumula, desde 2005 a 2019, un déficit comercial total por USD 41.423 millones, mientras que el déficit comercial industrial en el mismo periodo asciende a los USD 400.148 millones. El país pasó de tener algunos años con superávit comercial (2005, 2009–2013) a un constante déficit comercial desde 2014.

**Gráfica 6. Balanza comercial total vs Balanza comercial industrial 2005 – 2019 (en valor)**



Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En la información que se muestra por países, las cifras del déficit comercial con Estados Unidos que se coloca en la Tabla 2 del informe no coinciden con la información proporcionada por el DANE.

**Tabla 2. Balanza comercial de Colombia con EE. UU. y UE 2005 – 2019**

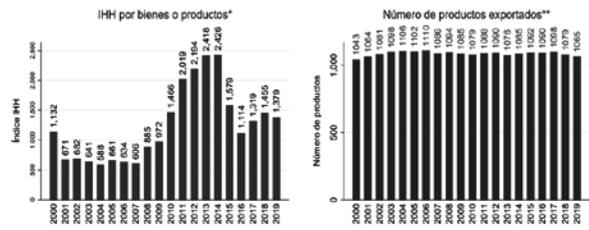
Balanza comercial Colombia en millones de dólares FOB)				
Año	Balanza comercial	Balanza EE. UU.	Balanza UE	Balanza EE. UU. + UE
2005	1.347,2	2.816,4	71,8	2.888,2
2006	-22,0	3.147,9	102,9	3.250,8
2007	-528,1	2.065,2	355,4	2.420,6
2008	-366,0	2.999,2	-524,8	2.474,4
2009	1.665,0	3.856,9	-180,0	3.676,9

Balanza comercial Colombia en millones de dólares FOB)				
Año	Balanza comercial	Balanza EE. UU.	Balanza UE	Balanza EE. UU. + UE
2010	1.559,4	6.821,9	-155,5	6.666,3
2011	5.358,4	8.991,0	2.182,7	11.173,6
2012	4.023,0	8.244,0	2.096,3	10.340,2
2013	2.206,0	2.780,3	1.678,0	4.458,3
2014	-6.231,1	-3.185,6	989,0	-2.196,6
2015	-15.580,5	-4.773,6	-1.960,8	-6.734,5
2016	-11.081,1	-1.007,0	-1.022,8	-2.029,8
2017	-5.950,4	-802,5	-1.138,0	-1.940,5
2018	-7.039,9	-1.669,1	-2.395,0	-4.064,2
2019	-10.781,4	-1.079,7	-3.220,9	-4.300,6

Fuente: elaboración propia con base en datos del DANE.

**c. Diversificación exportadora**

El informe presentado no hace referencia a las subpartidas que presenta la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio industria y Turismo. Tampoco se hace referencia a la concentración de las exportaciones que según el IHH es medio y el cual es importante para ver el camino que hace falta para lograr una verdadera diversificación exportadora.



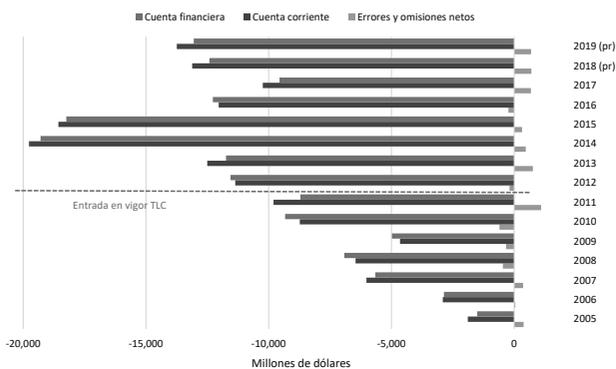
\*Índice Herfindahl-Hirschman. Sobre una base de 10.000 los rangos de clasificación del nivel de concentración pueden ser: - IHH menor a 1000: concentración baja; - IHH entre 1.000 y 1.800: concentración media; - IHH mayor a 1.800: concentración alta  
 \*\* Número de productos: Se consideran las exportaciones a nivel de partida  
 Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-AMCIT

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**d. Balanza de Pagos**

La balanza de pagos se compone de la cuenta corriente, la cuenta financiera y los errores y omisiones. Al registrar las operaciones comerciales y de movimientos de capitales de Colombia con el exterior, da un panorama general de la economía. Como muestra la Gráfica 7, luego de la entrada en vigor, el déficit en la balanza de pagos aumentó sustancialmente, producto de un desajuste externo para el favorecimiento del capital extranjero en el país, que a su vez se reflejó en la cuenta financiera, en la disminución de inversión directa y la inversión de cartera.

**Gráfica 7. Balanza de Pagos desagregada por cuenta corriente, cuenta financiera y errores y omisiones de 2005 – 2019**



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la República.

**e. Renta de los Factores**

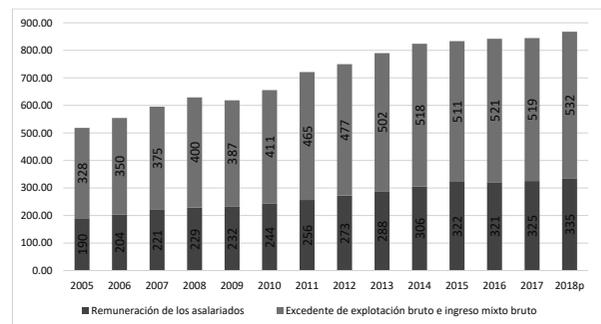
Considerando la Renta de los factores, se obtuvo que la participación de la remuneración de los asalariados en el valor agregado ha sido de 36,2% en promedio desde 2005 a 2018<sup>1</sup>. En términos nominales este rubro ha aumentado 4,5%, lo cual

<sup>1</sup> Últimos datos disponibles.

implica un descenso real, mientras que el excedente bruto de explotación y los ingresos mixtos brutos crecieron a una tasa del casi 4%. Esto demuestra que los TLC no han producido cambios importantes en la generación de valor agregado, ni en sus componentes, pues su crecimiento es inercial y no obedece a ningún cambio importante en la producción.

Ahora, considerando la salida de ingresos por el pago de utilidades de empresas en Colombia (excedente bruto de explotación), en 2019 salieron cerca de USD 5.187 millones, mientras que la inversión extranjera directa casi triplica la salida por utilidades, con USD 14.572 millones. En contraste, en 2005 hubo una salida de ingresos por el pago de utilidades de empresas en el país por USD 3.376 millones, frente a una IED de USD 10.235 millones. Esto muestra, que si bien la inversión extranjera directa ha tenido un crecimiento inercial (7,9%), el pago de utilidades a empresas situadas en Colombia creció en mayor medida, con una tasa de 24,3%, promedio anual.

**Gráfica 8. Distribución de la renta de los factores 2005 – 2019 en billones de pesos corrientes**



Fuente: elaboración propia con datos del DANE.

**f. Resultados sobre el empleo**

El informe laboral presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tan solo muestra, en su literal e, resultados asociados al número general del número de ocupados e incluso, menciona que "en Colombia son contados los sectores productivos con una marcada orientación hacia el mercado externo como es el caso

del banano, café, flores, pero los sectores industriales con excepción del petróleo son exportadores en porcentajes relativamente bajos de su producción, lo cual dificulta la estimación del empleo por efecto de un acuerdo comercial", situación que pone en entredicho las distintas promesas que han hecho sucesivamente los gobiernos frente a la generación de empleo por la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) dado que, son puras aproximaciones que no son lo suficientemente acertadas como argumento a la hora de defender un TLC. Adicionalmente, como cifra excepcional dentro del informe, se menciona que las exportaciones No Minero - Energéticas (NME) con los países con los cuales hay un acuerdo comercial "sostienen alrededor 222,6 mil empleos", cifra que representa apenas el 0,9% de la ocupación total en 2019.

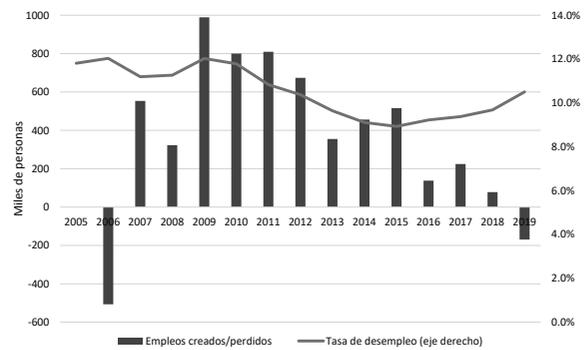
Lo otro que no menciona la gráfica del informe es que el número de ocupados aumentó más de 2005 a 2011 que de 2012 a 2019 con 2.969.000 ocupados y 1.598.000 ocupados respectivamente, siendo esta última cifra 46,2% inferior al valor de antes que entrarán la mayor parte de TLC.

Se sugiere que el informe tenga en cuenta otras variables que también están siendo impactadas por los TLC, tales como la tasa de desempleo y qué ha sucedido con algunos sectores económicos.

**Tasa de desocupación**

A pesar de que los TLC tienen una mayor 'maduración' en términos de la vigencia, informes anteriores para dar cumplimiento a la Ley 1868 de 2017 mostraban que hacer análisis de varios acuerdos recién iniciados era demasiado prematuro, sin embargo, no se establecía el periodo de tiempo que se debería dar para el cumplimiento de las promesas de estos. Ahora, teniendo en cuenta que varios TLC ya tienen más de 5 años, lo evidente en términos de desocupación es que la tasa de desempleo ha aumentado constantemente en los últimos 4 años, mostrando que no son precisamente los acuerdos comerciales los que mejoran los niveles de ocupación en el país. De hecho, la tasa de desempleo del año 2019 de 10,5% se asemeja a la registrada en el año 2012 cuando se registraban niveles de desocupación de 10,4%.

**Gráfica 9. Tasa de desempleo Colombia comparada con el número de empleos creados o perdidos 2005-2019**

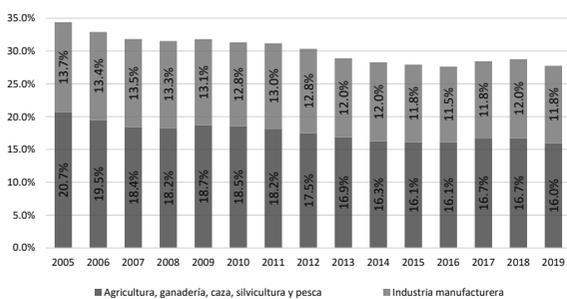


Fuente: elaboración propia con base en datos del DANE.

**Empleo por sectores económicos**

Por sectores económicos, la participación de dos de los eslabones más importantes para cualquier diversificación productiva como el agro y la industria están perdiendo participación dentro de la ocupación nacional pasado del 34,4% en 2005, al 31,2% en 2011 y a 27,8% en 2019. En promedio anual, en los sectores productivos se creaban 62.000 puestos de trabajo entre 2005 y 2011, mientras que, entre 2012 y 2019 destruyen en promedio 6.000 puestos de trabajo.

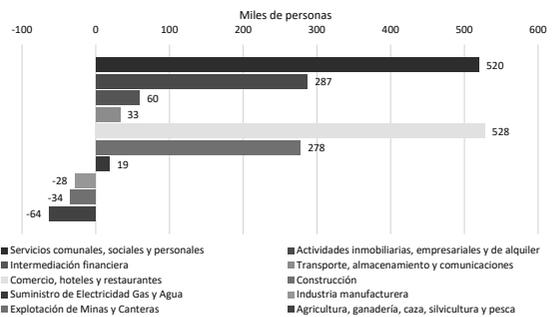
**Gráfica 10. Participación de sectores productivos en la ocupación nacional 2005 - 2019**



Fuente: elaboración propia con base en datos del DANE.

Finalmente, de los 1.598.000 nuevos ocupados que se crearon comparando 2019 con 2012, solo tres sectores hicieron aportes negativos a esta variación: agro, industria y minería, en cambio los que más crean ocupación son: comercio, servicios comunales, sociales y personas y actividades inmobiliarias, lo cual muestra hacia dónde se va inclinando la dinámica productiva, un marchitamiento de sectores intensivos en mano de obra y generadores de riqueza en detrimento de más personas en sectores informales, y por lo tanto mal remunerados, como el comercio.

**Gráfica 11. Variación de los ocupados por sector económico 2012 versus 2019**



Fuente: elaboración propia con base en datos del DANE.

En conclusión, el informe 2020 presentado conforme la Ley 1868 de 2017, omite información que muestra el verdadero panorama de la economía colombiana, pues el país en términos productivos, de empleo y comercio empeora cuando entran en vigor la mayor parte de los Tratados de Libre Comercio.

Las exportaciones totales han caído de manera importante, y la participación de las no minero energéticas se redujo considerablemente, con lo cual los TLC no son mecanismos efectivos para diversificar las exportaciones, sino que, por el contrario, profundizan la dependencia comercial a las materias primas y recursos naturales.

Si bien la remuneración de los asalariados ha aumentado su participación frente al valor agregado, el monto que se llevan los capitalistas a causa de las utilidades de las empresas, han crecido más de lo que las inversiones directas del extranjero a Colombia lo han hecho (24,3% versus 7,9%), mostrando que el país sigue dejando que multinacionales extraigan el valor agregado del país.

Frente al escenario inicial sin TLC, el empleo crecía a una tasa mayor que después de empezar a operar los acuerdos. Esto incumple una de las tantas promesas de los tratados, en los que aseguraban que el número de ocupados en los sectores iba a crecer, junto con la dinamización de la economía.

## COMENTARIOS DE GRUPO PROINDUSTRIA

Bogotá 26 de Junio de 2020

Doctor

**José Manuel Restrepo Abondano**  
Ministro de Industria, Comercio y Turismo.  
E.S.D.

Asunto: Comentarios al informe 2020 de la ley 1868 de 2017

Respetado señor Ministro:

En cumplimiento de la Ley 1868 de 2017 y del Decreto reglamentario 1067 de 2018, nos permitimos enviar nuestra respuesta al informe elaborado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a su digno cargo, contenida en dos documentos anexos: Apuntes acerca del informe del MINCIT sobre acuerdos comerciales y Comentarios al informe 2020 de la Ley 1868 de 2017.

Los resultados del análisis del ministerio sobre la situación del comercio exterior y los TLC, son negativos y preocupantes, a pesar del esfuerzo loable de sus funcionarios en la perseverancia de mantener el derrotero asignado.

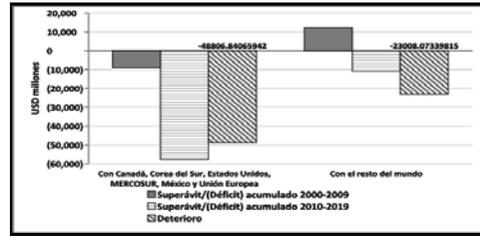
La política económica deberá estar dirigida al desarrollo industrial y a la creación de riqueza por medio del trabajo en Colombia.

Pese a la mala experiencia con México, con el constituido Grupo de los Tres a mediados de la primera década de este siglo, Colombia abrió una campaña de negociaciones de tratados de libre comercio con países de infraestructura industrial más vigorosa que la nuestra.

Según se dijo, con ello se pretendía abrir nuevos mercados para nuestros productos, con su consiguiente reflejo en el desarrollo de la producción nacional. Paralelamente, se anunció un programa de mejoramiento de la infraestructura nacional, a fin de reducir el "costo país" en beneficio de la competitividad de producción doméstica.

El primer objetivo se cumplió a cabalidad, con la entrada en vigencia de varios acuerdos de libre comercio a en el curso de la segunda década del siglo; sin embargo, desafortunadamente lo segundo no se cumplió.

A lo largo de este documento se presentan los detalles de la evolución de este proceso, así como de su lamentable incidencia en la producción doméstica; aquí basta visualizar sus nefastos resultados comerciales en el siguiente gráfico. El propósito originalmente concebido fracasó en el pretendido resultado comercial, con un efecto devastador en la generación de empleo y en la destrucción del aparato productivo.



Puede observarse que, entre las dos décadas antes mencionadas, el deterioro de nuestra balanza comercial frente a los seis países, o grupos de países, de mayor relevancia con los cuales comerciamos al amparo de tratados comerciales, duplicó el correspondiente al resto del mundo.

La consecuencia sobre las condiciones de empleo, desempleo e informalidad (según el Dana) se muestran en este cuadro:

Item	Categoría	2018		2019	
		Censo	%	Censo	%
A	Población Total	48.390.548		48.846.331	
B	En edad de trabajar	38.861.109		39.293.072	
C	Inactivos	13.998.016		14.497.706	
D	Económicamente activos	24.863.093		24.795.364	
E	Desocupados	2.405.939	9,68	2.684.371	10,83
F	Ocupados	22.457.154	90,32	22.110.993	89,17
G	Formales	8.299.656	33,38	8.323.429	33,57
H	Informales	14.157.498	56,94	13.787.564	55,61
I	Desocupados + informales	16.563.437	66,62	16.471.935	66,43
J	Desoc. + Inform. + Inactivos	30.561.453	78,64	30.969.643	78,82

NOTA: Las filas A hasta I se refieren a la población económicamente activa y la J contiene a la población en edad de trabajar. Nótese que solo el 21% de la población en edad de trabajar corresponde a trabajadores formales y el resto (79%) no trabaja, o es informal

Cuando las cosas no resultan, se deben revisar las acciones que conducen al resultado adverso; Con todo el sentido patriótico y desinterés personal, consideramos que se debe cambiar la política comercial del país.

Sin otro particular, lo saludamos muy cordialmente

**Luis Fernando Restrepo Gómez**  
Vocero GRUPO PROINDUSTRIA  
gproindu20@gmail.com  
AV. El Dorado # 69c-03 of. 503C  
Cel 321 2322099

### ANEXO-1

#### COMENTARIOS AL INFORME 2020 DE LA LEY 1868 DE 2017

Este documento tiene como objetivo mostrar y analizar los datos antes y después de la entrada en vigor de la mayoría de los Tratados de Libre Comercio, y así contrastarlos con el informe de la Ley 1868 de 2017. Para llevar a cabo el propósito se analizaron distintos aspectos que de manera directa o indirecta han sido impactados por los TLC. Los temas abordados son seis:

- Comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes,
- Balanza comercial de bienes,
- diversificación productiva,
- balanza de pagos,
- renta de factores, y
- resultados sobre el empleo.

#### a. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes

El periodo escogido para hacer el análisis del informe debería considerarse desde el inicio de cada acuerdo, en realidad, la mayor parte de los Tratados de Libre Comercio fueron iniciados en los años 2011 y 2012, ya que los anteriores son acuerdos de otro tipo que se dan dentro del marco de la ALADI acuerdos que se ceñían a la integración regional (CAN, Mercosur, Triángulo Norte).

Elementos como la desaceleración de la dinámica comercial se hacen evidentes desde la entrada en vigor de Acuerdos Comerciales con países como Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea, por eso es importante mostrar cómo la dinámica de la entrada en vigor de estos, entre otros factores, han impactado el comportamiento comercial del país.

Algunas de las consideraciones respecto de los datos presentados son:

- Las cifras de crecimiento promedio de las exportaciones e importaciones de bienes no coinciden con las cifras del informe. Además, el informe omite mencionar información relevante para el análisis del impacto de los Tratados de Libre Comercio en el país.
- En la tabla 1 se comparan los crecimientos de las exportaciones e importaciones de 2005 a 2011, analizado por ser el escenario previo de la entrada en vigor de la mayoría de los TLC, y de 2012 a 2019, por ser el momento en que gran parte de los TLC entraron a operar. Como se observa, las cifras luego de firmados y empezados a cumplir los acuerdos, disminuyen sustancialmente. Las exportaciones dejaron de tener variaciones positivas de 20,1% promedio anual, llegando a decrecer 3,2% en promedio anual.
- Las importaciones tienen un comportamiento similar, al reducirse 19,5 puntos porcentuales en promedio anual, con lo que de 2012 a 2019 las compras al exterior apenas crecen.

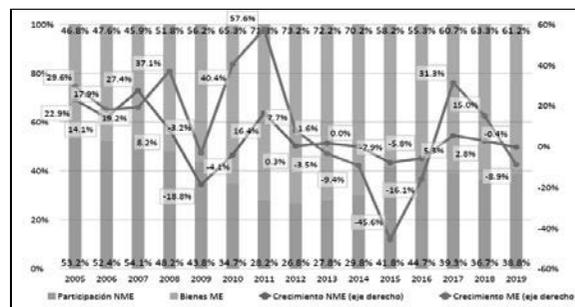
Tabla 1. Comparación de crecimiento de exportaciones e importaciones totales antes y después de la entrada en vigor de la mayoría de los TLC con Colombia

Variables	Antes de vigencia de mayoría de los TLC	Después de entrada en vigor de la mayoría de los TLC
	2005 – 2011	2012 – 2019
Crecimiento promedio anual exportaciones totales de bienes (USD)	20,1%	-3,2%
Crecimiento promedio anual importaciones totales de bienes (USD)	19,7%	0,2%
Crecimiento promedio de las exportaciones de bienes totales de 2005 a 2019 (USD)		7,7%
Crecimiento promedio de las importaciones de bienes totales de 2005 a 2019 (USD)		9,3%
Crecimiento promedio anual de las exportaciones total de bienes de 2005 a 2019 (toneladas)		3,4%
Crecimiento promedio anual de las importaciones de bienes de 2005 a 2019 (toneladas)		6,5%

Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En las exportaciones no minero-energéticas (NME) es posible observar que el crecimiento promedio anual era mayor antes de la entrada en vigor de varios de los TLC, con una tasa promedio de 9,5% entre 2005 y 2011, mientras que de 2012 a 2019 decrecen a un ritmo de 0,5% promedio anual. Asimismo, la participación de las exportaciones de bienes NME es inferior en estos últimos años (40,2%) que entre 2005 y 2009 (50,3%).

Gráfica 1. Participación de exportaciones de bienes Minero-Energéticos (ME) y no Minero-Energéticos (NME), y sus respectivas tasas de crecimiento 2005 – 2019 (en valor)

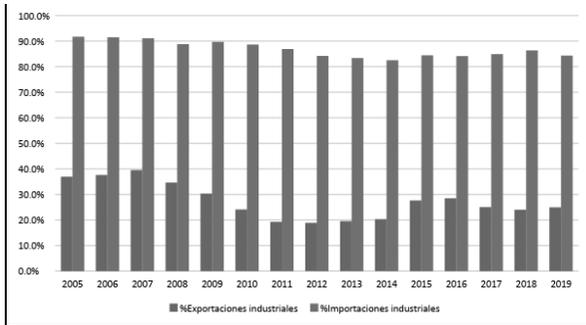


Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En la misma línea, también se hace evidente que el avance en la diversificación exportadora, en especial de las exportaciones del sector industrial no ha sido significativo. Entre 2005 y 2011, en promedio, las exportaciones industriales representaban cerca del 31,7% de las ventas colombianas

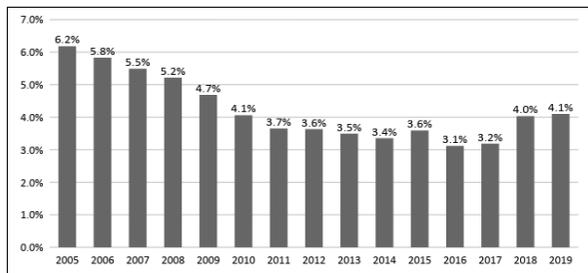
al exterior; desde 2012 hasta 2019 esa relación se redujo al 23,6%. Incluso, en términos de cantidades, las exportaciones industriales bajaron de 5% en promedio entre 2005 y 2011 a 3,6% promedio anual entre 2012 y 2019, lo cual muestra el nulo avance comercial del sector industrial en el marco de la supuesta diversificación productiva del país por la entrada en vigor de los TLC.

**Gráfica 2. Participaciones de las exportaciones e importaciones industriales sobre el total de exportaciones e importaciones 2005 – 2019 (en valor)**



Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Gráfica 3. Exportaciones industriales sobre las totales exportadas 2005 – 2019 (en volumen)**

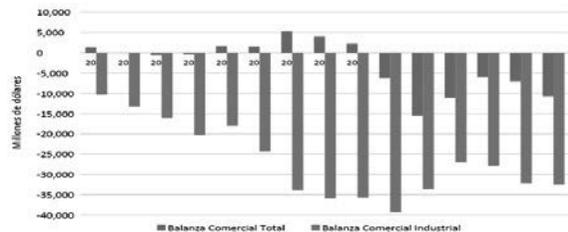


Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**b. Balanza comercial de bienes**

El comportamiento comercial del país en los últimos años no ha beneficiado la balanza comercial, la cual acumula, desde 2005 a 2019, un déficit comercial total por USD 41.423 millones, mientras que el déficit comercial industrial en el mismo periodo asciende a los USD 400.148 millones. El país pasó de tener algunos años con superávit comercial (2005, 2009 – 2013) a un constante déficit comercial desde 2014.

**Gráfica 6. Balanza comercial total vs Balanza comercial industrial 2005 – 2019 (en valor)**



Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En la información que se muestra por países, las cifras del déficit comercial con Estados Unidos que se coloca en la tabla 2 del informe no coinciden con la información proporcionada por el DANE.

**Tabla 2. Balanza comercial de Colombia con EE. UU. y UE 2005 – 2019**

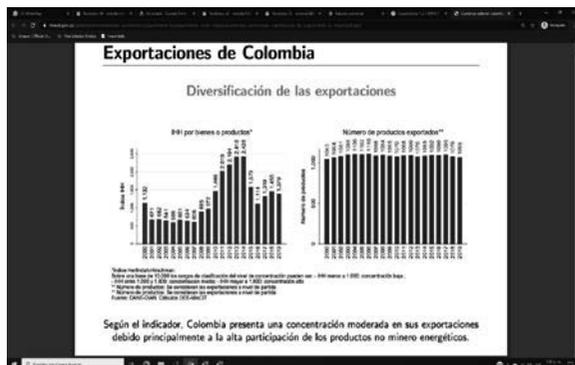
Balanza comercial Colombia en millones de dólares FOB)				
Año	Balanza comercial	Balanza EE. UU.	Balanza UE	Balanza EE. UU. + UE
2005	1.347,2	2.816,4	71,8	2.888,2
2006	-22,0	3.147,9	102,9	3.250,8
2007	-528,1	2.065,2	355,4	2.420,6
2008	-366,0	2.999,2	-524,8	2.474,4
2009	1.665,0	3.856,9	-180,0	3.676,9
2010	1.559,4	6.821,9	-155,5	6.663,3
2011	5.358,4	8.991,0	2.182,7	11.173,6
2012	4.023,0	8.244,0	2.096,3	10.340,2
2013	2.206,0	2.780,3	1.678,0	4.458,3
2014	-6.231,1	-3.185,6	989,0	-2.196,6
2015	-15.580,5	-4.773,6	-1.960,8	-6.734,5
2016	-11.081,1	-1.007,0	-1.022,8	-2.029,8
2017	-5.950,4	-802,5	-1.138,0	-1.940,5
2018	-7.039,9	-1.669,1	-2.395,0	-4.064,2
2019	-10.781,4	-1.079,7	-3.220,9	-4.300,6

Fuente: elaboración propia con base en datos del DANE.

**c. Diversificación exportadora**

El informe presentado no hace referencia a las subpartidas que presenta la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio industria y Turismo. Tampoco se hace referencia a la concentración de las exportaciones que según el IHH es medio y el cual es importante para ver el camino que hace falta para lograr una verdadera diversificación exportadora.

**Gráfica 7. IHH y número de productos exportados 2000 – 2019**

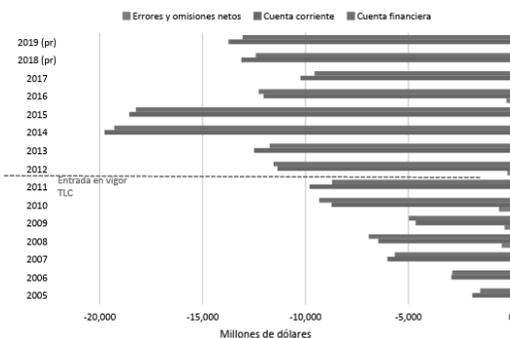


Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**d. Balanza de Pagos**

La balanza de pagos se compone de la cuenta corriente, la cuenta financiera y los errores y omisiones. Al registrar las operaciones comerciales y de movimientos de capitales de Colombia con el exterior, da un panorama general de la economía. Como muestra la gráfica 8, luego de la entrada en vigor, el déficit en la balanza de pagos aumentó sustancialmente, producto de un desajuste externo para el favorecimiento del capital extranjero en el país, que a su vez se reflejó en la cuenta financiera, en la disminución de inversión directa y la inversión de cartera.

**Gráfica 8. Balanza de Pagos desagregada por cuenta corriente, cuenta financiera y errores y omisiones de 2005 – 2019**



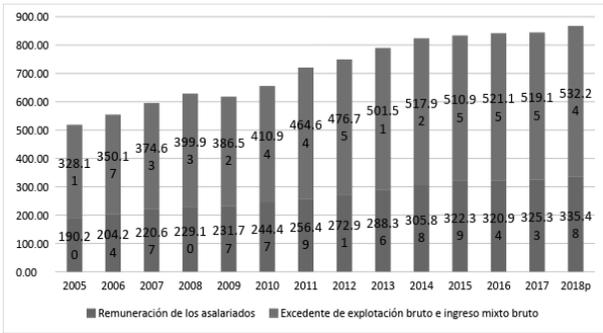
Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la República.

**e. Renta de los Factores**

Considerando la renta de los factores, se obtuvo que la participación de la remuneración de los asalariados en el valor agregado ha sido de 36,2% en promedio desde 2005 a 2018. En términos nominales este rubro ha aumentado 4,5%, lo cual implica un descenso real, mientras que el excedente bruto de explotación y los ingresos mixtos brutos crecieron a una tasa del casi 4%. Esto demuestra que los TLC no han producido cambios importantes en la generación de valor agregado, ni en sus componentes, pues su crecimiento es inercial y no obedece a ningún cambio importante en la producción.

Ahora, considerando la salida de ingresos por el pago de utilidades de empresas en Colombia (excedente bruto de explotación), en 2019 salieron cerca de USD 5.187 millones, mientras que la inversión extranjera directa casi triplica la salida por utilidades, con USD 14.572 millones. En contraste, en 2005 hubo una salida de ingresos por el pago de utilidades de empresas en el país por USD 3.376 millones, frente a una IED de USD 10.235 millones. Esto muestra, que si bien la inversión extranjera directa ha tenido un crecimiento inercial (7,9%) , el pago de utilidades a empresas situadas en Colombia creció en mayor medida, con una tasa de 24,3%, promedio anual.

**Gráfica 9. Distribución de la renta de los factores 2005 - 2019 en billones de pesos corrientes**



Fuente: elaboración propia con datos del DANE.

**f. Resultados sobre el empleo**

El informe laboral presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tan solo muestra, en su literal e, resultados asociados al número general del número de ocupados e incluso, menciona que "en Colombia son contados los sectores productivos con una marcada orientación hacia el mercado externo como es el caso del banano, café, flores, pero los sectores industriales con excepción del petróleo son exportadores en porcentajes relativamente bajos de su producción, lo cual dificulta la estimación del empleo por efecto de un acuerdo comercial", situación que pone en entredicho las distintas promesas que han hecho sucesivamente los gobiernos frente a la generación de empleo por la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) dado que, son puras aproximaciones que no son lo suficientemente acertadas como argumento a la hora de defender un TLC. Adicionalmente, como cifra excepcional dentro del informe, se menciona que las exportaciones No Minero - Energéticas (NME) con los países con los cuales hay un acuerdo comercial "sostienen alrededor 222,6 mil empleos", cifra que representa apenas el 0,9% de la ocupación total en 2019.

Lo otro que no menciona la gráfica del informe es que el número de ocupados aumentó más de 2005 a 2011 que de 2012 a 2019 con 2.969.000 ocupados y 1.598.000 ocupados respectivamente, siendo esta última cifra 46,2% inferior al valor de antes que entrarán la mayor parte de TLC.

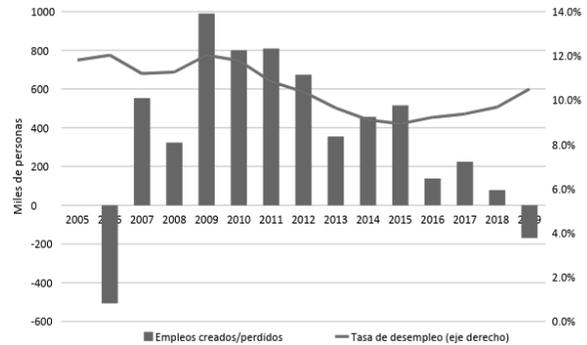
Se sugiere que el informe tenga en cuenta otras variables que también están siendo impactadas por los TLC, tales como la tasa de desempleo y qué ha sucedido con algunos sectores económicos.

**Tasa de desocupación**

A pesar de que los TLC tienen una mayor 'maduración' en términos de la vigencia, informes anteriores para dar cumplimiento a la Ley 1868 de 2017 mostraban que hacer análisis de varios acuerdos recién iniciados era demasiado prematuro, sin embargo, no se establecía el periodo de

tiempo que se debería dar para el cumplimiento de estas promesas de estos. Ahora, teniendo en cuenta que varios TLC ya tienen más de 5 años, lo evidente en términos de desocupación es que la tasa de desempleo ha aumentado constantemente en los últimos 4 años, mostrando que no son precisamente los acuerdos comerciales los que mejoran los niveles de ocupación en el país. De hecho, la tasa de desempleo del año 2019 de 10,5% se asemeja a la registrada en el año 2012 cuando se registraban niveles de desocupación de 10,4%.

**Gráfico 10. Tasa de desempleo Colombia comparada con el número de empleos creados o perdidos 2005-2019**

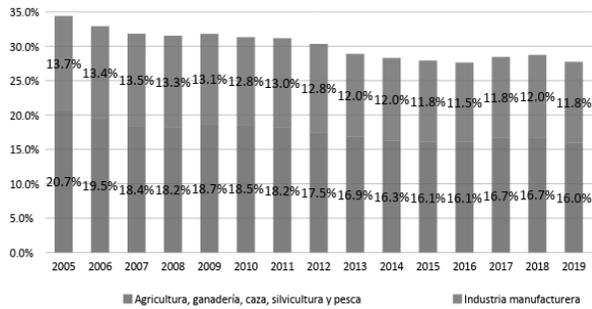


Fuente: elaboración propia con base en datos del DANE.

**Empleo por sectores económicos**

Por sectores económicos, la participación de dos de los eslabones más importantes para cualquier diversificación productiva como el agro y la industria están perdiendo participación dentro de la ocupación nacional pasado del 34,4% en 2005, al 31,2% en 2011 y a 27,8% en 2019. En promedio anual, en los sectores productivos se creaban 62.000 puestos de trabajo entre 2005 y 2011, mientras que, entre 2012 y 2019 destruyen en promedio 6.000 puestos de trabajo.

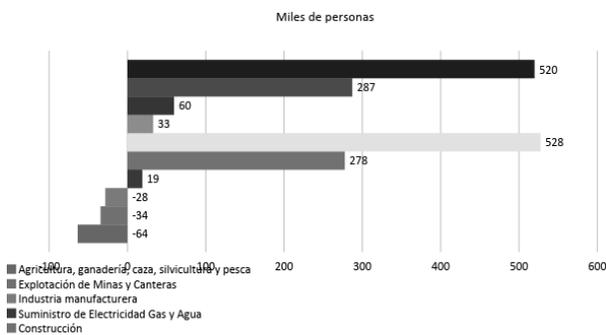
**Gráfico 11. Participación de sectores productivos en la ocupación nacional 2005 - 2019**



Fuente: elaboración propia con base en datos del DANE.

Finalmente, de los 1.598.000 nuevos ocupados que se crearon comparando 2019 con 2012, solo tres sectores hicieron aportes negativos a esta variación: agro, industria y minería, en cambio los que más crean ocupación son: comercio, servicios comunales, sociales y personas y actividades inmobiliarias, lo cual muestra hacia dónde se va inclinando la dinámica productiva, un marchitamiento de sectores intensivos en mano de obra y generadores de riqueza en detrimento de más personas en sectores informales, y por lo tanto mal remunerados, como el comercio.

**Gráfico 12. Variación de los ocupados por sector económico 2012 versus 2019**



Fuente: elaboración propia con base en datos del DANE.

En conclusión, el informe 2020 presentado conforme la Ley 1868 de 2017, omite información que muestra el verdadero panorama de la economía colombiana, pues el país en términos productivos, de empleo y comercio empeora cuando entran en vigor la mayor parte de los Tratados de Libre Comercio.

Las exportaciones totales han caído de manera importante, y la participación de las no minero energéticas se redujo considerablemente, con lo cual los TLC no son mecanismos efectivos para diversificar las exportaciones, sino que, por el contrario, profundizan la dependencia comercial a las materias primas y recursos naturales.

Si bien la remuneración de los asalariados ha aumentado su participación frente al valor agregado, el monto que se llevan los capitalistas a causa de las utilidades de las empresas, han crecido más de lo que las inversiones directas del extranjero a Colombia lo han hecho (24,3% versus 7,9%), mostrando que el país sigue dejando que multinacionales extraigan el valor agregado del país.

Frente al escenario inicial sin TLC, el empleo crecía a una tasa mayor que después de empezar a operar los acuerdos. Esto incumple una de las tantas promesas de los tratados, en los que aseguraban que el número de ocupados en los sectores iba a crecer, junto con la dinamización de la economía.

Dentro de los principales resultados se tiene que las ventas al exterior redujeron su crecimiento anual drásticamente, pasando de un aumento promedio anual de 20,1% hasta 2011, situación que desde entonces se revirtió decreciendo a una tasa promedio de 3,2%. Las importaciones se han comportado de manera similar, hasta 2011 mostraron variaciones positivas promedio de 19,7% y desde 2012 apenas crecen (0,2%).

El escenario previo a la entrada en vigor de los TLC (2005 - 2011), los bienes minero-energéticos representaban en promedio 55% de las exportaciones, y desde 2012 a 2019 esta proporción aumentó en casi 10 puntos porcentuales (64,3%), comprobando la alta dependencia exportadora de materias primas, productos dependientes de mercado internacional, como lo son el petróleo, carbón y oro.

Dado que las exportaciones no minero-energéticas han disminuido su porción en las exportaciones totales, la proporción de las ventas al exterior de productos industriales sobre el total exportado en promedio se redujeron luego de implementarse los TLC en 8,1 puntos porcentuales (31,7% versus 23,6%). En este sentido, los resultados corroboran la contracción de las exportaciones y el aumento de las importaciones industriales por medio de la balanza comercial del sector, la cual de 2013 a 2014 se volvió deficitaria, pasando de USD 2.206 millones a USD -6.231 millones, y desde entonces mantiene el mismo comportamiento deficitario.

El informe de 2020 con respecto a la Ley 1868 de 2017 no hace referencia al Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) el cual mide la concentración de las exportaciones, y es importante para analizar la diversificación en los productos exportados, con esto se omite la importancia de la diversificación y se oculta la enorme dependencia de la exportación de materias primas. El IHH de 2005 a 2019 ha aumentado en 718 puntos, situándose en este año en 1.400 puntos, con lo cual se comprueba que la diversificación productiva es media.

La balanza de pagos es deficitaria, llegando a los USD -26.000 millones. Es explicada por el déficit de la cuenta corriente y la cuenta financiera, esto como reflejo del desajuste externo que ha presentado el país. La balanza de pagos, al ser el reflejo de la dinámica externa del país, muestra la dependencia de Colombia del capital extranjero.

Con respecto al mercado laboral, el informe apenas menciona los empleos de sectores que se enfocan al mercado externo (banano, café, flores), sin tener en cuenta a los demás ocupados, incumpliendo una de las promesas estipuladas a la hora de la firma, que era la generación de empleo a partir de la entrada en vigor de los acuerdos comerciales. La tasa de desempleo pese a que disminuyó de 2005 a 2011, representa un cambio importante, pues si se compara el periodo entre 2005 y 2011, se generaron casi de 3 millones de empleos, mientras que de 2012 a 2019 se crearon apenas 1,6 millones de puestos.

**C O N T E N I D O**

Gaceta número 938 - jueves, 17 de septiembre de 2020

	<b>Págs.</b>
<b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b>	
<b>INFORME AL CONGRESO SOBRE</b>	
<b>LOS ACUERDOS VIGENTES AL AÑO 2019</b>	
Oficio dirigido al Secretario General del Senado firmado por los Viceministros de Comercio y de Hacienda.....	1
Acta que forma parte integral del informe al Congreso sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales para el año 2019 .....	2
Informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales ratificados por Colombia .....	2
Comentarios al informe sobre desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales, comentarios de la asociación de Industrias Farmacéuticas en Colombia (Asinfar).....	39
Comentarios Cedetrabajo.....	40
Comentarios Grupo Proindustria .....	44